

AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS COLOMBIANOS SEGÚN
CARACTERÍSTICAS DE RURALIDAD

GABRIEL JAIME POSADA HERNÁNDEZ
Ingeniero forestal

Director

LUÍS CARLOS AGUDELO PATIÑO
Profesor Asociado Escuela de Planeación Urbano Regional

Tesis de grado presentada como requisito para optar al título de
Magister en Estudios Urbano Regionales



Universidad Nacional de Colombia
Sede Medellín
Facultad de Arquitectura
Escuela de Planeación Urbano Regional

2010

A **Dios** por acompañarme en todos los instantes de mi vida.
A mi **Madre y a mi Padre** por su infinito amor, aún desde el cielo.
A mi esposa **Ruby** y mis hijas **Laura Cristina y Sara Estefanía**, por su amor,
entrega, paciencia y apoyo incondicional.
A mis **Hermanos**, por reconocer el esfuerzo y crecimiento personal.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8
1. MARCO TEÓRICO	11
1.1. Conceptualización sobre territorio	11
1.2. Ordenamiento territorial y planificación	12
1.3. Espacios rurales	14
1.4. Territorialidad Colombiana	19
1.4.1. Evolución de las unidades territoriales en Colombia	19
1.4.2. Ordenamiento territorial en Colombia	21
2. METODOLOGÍA GENERAL	24
3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	27
3.1. Demografía de los municipios colombianos	27
3.2. Algunos rasgos socioeconómicos de los municipios colombianos	30
3.2.1. Índice de porcentaje urbano (IPU)	31
3.2.2. Tasa global de participación (TGP)	34
3.2.3. Razón de dependencia	36
3.2.4. Cobertura en el servicio de energía eléctrica	40
3.2.5. Cobertura en el servicio de alcantarillado	42
3.2.6. Cobertura en el servicio de acueducto	42
3.2.7. Actividad económica principal	44
3.2.8. Cobertura vegetal o uso actual del suelo	48
3.3. Configuraciones urbanas de los municipios colombianos	56
3.3.1. Grupo 1: municipios con población urbana menor a 10.000 habitantes	61
3.3.2. Grupo 2: municipios con población urbana de 10.000 a 32.000 habitantes	63
3.3.3. Grupo 3: municipios con población urbana mayor a 32.000 habitantes	65
3.4. Consolidación de los grupos y tipologías de municipios	68
3.4.1. Municipios Eminentemente Rurales	68
3.4.2. Municipios Rurales	68
3.4.3. Municipios Urbano-Rurales	70
3.4.4. Municipios Urbanos	70
3.4.5. Municipios Eminentemente Urbanos	71
3.5. Contenidos mínimos para el ordenamiento territorial municipal	71
4. CONCLUSIONES	78
BIBLIOGRAFÍA	81
ANEXOS ELECTRÓNICOS	

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Secuencia metodológica de la investigación	24
Figura 2. Distribución porcentual de municipios según la población total	28
Figura 3. Distribución de municipios según la Ley 388 de 1997	29
Figura 4. Distribución de municipios según el IPU	32
Figura 5. Clasificación de municipios según el índice de porcentaje urbano (IPU)	35
Figura 6. Clasificación económica de municipios según la tasa global de Participación (TGP) y la Razón de Dependencia	39
Figura 7. Cobertura de viviendas con energía eléctrica	41
Figura 8. Cobertura de viviendas con alcantarillado	43
Figura 9. Cobertura de viviendas con acueducto	45
Figura 10. Actividad económica principal de los municipios	49
Figura 11. Corema de la cobertura vegetal en los municipios del grupo 1	51
Figura 12. Corema de la cobertura vegetal en los municipios del grupo 2	52
Figura 13. Corema de la cobertura vegetal en los municipios del grupo 3	53
Figura 14. Corema de la cobertura vegetal en los municipios del grupo 4	54
Figura 15. Corema de la cobertura vegetal en los municipios del grupo 5	55
Figura 16. Nivel de intervención en los municipios según el uso actual del suelo	57
Figura 17. Porcentaje de municipios según la talla demográfica urbana	59
Figura 18. Clasificación de municipios según la estructura urbana	60
Figura 19. Coremas de la zona urbana para los municipios con población urbana menor a 10.000 habitantes	63
Figura 20. Coremas de la zona urbana para los municipios con población urbana entre 10.000 y 30.000 habitantes	65
Figura 21. Corema de la zona urbana para los municipios con población urbana superior 30.000 habitantes	67
Figura 22. Distribución de municipios en el territorio colombiano según su tipología	69

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Evolución histórica de la división político-administrativa de Colombia entre los años 1953 y 2005.	20
Tabla 2. Municipios seleccionados según la agrupación de la población urbana	25
Tabla 3. Análisis estadístico de la población total para cada uno de los grupos de municipios establecidos por la ley 388 de 1997	30
Tabla 4. Distribución porcentual del IPU en los municipios colombianos	31
Tabla 5. Índice de porcentaje urbano (IPU) por grupos de municipios	33
Tabla 6. Distribución porcentual de la clasificación económica por grupos de municipios	34
Tabla 7. Tasa global de participación (TGP) por grupos de municipios	36
Tabla 8. Razón de dependencia por grupos de municipios	37
Tabla 9. Clasificación económica de municipios según la TGP y Razón de Dependencia	37
Tabla 10. Distribución de municipios según la clasificación económica	40
Tabla 11. Cobertura en el servicio de energía eléctrica por grupos de municipios	40
Tabla 12. Cobertura en el servicio de alcantarillado por grupos de municipios	42
Tabla 13. Cobertura en el servicio de acueducto por grupos de municipios	44
Tabla 14. Actividad económica principal por grupos de municipios	46
Tabla 15. Parámetros estadísticos del porcentaje de cobertura vegetal para municipios del grupo 1	50
Tabla 16. Parámetros estadísticos del porcentaje de cobertura vegetal para municipios del grupo 2	51
Tabla 17. Parámetros estadísticos del porcentaje de cobertura vegetal para municipios del grupo 3	52
Tabla 18. Parámetros estadísticos del porcentaje de cobertura vegetal para municipios del grupo 4	53
Tabla 19. Parámetros estadísticos del porcentaje de cobertura vegetal para municipios del grupo 5	54

	Pág.
Tabla 20. Nivel de intervención según la cobertura vegetal para cada grupo de municipios	56
Tabla 21. Municipios seleccionados según la agrupación de la población urbana	58
Tabla 22. Configuración urbana por grupos de municipios	67
Tabla 23. Contenido urbano típico del Esquema de Ordenamiento Territorial	72
Tabla 24. Contenido urbano típico del Plan Básico de Ordenamiento Territorial	73
Tabla 25. Contenido urbano típico de Plan de Ordenamiento Territorial	74
Tabla 26. Contenidos propuestos para el Plan de Ordenamiento Territorial según el tipo de municipio	76

LISTA DE ANEXOS ELECTRÓNICOS

Anexo A. Agrupación de municipios en quintiles según la población total

Anexo B. Agrupación de municipios en deciles según la población urbana

Anexo C. Clasificación económica de los municipios

Anexo D. Clasificación de los municipios según la tipología

Anexo E. Base de datos de los municipios colombianos

INTRODUCCIÓN

La planeación del desarrollo en algún momento consideró tanto ámbitos urbanos como rurales; posteriormente una corriente derivada de la Ley 9 de 1989 (Ley de Reforma Urbana), evolucionó hacia la planificación territorial cuya versión más extendida es el ordenamiento territorial (OT). De allí, el OT se convierte en un instrumento de la planeación del desarrollo que volcó su análisis a lo urbano. Como consecuencia de este viraje y de la poca reflexión sobre la planificación territorial rural, se debilitaron los planteamientos sobre la planeación del desarrollo para la ruralidad. Cuando la planeación del desarrollo incorpora el territorio como base fundamental, lo hace sólo para las áreas urbanas y no para las áreas rurales, al menos así debe considerarse en Colombia.

La demografía del mundo rural de la que poco se sabe (dónde vive, cómo vive, a qué se dedica) y que mantiene diversos rasgos de una economía de intercambio material, no se reporta en las reflexiones del ordenamiento territorial en Colombia, a pesar de su importancia y magnitud en el país, donde siete de cada diez municipios, tienen más población rural que población urbana (datos del censo de 2005).

Según el Censo del 2005, el 69% de los municipios de Colombia (770 municipios) presentan mayor población rural que urbana, mientras que el 31% (349 municipios) la población urbana es mayor que la rural. El 74.4% de la población de este Censo es urbana, con el agravante que en esta población se encuentran aquellos habitantes que viven en cabeceras municipales, sin tener en cuenta que éstas corresponden a pequeños pueblos y no a grandes ciudades.

De acuerdo con este Censo, 7 municipios reportaron población mayor de 500.000 habitantes y cerca del 30% del total nacional (325 municipios), presentan un promedio de población de 14.000 habitantes.

A partir de las cifras anteriores, es importante analizar la clasificación de municipios que plantea en la ley de Ordenamiento Territorial (Ley 388 de 1997): según la distribución de la talla demográfica de la población total, se evidencia un desajuste entre la realidad demográfica de los municipios y la clasificación establecida para el ordenamiento territorial. Independiente del tipo de POT de que se trate, las exigencias mínimas y el alcance del ejercicio de planificación dependen de la talla demográfica; lo cual podría resumirse como a menor talla demográfica, menos exigencias urbanas y básicamente las mismas exigencias en materia de planificación rural, como se ilustra en el capítulo 3 de resultados y discusión.

Esta tesis, que formula una propuesta de agrupación de municipios con base en características demográficas, económicas y de usos del suelo, el análisis del ordenamiento territorial municipal vigente y las condiciones demográficas y humanas de los municipios, ha transitado por diferentes etapas, las cuales se describen a continuación:

Inicialmente, en el capítulo uno se focaliza los elementos conceptuales relacionados con territorio, ordenamiento territorial y ruralidad, abordados desde las diferentes teorías y, en especial, desde la concepción normativa que dirige el ordenamiento territorial colombiano.

La metodología general o capítulo dos describe las fuentes para la obtención de la información y los procedimientos establecidos para el análisis de las variables socioeconómicas y urbanas de los municipios. La población total fue agrupada en cinco grupos y en cada uno de ellos se analizaron las variables demográficas, económicas y usos del suelo; mientras que, la población urbana se estructuró en diez grupos y se analizó la forma y estructura urbana, reduciéndose a tres grupos con características similares. Al combinar los grupos resultantes de la población total y la población urbana, aparecen cinco tipologías de municipios, sobre las cuales se propone el contenido mínimo para el ordenamiento territorial municipal.

En el capítulo tres de resultados y discusión se analiza la demografía, el índice de porcentaje urbano (IPU), la tasa global de participación (TGP), la razón de dependencia económica, la cobertura en servicios públicos, el uso actual del suelo y las configuraciones urbanas de los municipios. A partir del IPU, se clasificaron los municipios como urbanos, rurales o en transición, y al relacionar la TGP con la razón de dependencia económica, se determinó el criterio de suficiencia o insuficiencia económica para cada municipio. El uso actual del suelo permitió establecer el nivel de intervención en la zona rural. Al combinar las variables mencionadas anteriormente, se consolidan cinco tipologías de municipios y, basándose en los contenidos exigidos en la ley 388 de 1997, se proponen los requerimientos mínimos para el ordenamiento territorial municipal.

A pesar de que algunos municipios presentan información limitada en las diferentes fuentes, la presente tesis aporta datos útiles y elementos de análisis a la comunidad académica y a los planificadores del territorio colombiano. Además, es importante dejar abiertas las posibilidades a futuras investigaciones, orientadas a una necesaria revisión y ajuste de la Ley 388 de 1997, de tal forma que permitan concretar una auténtica ley de ordenamiento territorial municipal y no un híbrido entre una reforma urbana y un conjunto de temas ambientales y rurales.

1. MARCO TEÓRICO

1.1. Conceptualización sobre territorio

El concepto de territorio ha trasegado por una serie de definiciones que hacen alusión desde una porción de superficie terrestre hasta un espacio de vínculos y relaciones de individuos. Sin embargo, el concepto más integral es el planteado por Santos (1996): sea cual sea el país y el estado de su desarrollo, siempre existe una configuración territorial formada por la constelación de recursos naturales, lagos, ríos, planicies, montañas y bosques; y también por los recursos creados: carreteras, ferrocarriles, conducciones de todo orden, diques, presas, ciudades, y otros. Ese conjunto de todas las cosas dispuestas como sistema es lo que forma la configuración territorial, cuya realidad y extensión se confunden con el propio territorio de un país.

El territorio es, por tanto, una concepción relacional en la cual se sugiere un conjunto de vínculos de dominio, poder, apropiación y pertenencia entre una porción o una totalidad de espacio geográfico y de un determinado sujeto individual o colectivo. De ahí, que cuando se designa un territorio siempre se está asumiendo, aun de manera implícita, la existencia de un lugar y de un sujeto que ejerce sobre él cierto dominio, una relación de poder o una facultad de apropiación (Pérez, 2004).

Bajo estas premisas, pensar el territorio colombiano implica, entonces, definirlo a través de sus múltiples antagonismos. Entrecruces de demandas y reivindicaciones políticas de la población que, históricamente, se han expresado en prácticas de actores enfrentados, haciendo que la conformación de sus territorios se delimite en razón del conjunto de prácticas y vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación que se ejercen sobre espacios geográficos específicos. Lugares en los que se dan asiento la acumulación de capital, la integración social de estructuras y de relaciones conflictivas. Aspecto que hace referencia Montañez (2001), no sólo a

vínculos de propiedad sino también a aquellos lazos subjetivos de identidad y afecto existentes entre el sujeto y su territorio.

Se asume, bajo las anteriores premisas, que la configuración territorial, puede ser definida, según Pérez (2004), como un escenario de articulaciones complejas entre individuos, grupos sociales, relaciones y conflictos en las que se ha adoptado una espacialidad particular, referida al ejercicio del dominio hegemónico sobre cierta porción del espacio geográfico nacional, en la cual se distinguirían procesos de territorialización que se definen por el tipo de poblamiento y el poder que detenta determinado grupo, sujeto individual o social.

1.2. Ordenamiento territorial y planificación

A pesar de tratarse de un concepto nuevo, el ordenamiento territorial ha hecho progresos en los últimos años y ha despertado el interés de los poderes públicos; además, ha tenido también interpretaciones generales y, a veces, confusas que se deben intentar aclarar. Una de las interpretaciones ambiguas ha sido la confusión de los términos *ordenamiento territorial* con *planificación*. Gómez (2005) plantea que son dos actividades diferentes, pero entrelazadas muy íntimamente, probablemente porque el uno ha nacido de la otra o porque la planificación es más antigua que el ordenamiento territorial, en todo caso, se debe establecer una distinción de manera clara entre estas dos actividades que ahora caminan juntas y que tienen su papel específico.

El autor, comienza diciendo que el ordenamiento territorial es un modelo de vida comunitaria, mientras la planificación es un conjunto de obras que tienden a un modelo de vida. Por otro lado, el ordenamiento territorial es de carácter general y puede expresarse en forma doctrinal o como políticas que pueden ser observadas por los organismos de gestión, mientras que la planificación es una propuesta concreta para realizar un proyecto con metas tangibles, con tiempos y financiamiento. A veces,

la planificación puede realizarse al margen del ordenamiento territorial debido a conveniencias políticas o de otra índole personal. El ordenamiento territorial es un mandato general y obligatorio que obedece a un desafío global cuyo objeto es el desarrollo sustentable de la comunidad, mientras la planificación se expresa en proyectos específicos que pueden tener objetivos igualmente sectoriales.

El ordenamiento territorial aparece como un conjunto de disposiciones alrededor de una filosofía de vida. No tiene tiempos cronológicos, sino que es un mandato que dura todo el tiempo. La planificación es un conjunto de obras concretas. Mientras que el ordenamiento nace de una reflexión colectiva de la comunidad, la planificación se realiza en equipos más restringidos de técnicos y administrativos. Por otra parte, el ordenamiento es un proceso de adecuación de la sociedad al territorio y viceversa, mientras la planificación es un programa de obras que nos conducen a una finalidad determinada. El ordenamiento, aunque sea sectorial, siempre toma en cuenta el conjunto del territorio y la sociedad, mientras la planificación puede ser sectorial (Gómez, 2005).

El ordenamiento es previo, la planificación es una consecuencia que se constituye en una herramienta para llevar a cabo el ordenamiento; en este contexto, primero es el ordenamiento, luego la planificación y ejecución. El ordenamiento se basa en una doctrina permanente, en cambio, la planificación puede ser modificada y dinámica. El ordenamiento puede ser reformulado, en tanto que la planificación puede ser ajustable y adaptable. El ordenamiento debe ser permanente, de tiempo indefinido, sin embargo, la planificación es cronológica y coyuntural. Existe también el reordenamiento territorial que consiste en una revisión del ordenamiento existente con miras a ajustar los modelos de desarrollo anteriores a unos más actualizados en los que se toman en cuenta los grandes lineamientos del ordenamiento territorial moderno. Para alcanzar las metas del reordenamiento se procede de la misma manera que con el ordenamiento (Gómez, 2005).

Sin embargo, es preciso anotar que en Colombia el concepto de ordenamiento del territorio es asumido desde la norma, es decir el planteado en el artículo 5 de la ley 388 de 1997, el cual afirma que:

El ordenamiento del territorio municipal y distrital comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales. (p. 7)

1.3. Espacios rurales

Ruralidad es una palabra que puede ser interpretada de diversas maneras y sugiere una gran diversidad de imágenes cuando es mencionada. En algunas ocasiones se alude a un concepto especial y en otras a rasgos como la calidad de vida, ciertas pautas socioeconómicas o determinados valores. Existen diferentes maneras de definir la ruralidad, centradas, respectivamente, en lo socio-cultural, en lo ocupacional o en lo ecológico, como lo plantea Ceña (1992).

En términos generales, la distinción entre "rural" y "ruralidad" radica en que el primero hace referencia a un particular medio geográfico y la segunda a una cultura o forma de vida vinculada con dicho medio. Sin embargo, Entrena (1998) opta por ignorar esta distinción, dado que la gran diversidad de medios geográficos, entornos paisajísticos, situaciones socioeconómicas y socioculturales que, histórica y territorialmente, presenta la ruralidad merman severamente la credibilidad de

cualquier tentativa de generalización acerca de ella. Por lo tanto, toda definición abstracta de la ruralidad resultará siempre fácilmente contradicha al contrastarla con ruralidades espacio-temporalmente concretas.

Uno de los grandes problemas con los que se enfrenta la investigación del espacio rural está en precisar su definición. En parte esta dificultad radica en que su estudio perdió importancia en los años 60 y 70, pero nuevamente empieza a gozar de una especie de renacimiento, por factores como la creciente conciencia ciudadana sobre la conservación de la naturaleza, por los nuevos requerimientos de la sociedad, tales como la producción de agua y energía, y las actividades de ocio y recreación y, en el caso colombiano, por la necesidad de dar cumplimiento a una amplia normatividad (la Ley 99 de 1993 y la Ley 388 de 1997, entre otras) y por el conflicto armado que se da en y por territorios concretos.

Zuluaga, (2005) plantea que para discutir este concepto, se debe aclarar que lo rural debe entenderse en primer lugar como una noción y no como una definición rígida y, en segundo lugar que dicha noción no tiene validez universal, ya que los procesos tecnológicos y económicos se intrincan con la historia, la cultura y las instituciones de cada país y región produciendo una gran diversidad de modelos. Así, pues, se debe partir de la imposibilidad de hacer generalizaciones, ya que las dinámicas y las estructuras espaciales no sólo no son homogéneas sino contrastantes. Todas las regiones son distintas, con un espacio rural dinámico en distintos grados, con sus singularidades y matices.

El concepto de espacio rural se ha utilizado de forma genérica, aplicable al territorio no urbano, lo cual lo supone carente de cualidades intrínsecas. Para muchos lo rural es sinónimo de lo agropecuario; para otros va más allá de lo agrario, lo que debería traducirse en políticas de desarrollo territorial y no solamente en políticas de desarrollo agropecuario.

Igualmente se ha identificado el medio natural con el medio rural, pero quizá sería más correcto decir que los espacios de alto contenido natural o, lo que es lo mismo, donde la intervención humana ha sido «escasa», se encuentran en el medio rural y mantienen su naturalidad por diversas razones: propiedad, política estatal, inaccesibilidad, baja intensidad de usos, relieve, clima, etc. Otra noción entiende el medio rural como espacio geográfico, que es a su vez recurso, soporte y receptor de actividades y de proyectos públicos, privados y comunitarios.

Echeverri (1998), citado por Zuluaga (2005) llama la atención, definiendo lo rural como un sistema con una misma categoría que lo urbano en cuanto se refiere a un espacio de orden territorial que abriga un conjunto complejo de actividades económicas, de asentamientos humanos, culturas y procesos políticos, con especificidades y lógicas propias. Por cual, dice el autor, "se requiere una visión desde lo rural" hacia el desarrollo general, llamando la atención sobre la necesidad de superar la percepción tradicional y reduccionista de lo rural, para más bien valorar en una perspectiva estratégica su capacidad intrínseca para contribuir a las metas básicas de crecimiento, equidad y estabilidad de cualquier sociedad.

Como puede apreciarse no es sencillo tener una única definición que satisfaga a la vez las necesidades de delimitar el espacio para su planificación y que haga frente a las transformaciones y variaciones de la significación que tiene el espacio rural en cada territorio. Sin embargo, lo rural en función de las características biofísicas, de su localización geográfica y de las condiciones socioeconómicas e históricas, obliga a ser más específicos.

Si se opta por una noción y no por una definición, Zuluaga (2005) manifiesta que:

Lo rural habla de un lugar donde se manifiestan con mayor énfasis unos elementos singulares y dominantes que dan cuenta de un sistema territorial de simbolización, representación y uso del espacio, resultado de un conjunto de

elementos en interacción dinámica cuyos componentes están determinados por factores pertenecientes al ambiente biofísico tales como el clima, los suelos, el agua, la vegetación, la fauna y las geoformas; y por factores humanos tales como los étnicos, los culturales, los económicos, los legales, los sociales, los institucionales y los políticos. (p. 25)

Así, pues, es un sistema resultante de la interacción del sub sistema natural y el subsistema antrópico.

Sumpsi (1995), citado por Zuluaga (2005) comenta que la noción del mundo rural no implica únicamente la simple delimitación geográfica. Evoca todo un tejido económico y cultural, con un conjunto de actividades diversas: agricultura, producción de energía, minería, artesanías, pequeñas industrias, comercio y servicios. Según el mismo autor, lo rural, en general, sirve de espacio amortiguador y regenerador, por lo que resulta indispensable para el equilibrio ecológico al tiempo que se ha convertido en un lugar privilegiado de reposo y de ocio.

Otro elemento que expone Zuluaga (2005) es la visión geográfica tradicional del medio rural, la cual sería aquella que lo contempla como espacio cultivado, hábitat agrario y caminos rurales. Visión descriptiva que no considera un conjunto de usos del suelo y actividades que de forma creciente se implantan en el medio rural, tales como la producción de agua y energía, el turismo, la segunda residencia, etc.

Como se ha expuesto, lo rural no es un sistema aparte, autónomo, autárquico, que pueda definirse por sí mismo. Lo rural entonces es parte de un sistema territorial y en él existe un modo particular de utilización del espacio y de desarrollo de la vida social, caracterizado, en primer lugar, por una densidad relativamente baja de habitantes y de construcciones, lo que determina un predominio de los paisajes vegetales cultivados o naturales. En segundo lugar, por un uso económico del suelo de predominio agropecuario, de conservación o de ocio y recreación. En tercer lugar

por un modo de vida de sus habitantes marcado por su pertenencia a colectividades de tamaño limitado, en las que existe un estrecho conocimiento personal y fuertes lazos sociales, con una identidad y una representación específica.

Actualmente, la humanidad enfrenta la necesidad de superar los desequilibrios económicos, sociales, políticos y ambientales. La organización social, los avances en el conocimiento y la tecnología han contribuido a un crecimiento económico global sin precedentes a pesar de que persisten y se acrecientan las condiciones que limitan el desarrollo humano y que amenazan la estabilidad ecosistémica.

De manera creciente, las nuevas demandas surgen en función del espacio rural, vinculadas estrechamente a los recursos endógenos que dispone el territorio y que están relacionadas con la biodiversidad y los recursos naturales. Al igual que la necesidad cada vez más sentida, de disponer del paisaje rural como espacio vital de recreación y una creciente demanda de productos con nichos de mercado no tradicionales (IICA, 2000).

El espacio rural en los municipios colombianos ha venido evolucionando, enfrentándonos hoy a un nuevo escenario rural, basado en un carácter territorial, que permite visualizar los asentamientos humanos y sus relaciones en un continuo rural-urbano expresado, entre muchos aspectos, en el desarrollo progresivo de actividades agrícolas no tradicionales y actividades no agrícolas en el medio rural. El IICA (2000) reporta a nivel nacional grandes innovaciones que han ocurrido en este campo, observándose nuevas orientaciones productivas como el cultivo de bioenergéticos, plantas medicinales, artesanías, turismo rural, reforestación, agricultura orgánica, agricultura sostenible, granjas de especies menores, empresas de servicios rurales y una mayor integración de la cadena agroproductiva y comercial con expresiones organizativas en el campo, la ciudad y en el extranjero.

En consecuencia, se están produciendo cambios sociales, económicos, políticos y ecológicos que afectan a la agricultura y al medio rural y que definen también, nuevas demandas de la sociedad y el surgimiento de una nueva estructura de oportunidades, la cual es percibida de manera distinta por cada uno de los municipios, según las diferencias que marcan los distintos niveles de desarrollo. Además, estos cambios en Colombia han permitido que el concepto del espacio rural esté sometido al uso que se le destine al suelo, tal como lo establece el artículo 33 de la ley 388 de 1997: “Suelo rural: Constituyen esta categoría los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas” (Ley 388, 1997, p. 41).

Según los datos censales de los últimos años (1993 y 2005) han revelado un proceso creciente de concentración de la población en las ciudades. Estas cifras han hecho pensar que Colombia se ha transformado en un país urbano. Es posible, sostiene Agudelo (2008), que Colombia es una nación conformada por ciudades con grandes contingentes de población campesina, áreas rurales asociadas a pequeños pueblos y territorios tradicionales superpuestos a las entidades territoriales tradicionales (municipios, departamentos).

1.4. Territorialidad Colombiana

1.4.1. Evolución de las unidades territoriales en Colombia

Según el DANE (2001)¹, la división político-administrativa de Colombia data del año 1938, donde a partir del censo poblacional de este año y ante la necesidad de establecer identificadores únicos para los territorios, se constituyeron las siguientes unidades territoriales: departamentos, intendencias, comisarías, municipios y centros

¹Estudio realizado por la Dirección de Censos y Demografía del DANE sobre la evolución histórica de la división político-administrativa de Colombia en el año 2001.

poblados. Los registros cartográficos que sirvieron de guía para dicho censo identificaron 807 municipios, 1.242 corregimientos y 18.552 caseríos, los cuales estaban agrupados en 14 departamentos, 4 intendencias y 6 comisarías.

Sin embargo, la primera edición de la división político-administrativa del país fue publicada en el año 1953 por la Dirección Nacional de Estadística del DANE, con las siguientes divisiones territoriales: 16 departamentos, 3 intendencias, 7 comisarias, 817 municipios, 2.096 centros poblados y 1 territorio nacional. Para 1954, el DANE editó la segunda impresión de la división político-administrativa de Colombia, con el fin de adicionar algunos datos y realizar correcciones a la edición anterior. A partir de este año el comportamiento es similar: aumento de departamentos, municipios y centros poblados y disminución de corregimientos y territorios nacionales (ver tabla 1).

Tabla 1. Evolución histórica de la división político-administrativa de Colombia entre los años 1953 y 2005.

ENTIDAD	AÑO											
	1953	1954	1960	1964	1967	1970	1983	1985	1988	1992	1997	2005
Departamentos	16	16	17	18	22	22	23	23	23	32	32	32
Intendencias	3	3	4	3	3	4	4	4	4	0	0	0
Comisarías	7	5	4	5	5	4	5	5	5	0	0	0
Municipios	817	823	847	877	891	915	985	995	1.011	1.041	1.073	1.119
Corregimientos Departamentales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	19	20
Corregimientos Comisariales	71	47	27	28	30	24	20	19	16	0	0	0
Corregimientos Intendenciales	33	30	7	8	11	15	5	5	2	0	0	0
Centros Poblados	1.992	1.939	2.663	3.489	2.233	3.789	7.224	7.534	7.559	7.618	8.406	8.059
Territorios Nacionales	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Adaptada de la Dirección de Censos y Demografía del DANE, 2001

En la actualidad, según el censo de 2005, el país cuenta con 32 departamentos, 1.119 municipios, 10 distritos, incluido el Distrito Capital de Bogotá, el cual si bien es municipio, está sujeto a un régimen especial, 20 corregimientos departamentales y 8.059 centros poblados que incluyen caseríos, corregimientos municipales e inspecciones de policía municipales y departamentales. Todos ellos distribuidos a lo largo y ancho de los 1.141.748 kilómetros cuadrados que conforman la geografía continental nacional. La superficie total de Colombia, incluida la soberanía marítima en 928.660 kilómetros cuadrados, es de un total de 2'070.408 kilómetros cuadrados.

Es importante advertir que, en algunos departamentos, existe la figura de los corregimientos departamentales. Estos corresponden a un poblado y sus alrededores que no alcanzan la categoría de municipio y se distinguen de los corregimientos corrientes en que no son jurisdicción de ningún municipio. Este tipo de unidad territorial se localiza en los departamentos de Amazonas, Vaupés y Guainía. Existían también en Vichada pero estos se incorporaron al municipio de Cumaribo.

Los últimos municipios creados posterior al censo de 2005 fueron: Guachené en el departamento del Cauca (diciembre de 2006), San José de Uré y Tuchín en el departamento de Córdoba (abril de 2007) y Norosí en el departamento de Bolívar (diciembre de 2007).

1.4.2. Ordenamiento territorial en Colombia

El ordenamiento territorial actual en Colombia es canalizado por la presencia de múltiples prácticas institucionales basadas en una amplia gama de fundamentos y enfoques conceptuales. La Constitución Nacional de 1991 lo introdujo con un sesgo hacia la división político-administrativa y ordenó al Congreso de la República la expedición de la correspondiente Ley Orgánica.

En este proceso aparece la Ley 388 de 1997 sobre el "ordenamiento territorial municipal" destinada a normar la planificación física de las ciudades y su entorno rural, instrumento jurídico que generó algunos cambios significativos, entre ellos: fraccionó el proceso de planificación del desarrollo municipal establecido en la Ley 152 de 1994, omitió factores y aspectos imprescindibles del ordenamiento territorial de las ciudades, y obligó a los municipios a "ordenarse" en ausencia de un marco nacional de ordenamiento del territorio y su correspondiente desdoblamiento regional (Ramirez,2004).

Al momento de sustentar un desarrollo integral basado en la población (la reconfiguración político-administrativa, la planificación de un país con regiones geográficas y humanamente complejas, entre otras razones), el ordenamiento territorial aparece con un marco teórico y metodológico que lo perfila como uno de los medios para integrar tales aspectos. De este se propiciarían los elementos técnicos y políticos para reestructurar el orden a través del cual se administra el país, entre otras bondades como el apoyo a los vacíos en la planificación de los asentamientos humanos, la reglamentación de los usos indicados del suelo y la posibilidad de regular la inversión pública y las actuaciones particulares (Espinosa, 2002).

Haciendo un poco de historia hay que tener en cuenta que en el denominado "decenio perdido" (década de los ochenta), ante los conflictos sociales y la crisis del modelo de desarrollo, los sectores avanzados de las clases dominantes, y en especial la tecnocracia estatal, buscaron en el escenario internacional fórmulas para dar salidas a la situación, y allí encontraron dos elementos que habrían de determinar la conceptualización del tema y el diseño de la política territorial del Estado: la planeación y el epicentrismo urbano (Borja, 1996 citado por Espinosa, 2002).

En la actualidad, la política territorial en Colombia se expresa en dos dimensiones coexistentes, de un lado en la división político-administrativa resultante de los desarrollos constitucionales que establecen los entes territoriales (departamentos y

municipios), y, por otro lado, en la regulación de la transformación física del territorio mediante la reglamentación de los usos del suelo y la planeación espacial. Estas dos dimensiones son interdependientes, pues desde el punto de vista del ordenamiento político-administrativo es indispensable contar con entidades territoriales con capacidad de gobierno (competencias, recursos, funciones, instrumentos, legitimidad institucional) que les permita gestionar la acomodación territorial (Ministerio de Desarrollo Económico, 1997).

La segunda dimensión que se enuncia hace referencia a los Planes de ordenamiento territorial (POT) instituidos en la Ley 388/97 de Desarrollo Territorial Municipal. Allí la gestión territorial gravita en torno a tres fundamentos: es una política de Estado, es un instrumento de planificación y es el mecanismo para proyectar espacialmente las políticas públicas. Desde sus principios busca orientar los procesos de transformación del territorio, distribuyendo y regulando las actividades y usos del suelo, determinando además los sitios idóneos para la dotación de servicios sociales y públicos. En tal propósito los POT brindan insumos útiles para prospectar la viabilidad de políticas que cuenten con la posibilidad de territorializarse, es decir, de encontrar luz verde en consonancia con las particularidades biofísicas, económicas, ambientales y sociales de cada área por ordenar (IGAC, 1997), o como lo puntualiza la misma Ley: "El ordenamiento del territorio municipal tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible" (Ley 388, 1997, p. 7). Dicho de otra forma, es una caja de herramientas que le permite al mandatario local la planeación del crecimiento poblacional en servicios públicos domiciliarios, vías, vivienda, infraestructura y equipamientos urbanos y transporte (Miranda, 2000, citado por Espinosa, 2002).

2. METODOLOGÍA GENERAL

La caracterización general del territorio Colombiano se elaboró con base en la información secundaria reportada en los diferentes medios, tanto en el impreso como el magnético. Adicional a esto, para la lectura del país se tomó como unidad de análisis el municipio, bajo dos criterios: población total y población urbana, tal como se muestra en la figura 1.

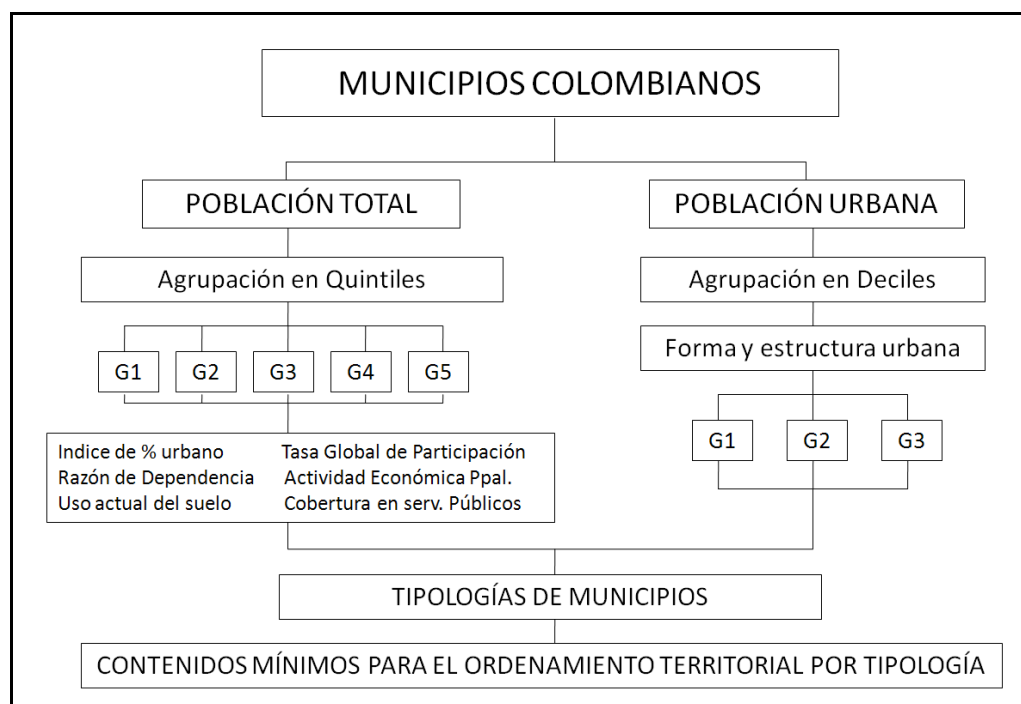


Figura 1. Secuencia metodológica de la investigación.

Fuente: elaboración propia

Para el análisis demográfico de los municipios se tomó el Censo de 2005, reportado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. La población total de cada municipio fue dividida en cinco grupos por medio de *quintiles*² (ver anexo A) y en cada uno de ellos se estudiaron los siguientes indicadores: índice de porcentaje urbano (IPU), razón de dependencia, tasa global de participación (TGP),

² Los quintiles son medidas de posición que se utilizan para resumir o describir las propiedades de conjuntos grandes de datos numéricos. Éstos dividen los datos en cinco grupos con igual número de elementos.

actividad económica principal y cobertura en servicios de energía eléctrica, alcantarillado y acueducto. Cada uno de estos indicadores fueron categorizados en alto, medio o bajo según su magnitud. Además, se estimó el nivel de intervención a través del uso actual del suelo. El producto del análisis de la población total a partir de los indicadores generó cinco grupos diferentes: G1, G2, G3, G4 y G5.

La población urbana se agrupó en *deciles*³ (ver anexo B) y fueron excluidos aquellos municipios con población de cero habitantes en la cabecera y las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena, cuyas poblaciones urbanas eran extremos y propiciaban alta variabilidad y, por consiguiente un sesgo en el cálculo de una medida de tendencia central.

En cada grupo (*decil*) se calculó la mediana de la población urbana y se tomó como muestra los municipios que poseían el número de habitantes urbanos igual o cercano a la mediana (ver tabla 2).

Tabla 2. Municipios seleccionados según la agrupación de la población urbana.

Grupo	Departamento	Municipio	Población urbana (hab.)	Mediana (hab.)	Rango de población urbana (hab.)
D1	Santander	Guapotá	506	506	64 -740
D2	Boyacá	Chitaraque	1.067	1.063	741 – 1.399
D3	Cundinamarca	Zipacón	1.706	1.704	1.400 – 2.103
D4	Cundinamarca	Caparrapí	2.503	2.501	2.104 – 3.050
D5	Santander	Mogotes	3.551	3.570	3.051 – 4.184
D6	Caldas	Samaná	4.978	4.961	4.185 – 5.876
D7	Risaralda	Santuario	6.864	6.866	5.877 – 8.794
D8	Cauca	Timbío	10.918	10.856	8.795 – 13.718
D9	Bolívar	San Jacinto	19.317	19.469	13.719 – 31.243
D10	Atlántico	Sabanalarga	66.707	66.707	31.244 – 567.664

Fuente: Elaborada a partir del censo de 2005. (DANE, 2009)

³ Los deciles son medidas de posición que se utilizan para resumir o describir las propiedades de conjuntos grandes de datos numéricos. Éstos dividen los datos en diez grupos con igual número de elementos.

En cada uno de los municipios de la muestra se analizó la tipología urbana teniendo en cuenta los elementos naturales y artificiales que la caracterizan, según propuesta realizada por Rodríguez (2009):

Características naturales:

- Fisiografía
- Topografía
- Pendientes
- Hidrología e incidencia en la morfología urbana.

Características artificiales:

- Patrón de asentamiento, apropiación histórica y relaciones urbano - regionales que inciden en el desarrollo urbano y su funcionamiento espacial.
- Direccionalidad de flujos, jerarquía vial, ejes, polos, espacio público, trama urbana.
- Áreas consolidadas, áreas de posible desarrollo, manzaneo, consolidación y ocupación de predios.
- Actividades urbanas, unidades espaciales y jerarquía funcional.

A partir de las características naturales y artificiales, se estructuraron tres grupos de municipios según la tipología urbana: municipios con población menor a 10.000 habitantes, municipios con población entre 10.000 y 32.000 habitantes y municipios con población superior a 32.000 habitantes.

Posteriormente, se integraron los grupos generados en la población total y en la urbana y se consolidaron cuatro tipologías de municipios y los contenidos mínimos para los componentes urbano y rural como propuesta para el ordenamiento de los municipios colombianos.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Demografía de los municipios colombianos

Según el Censo General del 2005 realizado por el DANE, el territorio colombiano cuenta con 42.888.592 habitantes, de los cuales el 76% habitan en las cabeceras urbanas y el 26% en las zonas rurales de los municipios. A partir de estos datos, podría pensarse que Colombia es un territorio esencialmente urbano como lo describen algunos autores, con alta infraestructura y cobertura de servicios demandados por los habitantes asentados en las cabeceras municipales.

Sin embargo, al analizar la talla urbana de la población en cada municipio, cambia el panorama a otras situaciones más congruentes con la realidad: se encuentra que en 349 municipios (el 31%) la población urbana es mayor que la población rural y en 770 municipios (el 69%) la población rural es mayor que la población urbana. Lo cual indica que la mayoría de los municipios del país están constituidos por población rural. De otro lado, el artículo 9° de la ley 388 de 1997 clasifica los municipios según la población total de habitantes en el siguiente orden:

Los planes de ordenamiento del territorio se denominarán: a) Planes de ordenamiento territorial: elaborados y adoptados por las autoridades de los distritos y municipios con población superior a los 100.000 habitantes; b) Planes básicos de ordenamiento territorial: elaborados y adoptados por las autoridades de los municipios con población entre 30.000 y 100.000 habitantes; c) Esquemas de ordenamiento territorial: elaborados y adoptados por las autoridades de los municipios con población inferior a los 30.000 habitantes”. (p. 13)

Es preciso anotar que al referirnos a Planes de Ordenamiento Territorial (P.O.T.) se está haciendo alusión a cualquiera de los tipos de planes que menciona la ley citada anteriormente.

De este modo, el comportamiento de la población total en los municipios colombianos muestra una diferencia marcada en los tres tipos de planes de ordenamiento territorial. Según las figuras 2 y 3, el 81% de municipios deben formular Esquemas de Ordenamiento Territorial, el 14% Planes Básicos de Ordenamiento Territorial y el 5% Planes de Ordenamiento Territorial.

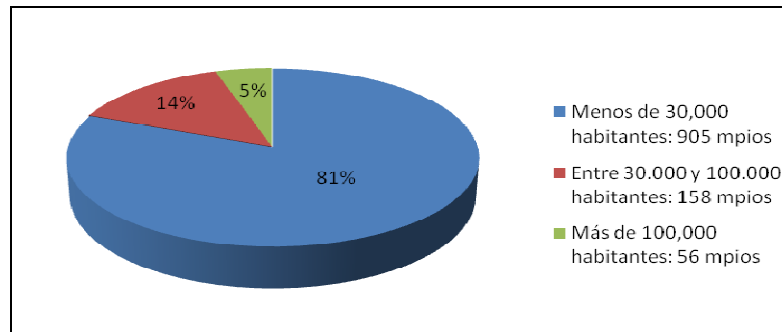


Figura 2. Distribución porcentual de municipios según la población total.

Fuente: Censo de 2005. DANE, 2009.

En la tabla 3, el análisis estadístico de la talla demográfica de los municipios para cada uno de los grupos establecidos por la ley 388 de 1997, muestra alta variabilidad entre los grupos y al interior de los grupos, pese a que deben formular el mismo tipo de POT. Resaltamos algunas medidas estadísticas:

El coeficiente de variación que establece la relación porcentual entre la desviación y la media aritmética es alto en todos los grupos, con mayor intensidad en el grupo de municipios con población mayor a 100.000 habitantes; el coeficiente de asimetría representa el sesgo que tiene el número de habitantes con respecto de la media aritmética, en todos los grupos la tendencia de la población es a estar por debajo de la media aritmética; la curtosis mide cuán puntiaguda es la distribución de los habitantes en referencia a la distribución normal, para el caso de los municipios con población inferior a 30.000 habitantes la tendencia es a estar más concentrados en comparación con los otros dos grupos, razón por la cual la desviación estándar también asume el mismo comportamiento.

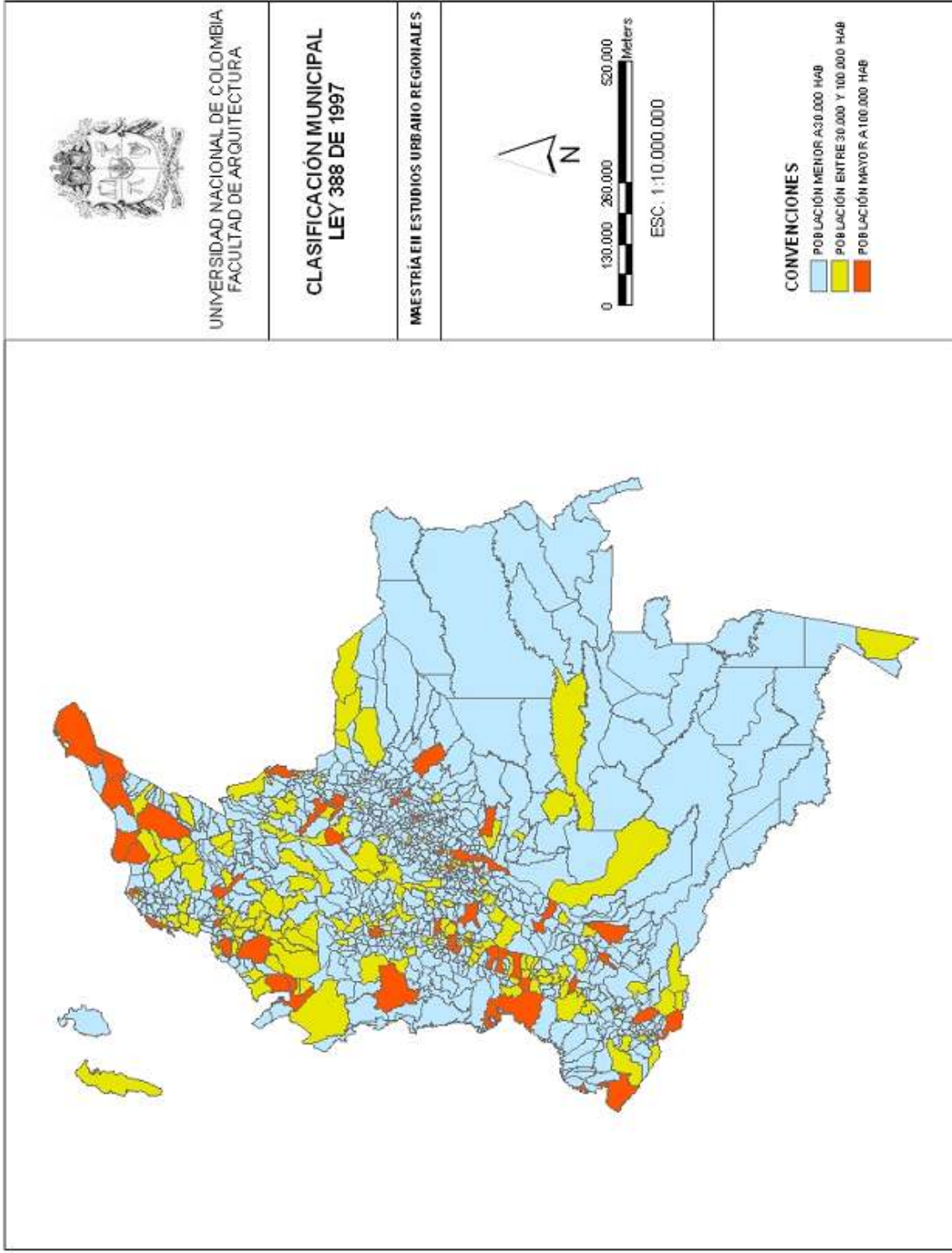


Figura 3. Distribución de municipios según la Ley 388 de 1997.
Fuente: elaboración propia, 2009.

Por lo anterior, podría pensarse que la exclusividad de la talla demográfica para clasificar los municipios con fines al ordenamiento territorial, presenta algunas irregularidades que limitan la formulación y ejecución de los P.O.T.

Tabla 3. Análisis estadístico de la población total para cada uno de los grupos de municipios establecidos por la ley 388 de 1997

Parámetro poblacional	Mpios con pob. menor a 30.000 hab.	Mpios con pob. entre 30.000 y 100.000 hab.	Mpios con pob. mayor a 100.000 hab.
Media	11.576	47.942	443.521
Mediana	10.218	43.200	183.288
Moda	8.395	No hay	No hay
Desviación estándar	7.086	16.885	961.590
Curtosis	- 0,4	0,6	37,0
Coef. de asimetría	0,7	1,1	5,8
Coef. de variación	61,2%	35,2%	216,8%
Rango	29.462	67.868	6.739.614
Mínimo	225	30.028	100.502
Máximo	29.687	97.896	6.840.116
Número de Mpios	905	158	56

Fuente: elaboración propia, 2010.

3.2. Algunos rasgos socioeconómicos de los municipios colombianos

Para el análisis de la población total de los municipios colombianos se procedió a la distribución de los habitantes en quintiles, siendo éstos una medida de posición que agrupa los municipios en tamaños iguales, de tal forma que en cada grupo se encuentra el 20% del total de los municipios (ver anexo A). En cada uno de los grupos se analizaron los siguientes criterios: índice de porcentaje urbano (IPU), tasa global de participación (TGP), razón de dependencia económica, actividad económica principal, porcentaje de cobertura en servicios de energía, alcantarillado y acueducto y, finalmente, los tipos de cobertura vegetal o usos actuales del suelo.

3.2.1. Índice de porcentaje urbano (IPU)

El índice de porcentaje urbano (IPU) está determinado por la relación porcentual entre la población urbana y la rural. Indica el porcentaje de habitantes del municipio en la zona urbana por cada habitante de la zona rural.

Como se mencionó anteriormente en el análisis de la demografía, el 69% de los municipios poseen población rural mayor que la población urbana. Esta situación se evidencia al analizar el IPU con respecto a la distribución de la población total de los municipios. En la tabla 4 se observa que los municipios que poseen mayor población urbana (el 67,4%) se concentran en el grupo de municipios con población total superior a 30.000 habitantes, mientras que un alto porcentaje de aquellos que tienen mayor población rural (el 77,9%), hacen parte del grupo de municipios con población total menor a 30.000 habitantes (ver figura 4).

Al considerar estas relaciones, es necesario advertir que la mayor parte de los municipios con población inferior a 30.000 habitantes presentan alta concentración de la población en la zona rural; mientras que los municipios con población superior a 30.000 habitantes, a pesar de que tienden a concentrar la población en el casco urbano, aun mantienen un porcentaje considerable de habitantes en la zona rural (el 32,6%).

Tabla 4. Distribución porcentual del IPU en los municipios colombianos.

Municipios	Relación de la Población		Total
	Urbano > Rural	Rural > Urbano	
Población mayor de 30.000 hab.	67,4%	32,6%	100,0%
Población menor de 30.000 hab.	22,1%	77,9%	100,0%

Fuente: elaboración propia, 2010.

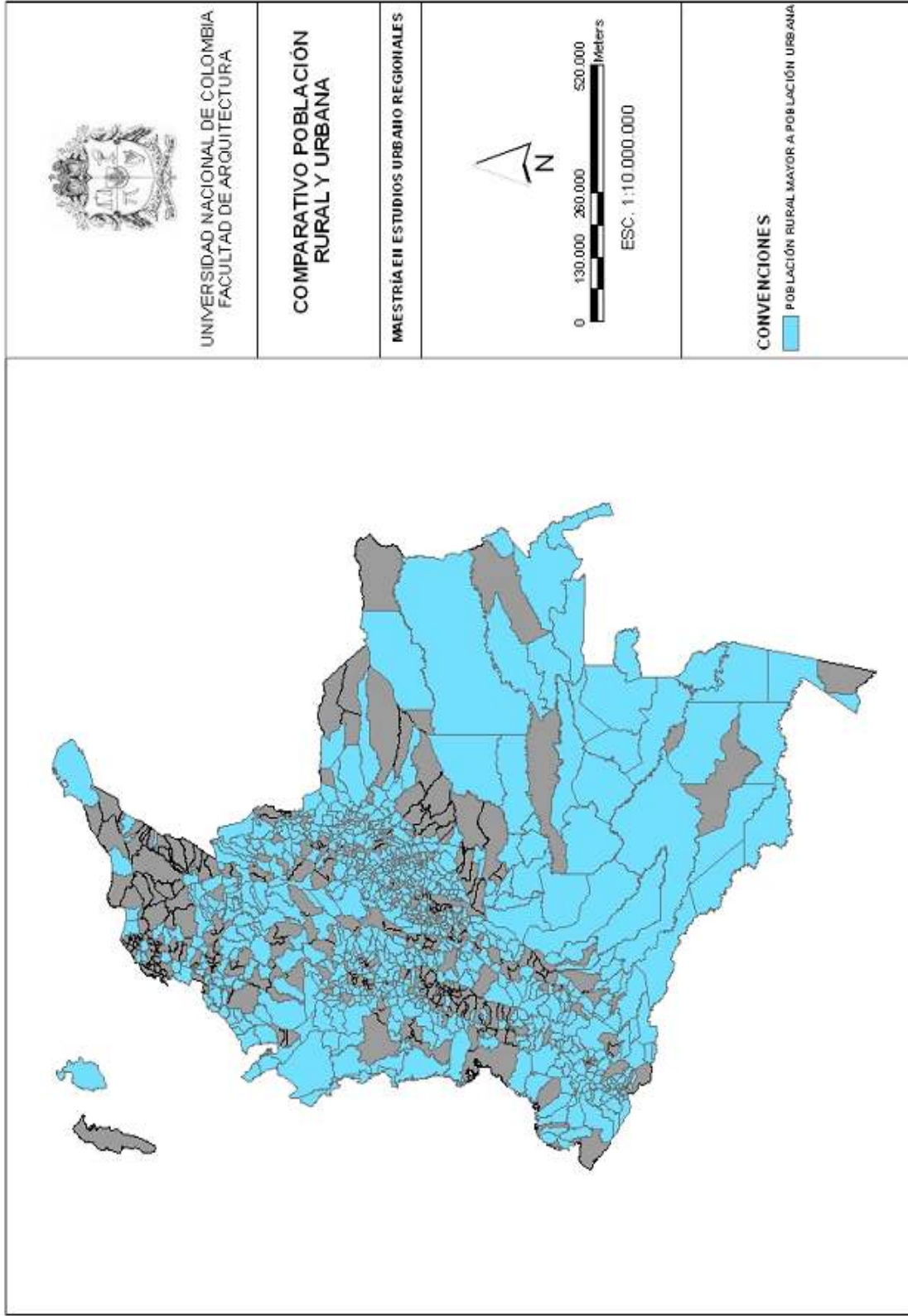


Figura 4. Distribución de municipios según el IPU.
Fuente: elaboración propia, 2009.

En la tabla 5 se observa que existe una proporción directa entre el nivel del grupo de municipios y el IPU. En el primer grupo, el IPU presenta un predominio de la categoría baja, con un aumento leve de categoría (especialmente en alta) hasta el grupo 3, culminando en los grupos 4 y 5 con predominio en la categoría alta. En consecuencia, el IPU y la talla demográfica presentan una relación directamente proporcional, es decir, a medida que en los municipios se incrementa la talla demográfica, el porcentaje de la población urbana también se incrementa.

Tabla 5. Índice de porcentaje urbano (IPU) por grupos de municipios

Grupo de Municipios	Índice de porcentaje urbano IPU *	Clasificación del municipio	No. de municipios	Porcentaje
G1	Alta	Urbano	43	19,2%
	Media	En transición	28	12,5%
	Baja	Rural	153	68,3%
G2	Alta	Urbano	66	29,5%
	Media	En transición	35	15,6%
	Baja	Rural	123	54,9%
G3	Alta	Urbano	93	41,7%
	Media	En transición	28	12,6%
	Baja	Rural	102	45,7%
G4	Alta	Urbano	111	49,6%
	Media	En transición	30	13,4%
	Baja	Rural	81	36,2%
G5	Alta	Urbano	167	74,6%
	Media	En transición	30	13,4%
	Baja	Rural	27	12,1%

Fuente: elaboración propia, 2010.

*Alta: > 70%, Media: 50% - 70%, Baja: < 50%.

El análisis global de los municipios presenta un comportamiento extremo del IPU, donde el 42,9% de ellos se clasifican como urbanos, el 43,4% como rural y el 13,7% en transición de rural a urbano. Igualmente se evidencia, al comparar la distribución porcentual de la clasificación económica en los grupos de municipios, una relación inversa entre los municipios urbanos y los rurales a medida que aumente el nivel del grupo (ver tabla 6 y figura 5)

Tabla 6. Distribución porcentual de la clasificación económica por grupo de municipios.

Clasificación del municipio (IPU)	Grupo de municipios				
	G1	G2	G3	G4	G5
Urbano	19,2%	28,8%	41,4%	49,3%	74,4%
En transición	12,5%	15,8%	12,7%	13,5%	13,5%
Rural	68,3%	55,4%	45,9%	37,2%	12,1%

Fuente: elaboración propia, 2010.

3.2.2. Tasa global de participación (TGP)

La TGP es un indicador de empleo que cuantifica el tamaño relativo de la fuerza de trabajo. En la Tasa Global de Participación se compara la población económicamente activa (PEA) y la población en edad de trabajar (PET) mediante la siguiente ecuación:

$$TGP = (PEA/PET) * 100$$

La PEA es la parte de la población total que participa en la producción económica. Se le llama fuerza laboral y está conformada por las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando empleo. En Colombia, este grupo lo integran las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y de 10 años y más en las zonas rurales, que tienen empleo o que, no teniéndolo, están buscándolo o a la espera de alguno. Ello excluye a los pensionados y jubilados, a las amas de casa, estudiantes y rentistas así como, por supuesto, a los menores de edad (DANE, 2005).

El análisis realizado a partir de la tabla 7 muestra que en todos los grupos de municipios la categoría predominante es la baja. En tal caso, podría decirse que en Colombia predominan los municipios con TGP inferior al 50%.

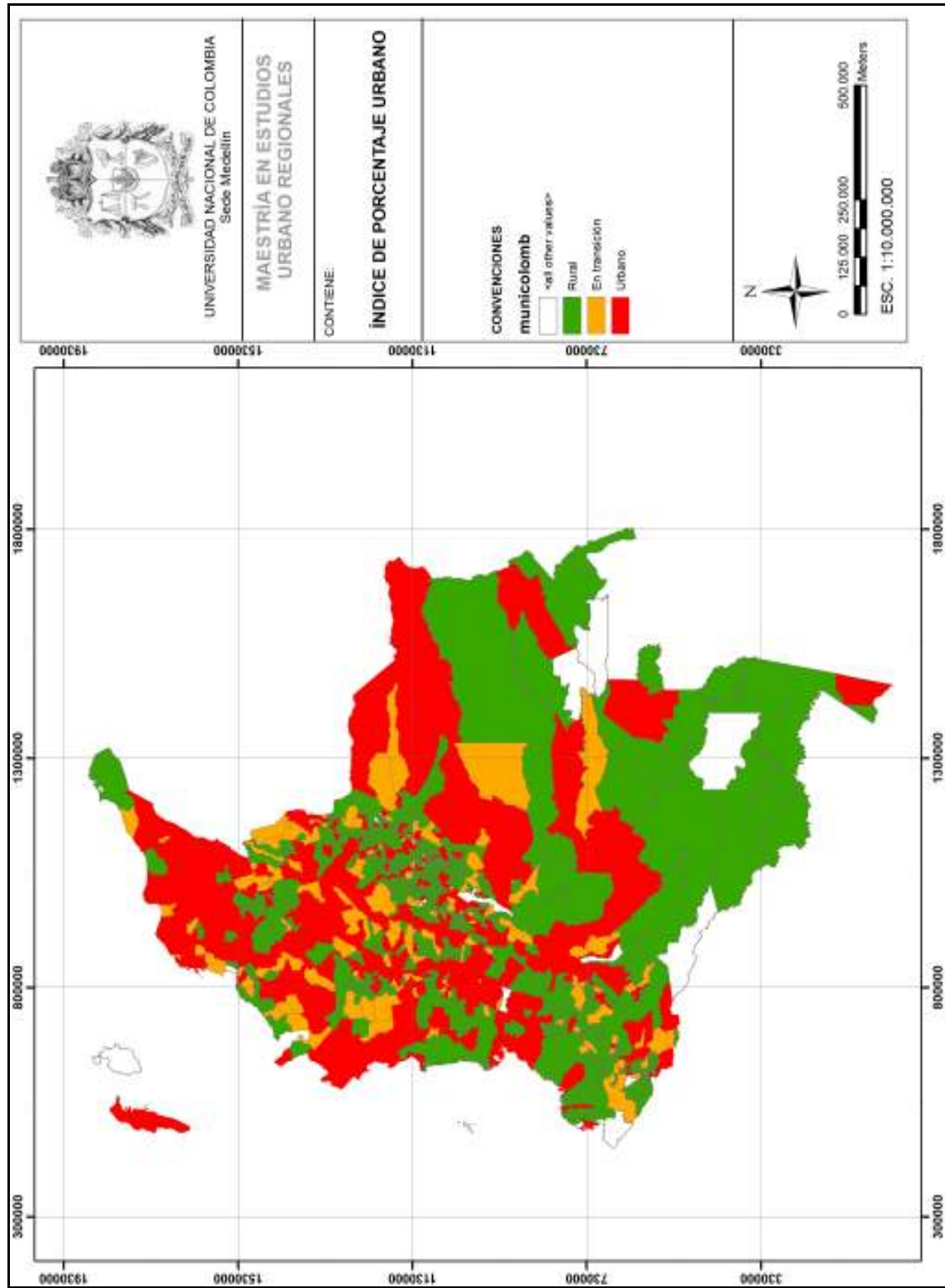


Figura 5. Clasificación de municipios según el índice de porcentaje urbano (IPU).
Fuente: elaboración propia, 2010.

Tabla 7. Tasa global de participación (TGP) por grupos de municipios

Grupo de Municipios	TGP (%)*	No. de municipios	Porcentaje
G1	Alta	2	0,9%
	Media	16	7,3%
	Baja	201	91,8%
G2	Alta	0	0,0%
	Media	9	4,0%
	Baja	214	96,0%
G3	Alta	0	0,0%
	Media	6	2,7%
	Baja	217	97,3%
G4	Alta	0	0,0%
	Media	12	5,4%
	Baja	211	94,6%
G5	Alta	0	0,0%
	Media	38	17,0%
	Baja	186	83,0%

Fuente: elaboración propia, 2010.

*Alta: > 70%, Media: 50% - 70%, Baja: < 50%.

3.2.3. Razón de dependencia

La razón de dependencia económica es calculada a partir de la división entre el número de personas dependientes (población que no está en edad de trabajar) y el número de personas no dependientes (PEA). La razón indica el número de personas dependientes por cada persona que es económicamente activa.

En la tabla 8 se ilustra el comportamiento de la razón de dependencia para los grupos de municipios. En los cuatro primeros grupos la dependencia es alta con tendencia a media, con excepción del grupo cinco, donde la tendencia pasa a ser de media a alta.

Tabla 8. Razón de dependencia por grupos de municipios

Grupo de Municipios	Razón de dependencia *	No. de municipios	Porcentaje
G1	Alta	148	67,9%
	Media	69	31,7%
	Baja	1	0,5%
G2	Alta	124	55,6%
	Media	100	44,8%
	Baja	0	0,0%
G3	Alta	134	60,1%
	Media	87	39,0%
	Baja	2	0,9%
G4	Alta	136	61,0%
	Media	86	38,6%
	Baja	2	0,9%
G5	Alta	76	34,1%
	Media	134	60,1%
	Baja	13	5,8%

Fuente: elaboración propia, 2010.

*Alta: > 0.70, Media: 0.50 - 0.70, Baja: < 0.50.

La relación entre la PEA y la Razón de dependencia establece una clasificación para los municipios a partir de los criterios establecidos en la tabla 9.

Tabla 9. Clasificación económica de municipios según la TGP y Razón de Dependencia.

Razón de Dependencia	Tasa global de participación (TGP)		
	Alta	Media	Baja
Alta	Económicamente equilibrado	Económicamente insuficiente	Económicamente muy insuficiente
Media	Económicamente suficiente	Económicamente equilibrado	Económicamente insuficiente
Baja	Económicamente muy suficiente	Económicamente suficiente	Económicamente equilibrado

Fuente: elaboración propia, 2010.

Municipios económicamente equilibrados: corresponde a los municipios donde población total que participa en la producción económica es compensada con la

población que no está en edad de trabajar. Son aquellos municipios que presentan el mismo nivel de clasificación en la TGP y Razón de dependencia.

Municipios económicamente suficientes: corresponde a los municipios donde población total que participa en la producción económica es superior a la población que no está en edad de trabajar. Son aquellos municipios que presentan nivel de clasificación en la TGP superior al nivel de Razón de dependencia.

Municipios económicamente muy suficientes: corresponde a los municipios donde población total que participa en la producción económica es muy superior a la población que no está en edad de trabajar. Son aquellos municipios que presentan nivel de clasificación en la TGP muy superior al nivel de Razón de dependencia.

Municipios económicamente insuficientes: corresponde a los municipios donde población total que participa en la producción económica es inferior a la población que no está en edad de trabajar. Son aquellos municipios que presentan nivel de clasificación en la TGP inferior al nivel de Razón de dependencia.

Municipios económicamente muy insuficientes: corresponde a los municipios donde población total que participa en la producción económica es muy inferior a la población que no está en edad de trabajar. Son aquellos municipios que presentan nivel de clasificación en la TGP muy inferior al nivel de Razón de dependencia.

El comportamiento de la razón de dependencia contrasta con la TGP, en el sentido de que la mayoría de municipios tienden a una dependencia alta, a la vez que disponen de baja población económicamente activa. En la figura 6 se evidencia el predominio de municipios económicamente insuficientes y muy insuficientes; al igual que en la tabla 10, al interior de cada uno de los grupos (ver anexo C). Este comportamiento conlleva a manifestaciones de niveles de pobreza en la mayoría de los entes territoriales.

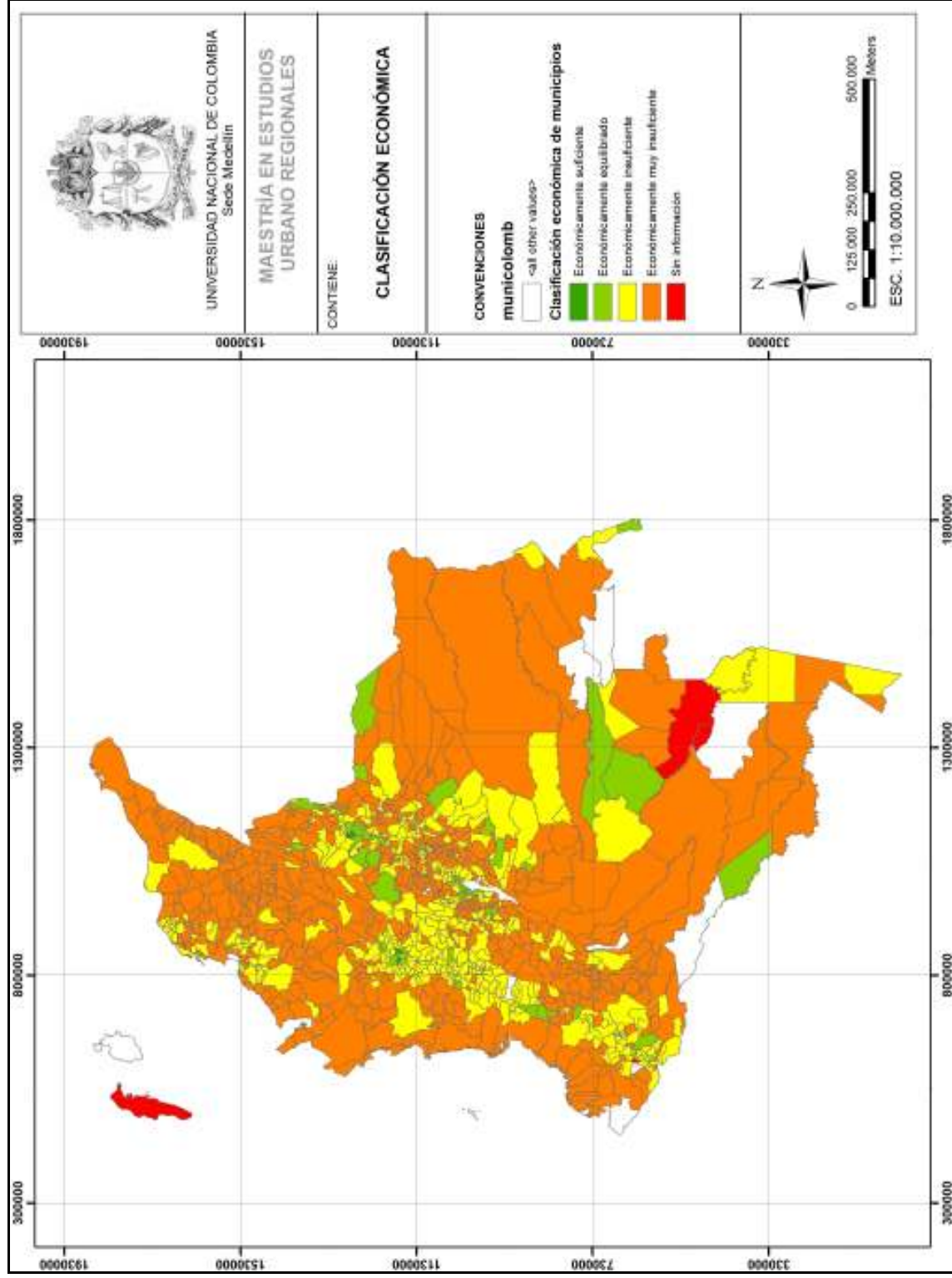


Figura 6. Clasificación económica de municipios según la tasa global de participación (TGP) y la Razón de Dependencia.
Fuente: elaboración propia, 2010.

Tabla 10. Distribución de municipios según la clasificación económica.

Clasificación económica	Grupo de municipios				
	G1	G2	G3	G4	G5
Económicamente equilibrado	4,6%	2,3%	2,8%	5,0%	15,9%
Económicamente insuficiente	32,1%	44,1%	36,9%	36,0%	49,1%
Económicamente muy insuficiente	63,3%	53,6%	60,4%	59,0%	35,0%

Fuente: elaboración propia, 2010.

3.2.4. Cobertura en el servicio de energía eléctrica

La cobertura de viviendas con energía eléctrica es alta en todos los municipios colombianos, esto significa que en cada uno de los grupos la mayoría de los municipios alcanzan cobertura de viviendas con energía eléctrica superior al 70% (ver tabla 11 y figura 7).

Tabla 11. Cobertura en el servicio de energía eléctrica por grupos de municipios

Grupo de Municipios	Cobertura de viviendas con energía eléctrica (%)*	No. de municipios	Porcentaje
G1	Alta	188	84,7%
	Media	6	2,7%
	Baja	28	12,6%
G2	Alta	198	88,8%
	Media	18	8,1%
	Baja	7	3,1%
G3	Alta	187	83,9%
	Media	21	9,4%
	Baja	15	6,7%
G4	Alta	181	81,2%
	Media	26	11,7%
	Baja	16	7,2%
G5	Alta	205	91,5%
	Media	14	6,3%
	Baja	5	2,2%

Fuente: elaboración propia, 2010.

*Alta: > 70%, Media: 50% - 70%, Baja: < 50%.

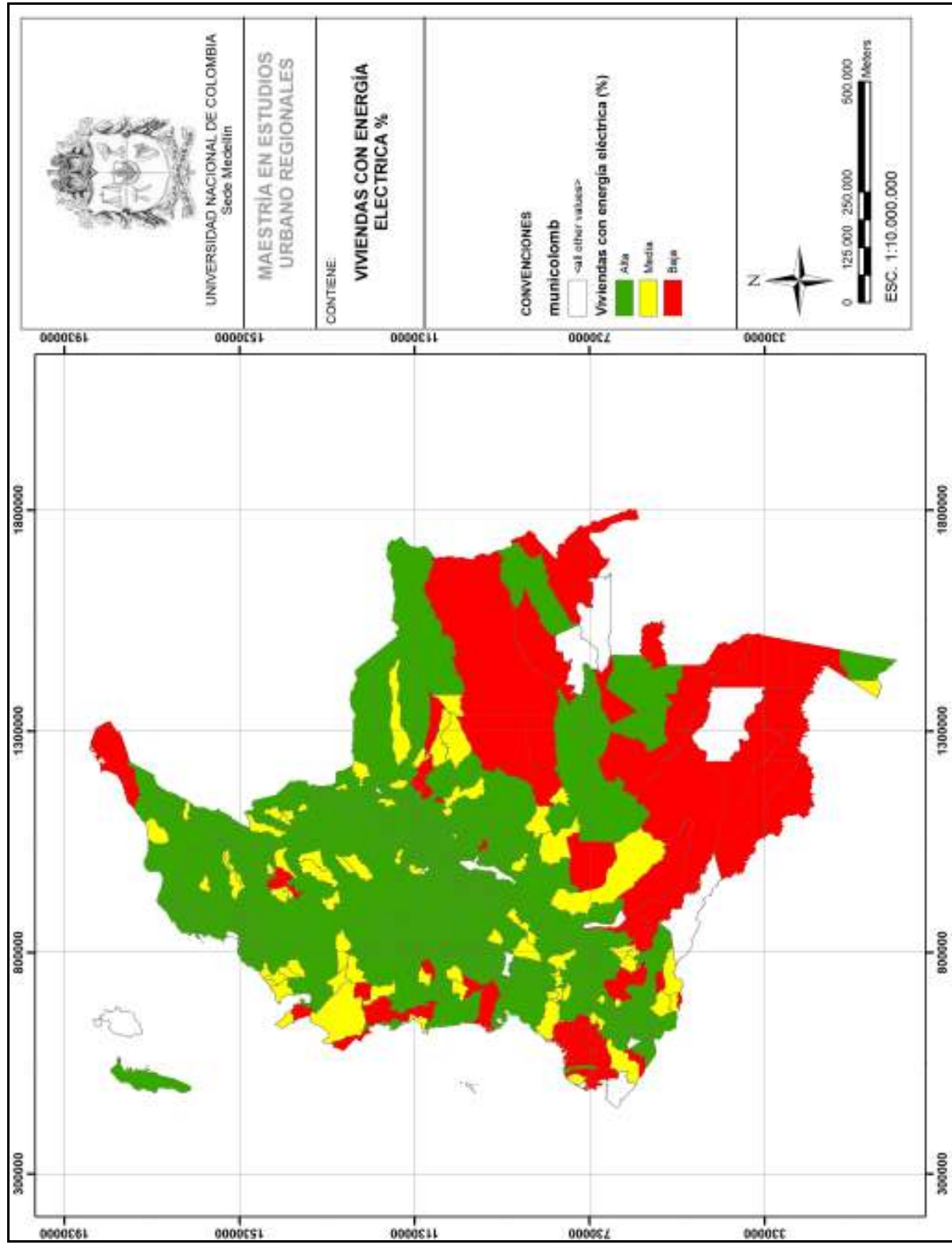


Figura 7. Cobertura de viviendas con energía eléctrica.
Fuente: elaboración propia, 2010.

3.2.5. Cobertura en el servicio de alcantarillado

La cobertura de viviendas con alcantarillado en los municipios colombianos es baja (ver figura 8). En los tres primeros grupos predominan porcentajes de municipios con cobertura baja; sin embargo, en el cuarto grupo se observa una tendencia hacia la categoría media, para culminar en el quinto grupo con alta cobertura de viviendas (ver tabla 12).

Tabla 12. Cobertura en el servicio de alcantarillado por grupos de municipios

Grupo de Municipios	Cobertura de viviendas con alcantarillado (%)*	No. de municipios	Porcentaje
G1	Alta	13	5,9%
	Media	32	14,4%
	Baja	177	79,7%
G2	Alta	23	10,3%
	Media	32	14,3%
	Baja	168	75,3%
G3	Alta	19	8,5%
	Media	48	21,5%
	Baja	156	70,0%
G4	Alta	37	16,6%
	Media	55	24,7%
	Baja	131	58,7%
G5	Alta	100	44,6%
	Media	41	18,3%
	Baja	83	37,1%

Fuente: elaboración propia, 2010.

*Alta: > 70%, Media: 50% - 70%, Baja: < 50%.

3.2.6. Cobertura en el servicio de acueducto

La distribución de cobertura del servicio de acueducto en los municipios muestra un comportamiento uniforme en los tres primeros grupos, es decir, la categoría alta no presenta diferencias significativas en comparación con la media y baja (ver tabla 13). A partir del cuarto grupo de municipios, se observa una tendencia a la cobertura alta del servicio de acueducto en los municipios.

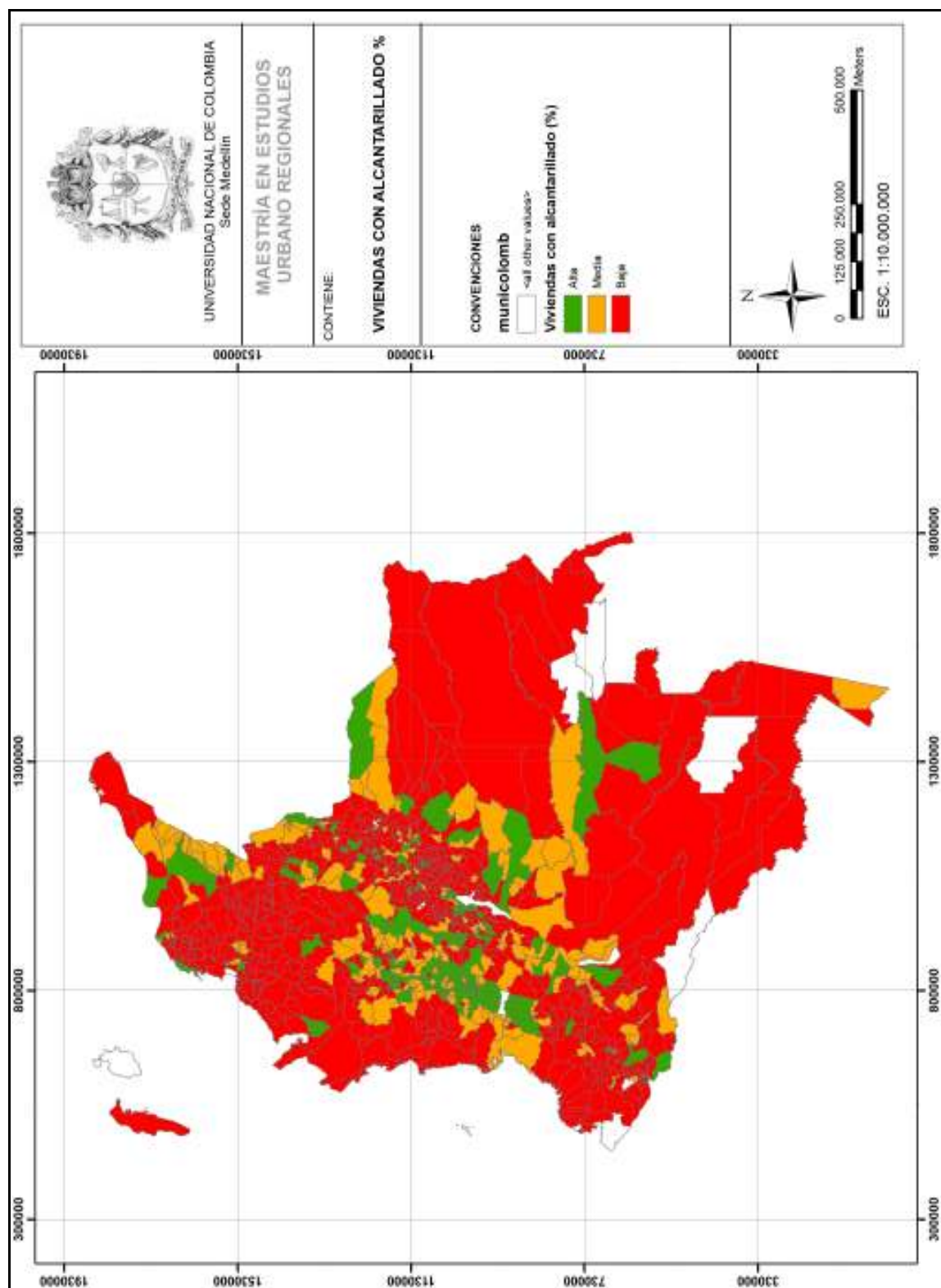


Figura 8. Cobertura de viviendas con alcantarillado.
Fuente: elaboración propia, 2010.

La anterior consideración refleja el esfuerzo de las localidades municipales para ofrecer a los ciudadanos el servicio de agua potable, como se observa en la figura 9; para ello se ha utilizado convenios entre las Administraciones Municipales y las Corporaciones Autónomas Regionales, especialmente en la formulación y ejecución de planes maestros de acueducto y alcantarillado para las zonas urbanas y el fortalecimiento de las Juntas Administradoras de Acueductos Veredales o Multiveredales en la zona rural.

Tabla 13. Cobertura en el servicio de acueducto por grupos de municipios

Grupo de Municipios	Cobertura de viviendas con acueducto (%)*	No. de municipios	Porcentaje
G1	Alta	86	38,9%
	Media	66	29,9%
	Baja	69	31,2%
G2	Alta	102	45,7%
	Media	80	35,9%
	Baja	41	18,4%
G3	Alta	99	44,4%
	Media	71	31,8%
	Baja	53	23,8%
G4	Alta	108	48,4%
	Media	62	27,8%
	Baja	53	23,8%
G5	Alta	143	63,8%
	Media	46	20,5%
	Baja	35	15,6%

Fuente: elaboración propia, 2010.

*Alta: > 70%, Media: 50% - 70%, Baja: < 50%.

3.2.7. Actividad económica principal

En la tabla 14 se presenta la actividad económica principal distribuida en cada uno de los grupos de municipios colombianos. Es importante considerar que para el análisis se diferenciaron varias actividades del sector agropecuario que caracterizaron a los municipios, ellas son:

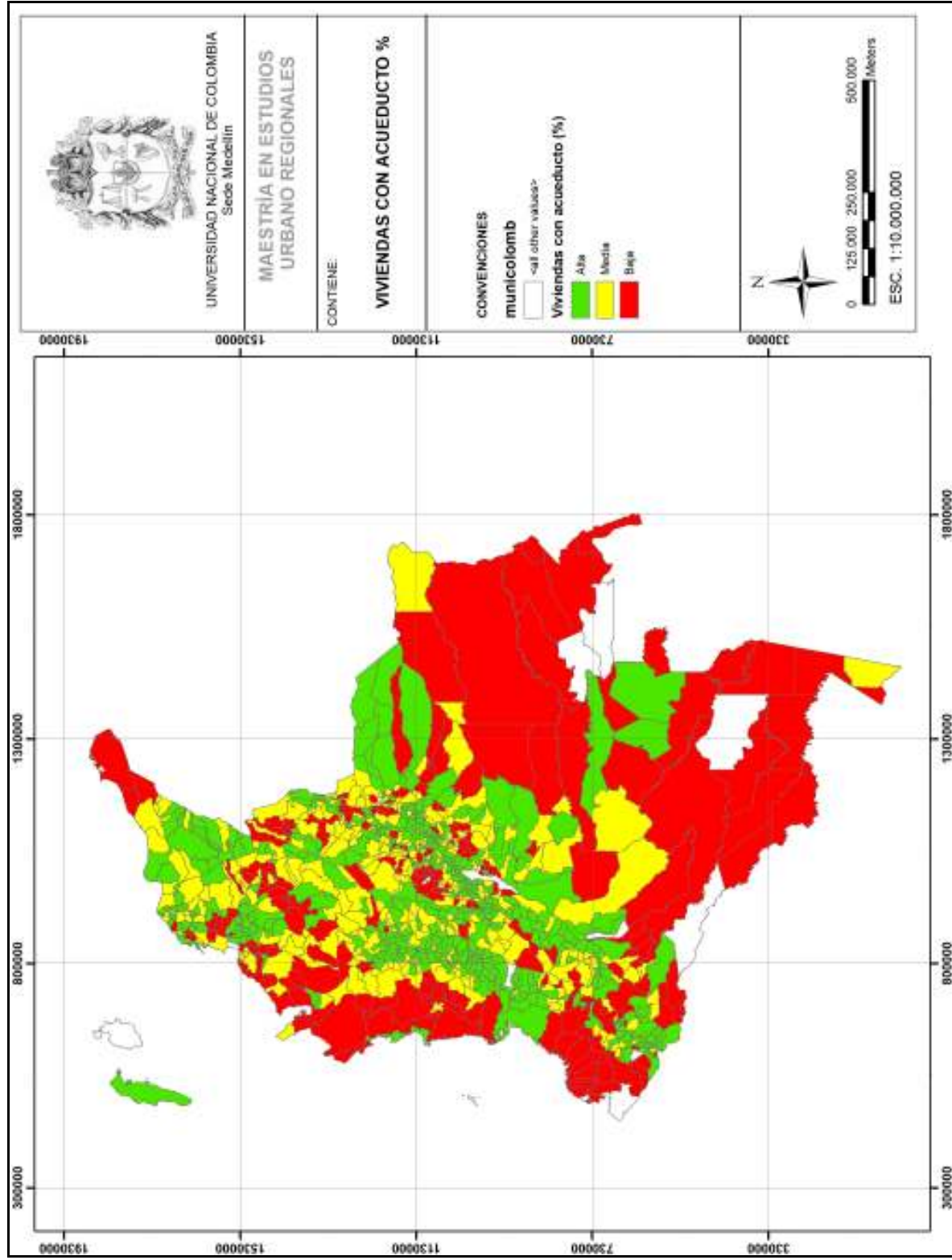


Figura 9. Cobertura de viviendas con acueducto.
Fuente: elaboración propia, 2010.

Tabla 14. Actividad económica principal por grupos de municipios

Actividad económica principal	Grupo de Municipios									
	G1		G2		G3		G4		G5	
	No. Mpios	%	No. Mpios	%	No. Mpios	%	No. Mpios	%	No. Mpios	%
Eminentemente agrícola	35	15,6%	40	17,9%	25	11,2%	17	7,6%	19	8,5%
Agropecuario	149	66,5%	138	61,6%	140	62,8%	155	69,2%	129	57,6%
Agrícola y Otros	6	2,7%	10	4,5%	11	4,9%	9	4,0%	10	4,5%
Forestal y Otros	19	8,5%	9	4,0%	11	4,9%	16	7,1%	11	4,9%
Eminentemente Ganadero	5	2,2%	3	1,3%	6	2,7%	5	2,2%	8	3,6%
Ganadería y Otros	0	0,0%	4	1,8%	5	2,2%	3	1,3%	4	1,8%
Industria y Comercio	2	0,9%	4	1,8%	3	1,3%	0	0,0%	28	12,5%
Pesca y Otros	1	0,4%	3	1,3%	6	2,7%	4	1,8%	2	0,9%
Turismo y Otros	2	0,9%	3	1,3%	6	2,7%	2	0,9%	5	2,2%
Minería y Otros	5	2,2%	10	4,5%	10	4,5%	13	5,8%	8	3,6%

Fuente: elaboración propia, 2010.

Actividad económica eminentemente agrícola: corresponde a los municipios que basan su economía exclusivamente en la producción agrícola, utilizando tecnología adecuada para lograr mayor productividad.

Actividad económica agrícola y otras: se refiere a los municipios que se desempeñan económicamente en la producción agrícola tradicional acompañada con actividades de minería, pesca, turismo o explotación forestal.

Actividad económica eminentemente ganadera: se representa con aquellos municipios que dependen exclusivamente de la ganadería de carne, leche o de doble

propósito. Esta actividad ocupa espacios con terreno plano, donde puedan aplicarse tecnologías adecuadas para la mayor producción.

Actividad económica ganadera y otras: municipios que se desempeñan económicamente en la producción ganadera acompañada con actividades de explotación forestal, minería, pesca o turismo.

Actividad económica agropecuaria: en esta actividad se ubican los municipios que combinan las actividades agrícolas (básicamente de forma tradicional) y ganaderas (con especies menores). En la mayoría de los municipios, estas actividades alcanzan niveles de subsistencia.

Actividad económica forestal y otras: en la actividad forestal se encuentran aquellos municipios donde la mayor parte de la economía está basada en la comercialización de madera y otros productos del bosque, además de otras actividades que generan la subsistencia de las familias.

Actividad económica pesca y otras: en esta actividad económica se ubican los algunos municipios rivereños que mezcla varias actividades de subsistencia pero sobresale la pesca.

Actividad económica turismo y otras: corresponde a municipios donde sobresale el turismo y se combina con otras actividades económicas de menor representatividad para el municipio, tales como agropecuaria y forestal.

Actividad económica minería y otras: esta representada por municipios donde predomina la minería en combinación con otras actividades, tales como agropecuaria, forestal o turismo.

Actividad económica industria y comercio: corresponde a la mayoría de municipios capitales o aquellos que tienen alto número de habitantes en la zona urbana. Básicamente la economía se basa en la industria manufacturera, el comercio y el sector servicios.

Se observa que el sector agropecuario juega un papel esencial en el desarrollo de los municipios, donde un alto porcentaje de ellos basan su economía en este sector, seguido del aprovechamiento de los recursos forestales (ver figura 10).

La actividad económica minera aparece con baja representatividad en los municipios con población inferior a 30.000 habitantes; mientras que la industria y el comercio alcanzan representatividad en el grupo de los municipios con población superior a 30.000 habitantes, dado que en éste se ubican las ciudades capitales. Las actividades económicas asociadas con la pesca y el turismo adquieren baja representatividad en todos los grupos de municipios.

3.2.8. Cobertura vegetal o uso actual del suelo

La cobertura vegetal es la expresión integral de la interacción entre los factores bióticos y abióticos sobre un espacio determinado, es decir es el resultado de la asociación espacio-temporal de elementos biológicos vegetales característicos, los cuales conforman unidades estructurales y funcionales⁴.

El análisis de la cobertura y uso actual del suelo en los municipios colombianos permite definir la interacción de las especies reinantes en el lugar, con los factores circundantes tanto naturales o bióticos, como artificiales. En este caso, indica el nivel de intervención del hombre en el entorno, en busca de satisfacer sus necesidades. Las coberturas vegetales identificadas en cada grupo de municipios están representadas

⁴ Biblioteca Virtual del Banco de la República. Cobertura Vegetal-Ayuda de tareas sobre ecología y medio ambiente. Edición original: 2005-07-19. Edición en la biblioteca virtual: 2005-07-19.

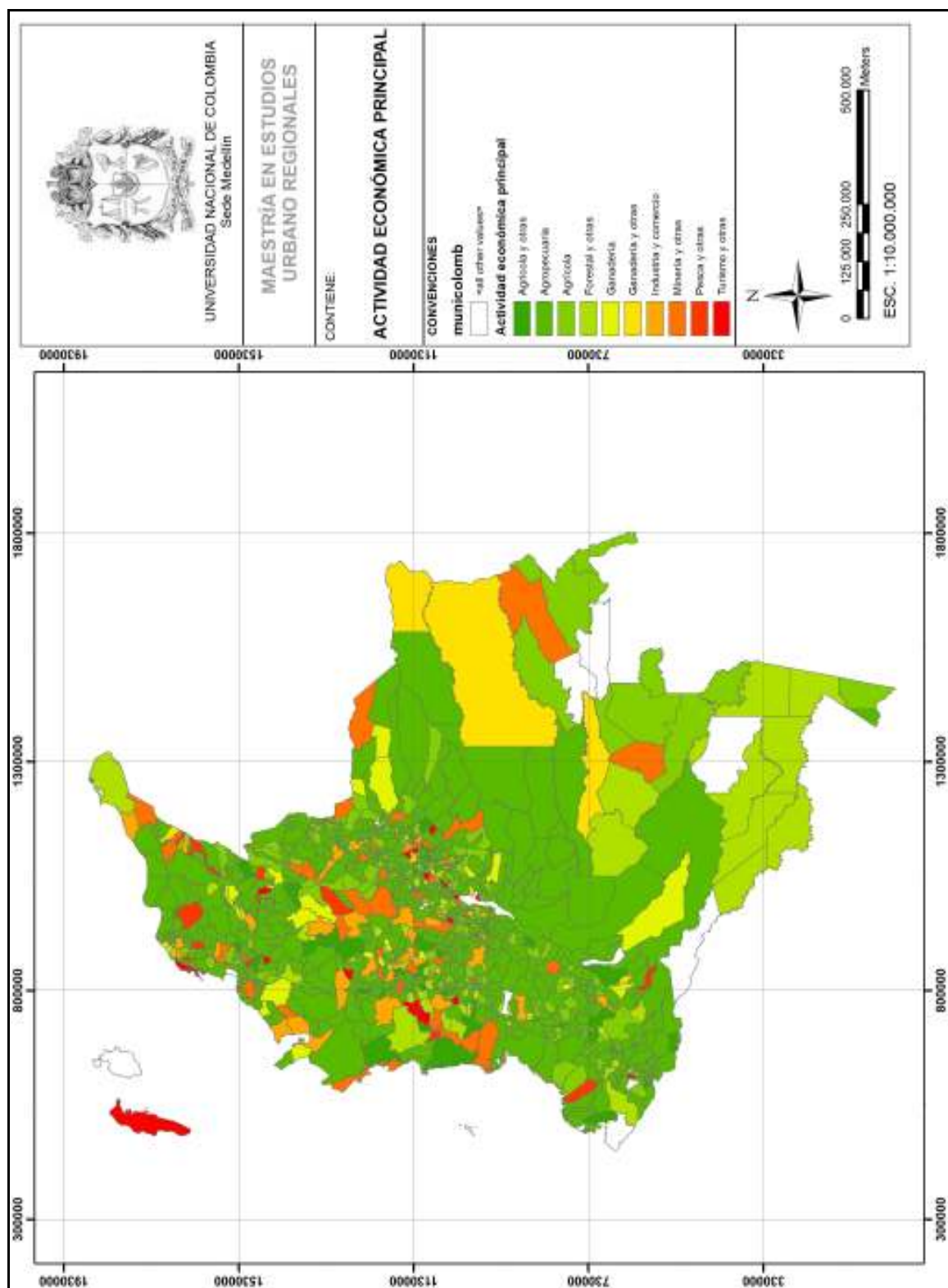


Figura 10. Actividad económica principal de los municipios.

Fuente: elaboración propia, 2010.

por cultivos agrícolas, pastos, rastrojos (incluye proceso avanzados de la sucesión con tendencia a bosque natural) y bosques (hace referencia a bosques plantados), las cuales se describen a continuación:

Cobertura vegetal en municipios del grupo 1: los cultivos agrícolas son el uso del suelo que cubre mayor área a en los municipios colombianos. En la actualidad, estas áreas presentan cultivos transitorios o permanentes y en algunas ocasiones se mezclan con pasto o con especies forestales.

Al realizar el análisis estadístico del porcentaje de área de cobertura vegetal en los municipios del grupo 1 se observa el dominio de los cultivos agrícolas. A pesar de presentar alta variabilidad la cobertura tienden estar por encima de 67.6%, dado que el coeficiente de asimetría es negativo. El porcentaje de las áreas cubiertas con pastos, rastrojos y bosques es bajo y altamente variable, con tendencia a estar por debajo del 20%, 8.5% y 3.5%, respectivamente, dado que el coeficiente de asimetría es positivo (ver tabla 15 y figura 11).

Tabla 15. Parámetros estadísticos del porcentaje de cobertura vegetal para los municipios del grupo 1.

Parámetro	Cultivos agrícolas (Ha.)	Forrajes o pastos (Ha.)	Rastrojos (Ha.)	Bosques plantados (Ha.)
Media	67,6%	20,4%	8,5%	3,5%
Mediana	66,7%	21,3%	6,9%	1,3%
Moda	60,5%	0,0%	0,0%	0,0%
Desviación estándar	13,5%	11,7%	8,6%	8,3%
Coeficiente de variación	20,0%	57,5%	101,0%	235,4%
Coeficiente de asimetría	-0,6311	0,9350	2,5256	6,5317

Fuente: elaboración propia, 2010.

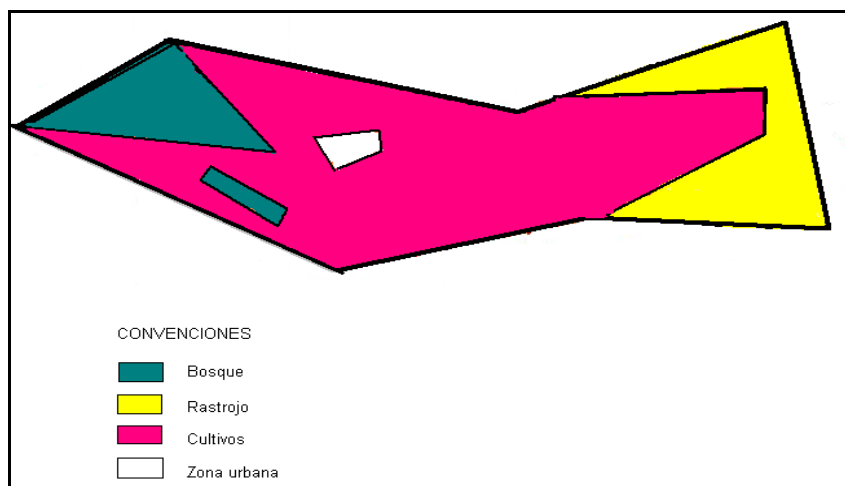


Figura 11. Corema de la cobertura vegetal en los municipios del grupo 1.
Fuente: página web Municipio de Manaure - Cesar

Cobertura vegetal en municipios del grupo 2: en este grupo de municipios la prevalencia de la cobertura vegetal son los cultivos agrícolas, con alta variabilidad y tendencia a ocupar un porcentaje superior al 65,8% del área del municipio. En su orden, le sigue en ocupación de los territorios los pastos, con tendencia a ocupar áreas superiores al 22,4%. Las áreas más pequeñas de la cobertura vegetal están representadas por los rastrojos y bosques plantados, con tendencias inferiores al 8% y 3,8%, respectivamente (ver tabla 16 y figura 12).

Tabla 16. Parámetros estadísticos del porcentaje de cobertura vegetal para los municipios del grupo 2.

Parámetro	Cultivos agrícolas (Ha.)	Forrajes o pastos (Ha.)	Rastrojos (Ha.)	Bosques plantados (Ha.)
Media	65,8%	22,4%	8,0%	3,8%
Mediana	65,2%	23,2%	5,8%	1,8%
Moda	54,5%	0,0%	0,0%	0,0%
Desviación estándar	14,2%	12,0%	8,9%	8,5%
Coefficiente de variación	21,5%	53,7%	112,0%	220,6%
Coefficiente de asimetría	-0,4043	-0,1075	3,3769	6,9471

Fuente: elaboración propia, 2010.

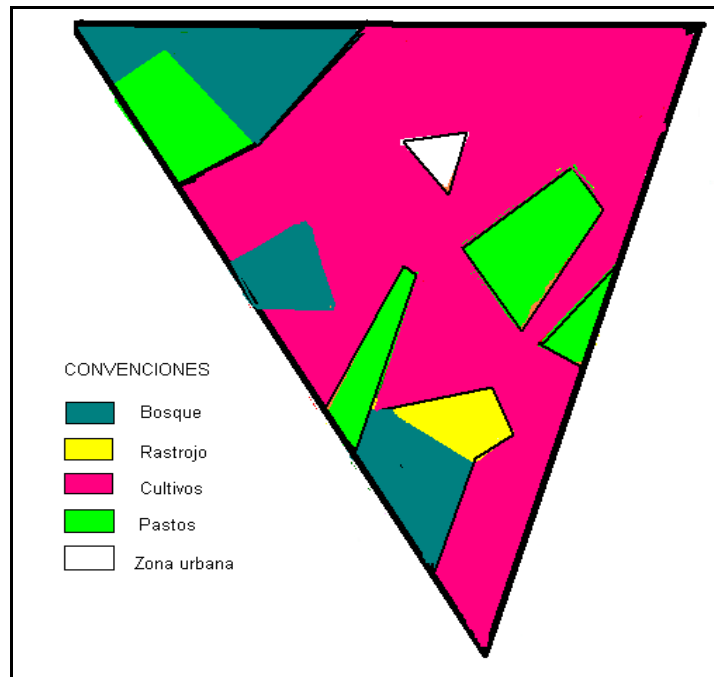


Figura 12. Corema de la cobertura vegetal en los municipios del grupo 2.
Fuente: página web Municipio de La Celia - Risaralda

Cobertura vegetal en municipios del grupo 3: los municipios que conforman el grupo 3 conservan el predominio de la cobertura vegetal en cultivos, con tendencia a tener porcentajes de ocupación inferiores al 67,9%. Mientras que las áreas cubiertas con pastos, tienden a ser superiores al 21,4%. Las áreas en rastrojos y bosques conservan la tendencia a porcentajes inferiores al 8,1% y 2,7%, respectivamente (ver tabla 17 y figura 13).

Tabla 17. Parámetros estadísticos del porcentaje de cobertura vegetal para los municipios del grupo 3.

Parámetro	Cultivos agrícolas (Ha.)	Forrajes o pastos (Ha.)	Rastrojos (Ha.)	Bosques plantados (Ha.)
Media	67,9%	21,4%	8,1%	2,7%
Mediana	65,8%	22,2%	6,2%	1,6%
Moda	64,4%	0,0%	0,0%	0,0%
Desviación estándar	11,1%	11,1%	7,8%	3,5%
Coefficiente de variación	16,4%	52,0%	96,8%	129,3%
Coefficiente de asimetría	0,7784	-0,0210	1,4432	2,9016

Fuente: elaboración propia, 2010.

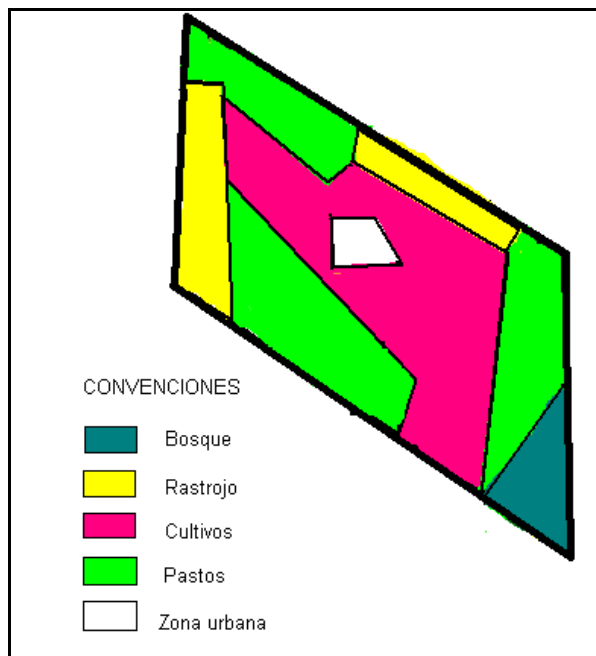


Figura 13. Corema de la cobertura vegetal en los municipios del grupo 3.
Fuente: página web Municipio de Tello – Huila

Cobertura vegetal en municipios del grupo 4: los municipios que integran el grupo 4 conservan alto porcentaje de cobertura vegetal en cultivos, con alta variabilidad y tendencia a ocupar áreas superiores al 67,3%. Los pastos, por su parte, presentan áreas con tendencia inferior al 21,5%, mientras que los rastrojos y los bosques alcanzan superficies inferiores al 7,9% y 3,2%, respectivamente (ver tabla 18 y figura 14).

Tabla 18. Parámetros estadísticos del porcentaje de cobertura vegetal para los municipios del grupo 4.

Parámetro	Cultivos agrícolas (Ha.)	Forrajes o pastos (Ha.)	Rastrojos (Ha.)	Bosques plantados (Ha.)
Media	67,3%	21,5%	7,9%	3,2%
Mediana	66,0%	20,8%	5,9%	1,3%
Moda	60,0%	0,0%	0,3%	0,0%
Desviación estándar	12,9%	11,6%	7,3%	9,8%
Coficiente de variación	19,1%	53,9%	92,4%	308,3%
Coficiente de asimetría	-0,7865	0,0469	1,4402	9,0146

Fuente: elaboración propia, 2010.

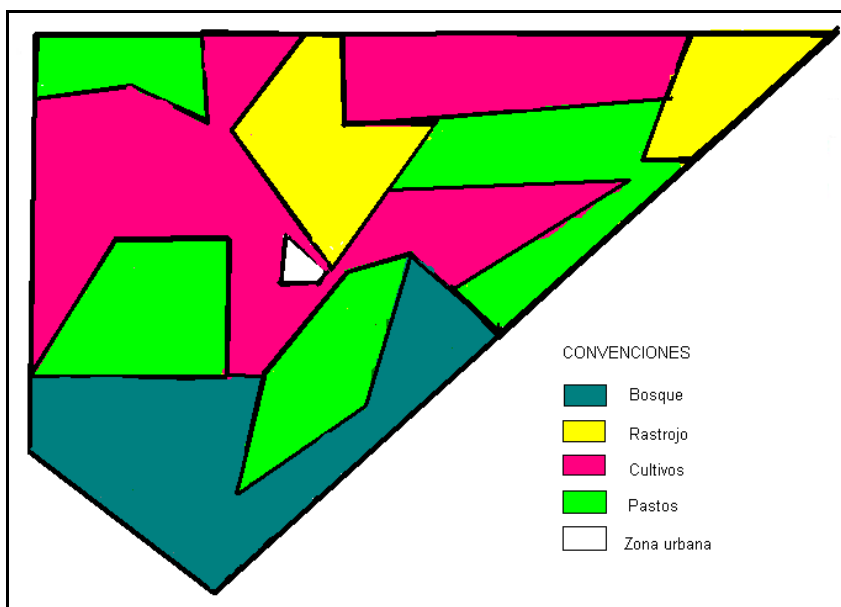


Figura 14. Corema de la cobertura vegetal en los municipios del grupo 4.
Fuente: página web Municipio de Dibulla – La Guajira

Cobertura vegetal en municipios del grupo 5: la cobertura vegetal de los municipios del grupo 5, como en los grupos anteriores, continúa siendo predominante con cultivos agrícolas. La variabilidad en este tipo de cobertura es alta y la tendencia es a ocupar áreas inferiores al 68.6% en los municipios. Las áreas ocupadas con pastos en los municipios de este grupo están representadas con porcentajes inferiores al 21.1%, mientras que los rastrojos y los bosques cubren porcentajes inferiores al 7% y 3.4%, respectivamente (ver tabla 19 y figura 15).

Tabla 19. Parámetros estadísticos del porcentaje de cobertura vegetal para los municipios del grupo 5.

Parámetro	Cultivos agrícolas (Ha.)	Forrajes o pastos (Ha.)	Rastrojos (Ha.)	Bosques plantados (Ha.)
Media	68,6%	21,1%	7,0%	3,4%
Mediana	67,1%	21,1%	5,2%	1,8%
Moda	71,2%	24,2%	0,0%	0,0%
Desviación estándar	11,0%	11,2%	6,5%	6,4%
Coefficiente de variación	16,1%	53,1%	93,3%	190,4%
Coefficiente de asimetría	0,4772	0,0932	1,5323	5,8674

Fuente: elaboración propia, 2010.



Figura 15. Corema de la cobertura vegetal en los municipios del grupo 5.
Fuente: página web Municipio de Guarne - Antioquia

En relación al análisis realizado en la cobertura vegetal de los cinco grupos de municipios del país, es posible establecer una relación entre ésta y el nivel de intervención que ha tenido en hombre en el uso del suelo. Es importante clarificar que se tomó como criterio para el nivel de intervención aquel que aumenta directamente con el uso intensivo del suelo; es decir, los usos con cultivos agrícolas y pastos presentan mayor intervención que los usos con rastrojos o bosques, dado que éstos últimos conservan la estructura ecológica principal⁵ y garantizan mayor protección al suelo. En la tabla 20 se ilustra el nivel de intervención para cada grupo de municipios, según las tendencias que presentó el coeficiente de asimetría, y en la figura 16 la distribución global para los municipios colombianos.

⁵ El artículo 1° del Decreto 3600 de 2007 define la Estructura Ecológica Principal como el conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones.

Tabla 20. Nivel de intervención según la cobertura vegetal para cada grupo de municipios.

Grupo de municipios	Cobertura vegetal				Nivel de intervención
	Cultivos	Pastos	Rastrojos	Bosques	
G1	Superior al 67%	Inferior al 20%	Inferior al 8,5%	Inferior al 3,5%	Altamente intervenido
G2	Superior al 65%	Superior al 22%	Inferior al 8%	Inferior al 3,8%	Muy altamente intervenido
G3	Inferior al 67,9%	Superior al 21,4%	Inferior al 8,1%	Inferior al 2,7%	Altamente intervenido
G4	Superior al 67,3%	Inferior al 21,5%	Inferior al 7,9%	Inferior al 3,2%	Altamente intervenido
G5	Inferior al 68,6%	Inferior al 21,1%	Inferior al 7%	Inferior al 3,4%	Medianamente intervenido

Fuente: elaboración propia, 2010.

3.3. Configuraciones urbanas de los municipios colombianos

Para el análisis de la estructura y forma urbana de los municipios colombianos se parte del agrupamiento de la población urbana en 10 grupos (deciles). Se excluyeron 20 municipios del país con población de cero habitantes en la cabecera y las principales ciudades cuyo número de habitantes urbanos propiciaban sesgo en el cálculo de una medida de tendencia central, ellas son: Bogotá (6'824.510 hab.), Medellín (2'175.681 habitantes), Cali (2'083.171 habitantes), Barranquilla (1'142.312 habitantes) y Cartagena (842.228 habitantes). Para el efecto, en cada grupo (decil) se calculó la mediana de la población urbana y se tomó como muestra aquel municipio que poseía el número de habitantes igual o el más cercano a la mediana. En la tabla 21 se ilustran los municipios seleccionados.

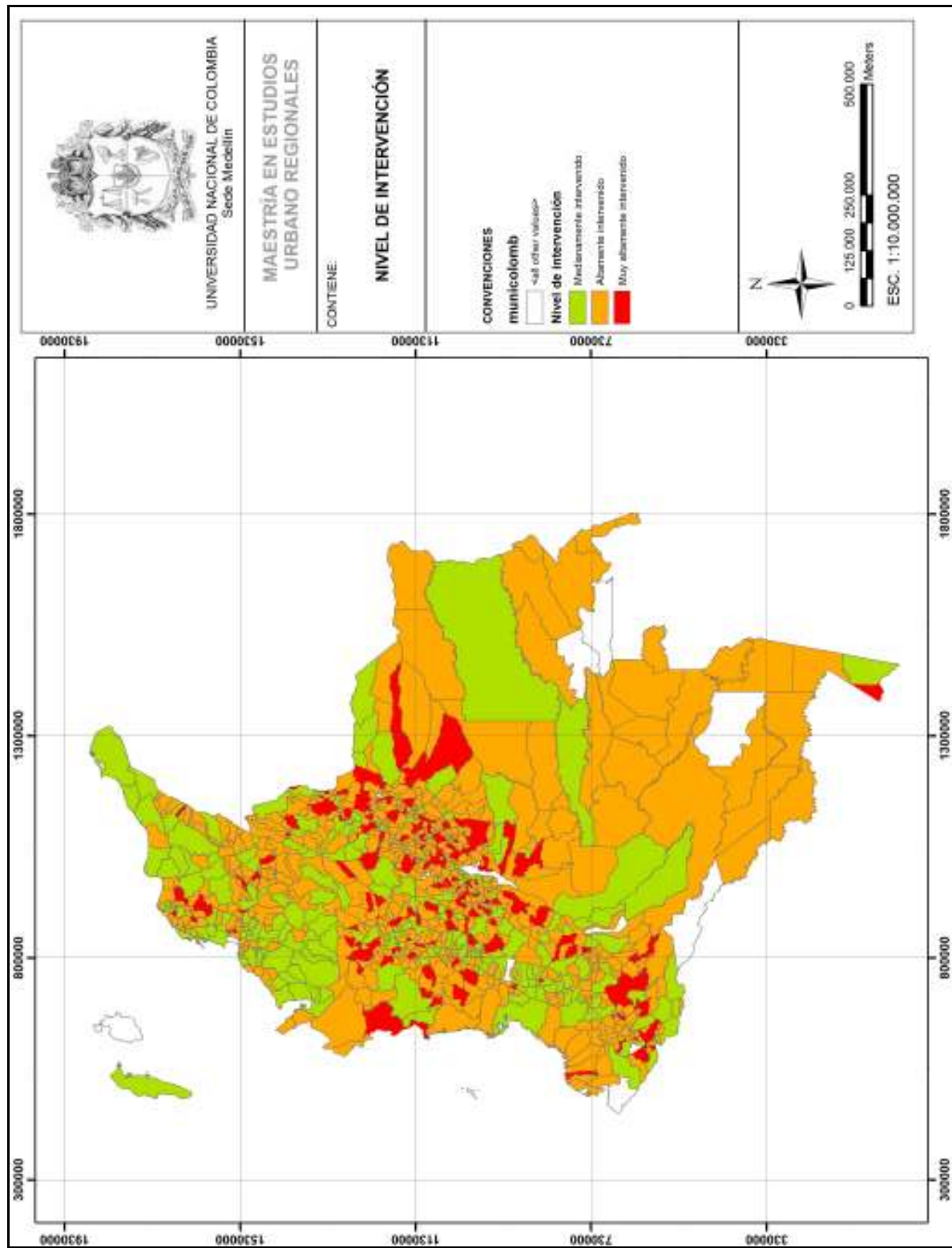


Figura 16. Nivel de intervención en los municipios según el uso actual del suelo.
Fuente: elaboración propia, 2010.

Tabla 21. Municipios seleccionados según la agrupación de la población urbana.

Grupo	Departamento	Municipio	Población urbana (hab.)	Mediana (hab.)	Rango de población urbana (hab.)
D1	Santander	Guapotá	506	506	64 -740
D2	Boyacá	Chitaraque	1.067	1.063	741 – 1.399
D3	Cundinamarca	Zipacón	1.706	1.704	1.400 – 2.103
D4	Cundinamarca	Caparrapí	2.503	2.501	2.104 – 3.050
D5	Santander	Mogotes	3.551	3.570	3.051 – 4.184
D6	Caldas	Samaná	4.978	4.961	4.185 – 5.876
D7	Risaralda	Santuario	6.864	6.866	5.877 – 8.794
D8	Cauca	Timbío	10.918	10.856	8.795 – 13.718
D9	Bolívar	San Jacinto	19.317	19.469	13.719 – 31.243
D10	Atlántico	Sabanalarga	66.707	66.707	31.245 – 567.664

Fuente: Elaborada a partir del Censo de 2005. (DANE, 2009)

La talla demográfica urbana de los 1.119 municipios de Colombia reportada por el DANE en el Censo del 2005, permite evidenciar que el 90% de los municipios (1.007) posee población urbana inferior a 32.000 habitantes y el 10% superior a éste número de habitantes (112 municipios). Es decir, la agrupación realizada en deciles muestra la concentración de la población urbana en los nueve primeros grupos, mientras que una mínima cantidad de municipios conforman el nivel superior de los grupos.

Al analizar la distribución de la población en los nueve primeros grupos de los deciles, es decir, la población urbana inferior a 32.000 habitantes, se encuentra que el 73% de los municipios (819) tienen población urbana inferior a 10.000 habitantes y el 17% (188 municipios) es superior a 10.000 habitantes, tal como se ilustra en la figura 17.

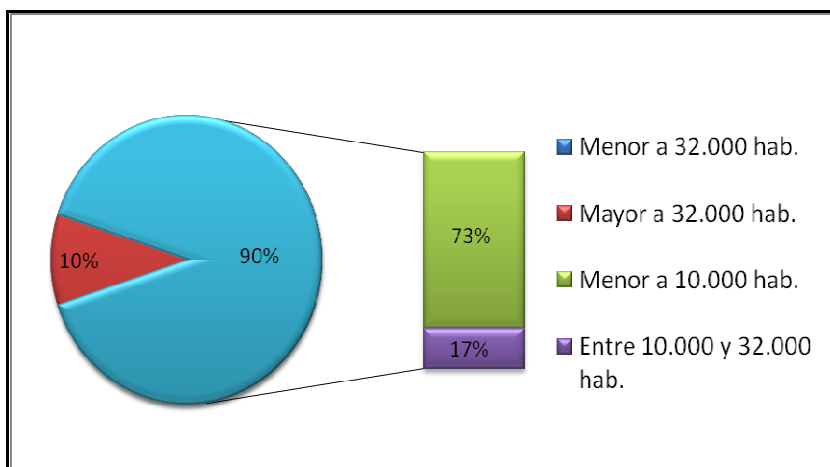


Figura 17. Porcentaje de municipios según la talla demográfica urbana.
Fuente: elaboración propia.

Por lo anterior, podríamos considerar tres grupos de municipios según la talla demográfica urbana:

Grupo 1: municipios con población urbana menor a 10.000 habitantes.

Grupo 2: municipios con población urbana entre 10.000 y 32.000 habitantes.

Grupo 3: municipios con población urbana mayor a 32.000 habitantes. Dentro de este grupo se ubica como *Grupo 4* aquellos municipios que tienen población urbana superior a 100.000 habitantes.

En la figura 18 se observa la distribución de estos grupos de municipios en el territorio colombiano.

En vista de que, la talla demográfica urbana presenta diferencias marcadas en la distribución de los grupos, procedimos a realizar el análisis de las características urbanas para cada uno de los grupos de municipios⁶.

⁶ Estudio realizado por la Arquitecta Margarita María Rodríguez para el proyecto de Ordenamiento Territorial de la Ruralidad en Colombia (DIME – UNAL), del cual hace parte esta tesis. Escuela de Planeación de la Universidad Nacional de Colombia. Medellín, mayo de 2009.

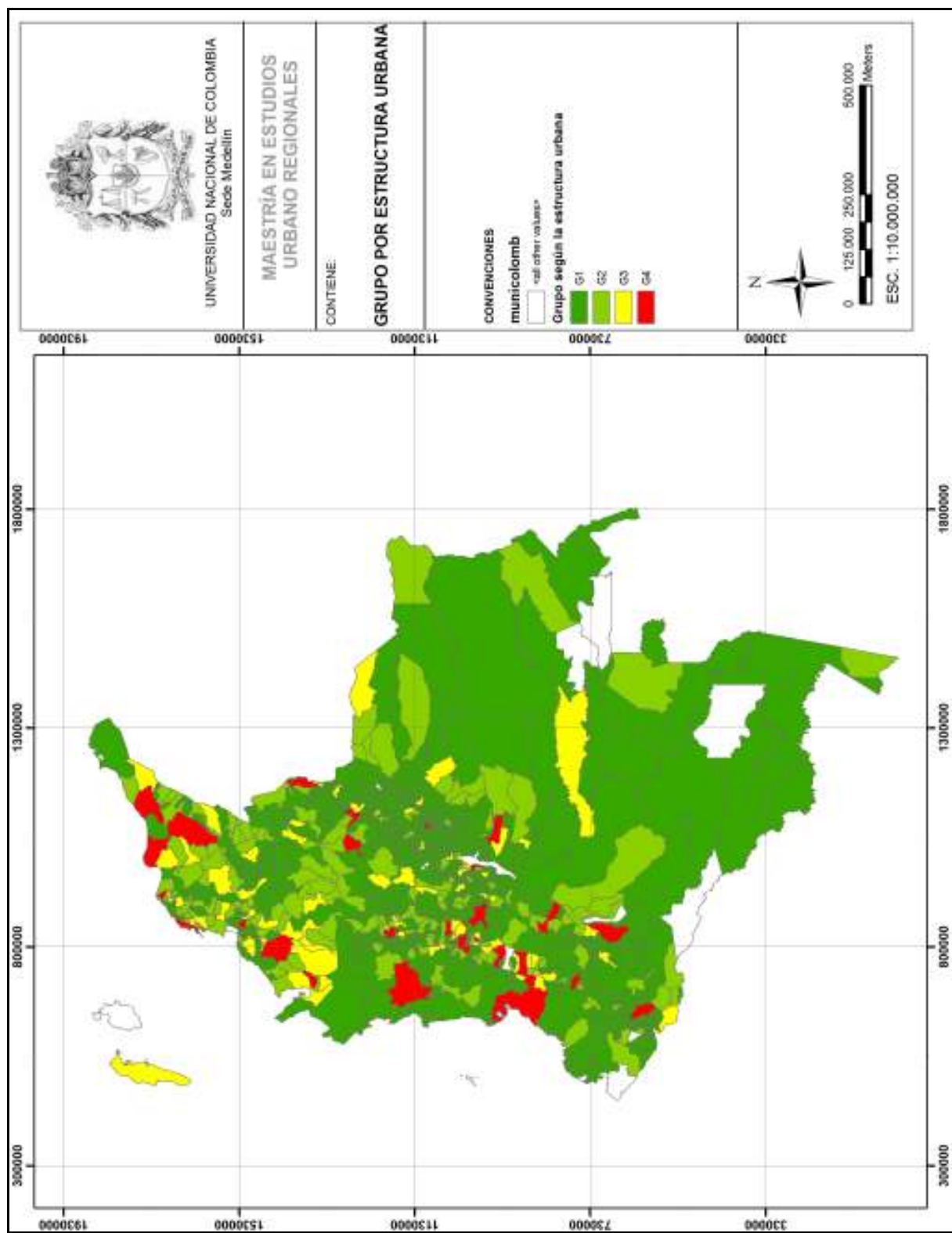


Figura 18. Clasificación de municipios según la estructura urbana.
Fuente: elaboración propia, 2010.

3.3.1. Grupo 1: municipios con población urbana menor a 10.000 habitantes.

Este grupo está conformado por 819 municipios, cuya representatividad alcanza el 73% de la totalidad de municipios del país.

Los elementos naturales sobre los cuales se asientan las cabeceras municipales se caracterizan por tener topografía supremamente variada, que va desde ligeramente plana, ondulada o montañosa, hasta escarpada, con pendientes del 7% hasta mayores del 70%. El relieve genera paisajes particulares que dificultan un patrón específico, dado que oscila entre sistemas de montañas y valles encajonados amplios o angostos. La presencia de fuentes hídricas en el centro poblado es poca. En algunas cabeceras municipales el relieve actúa como barrera natural de crecimiento urbano.

Los elementos artificiales más relevantes identificados en las cabeceras municipales presentan las siguientes características:

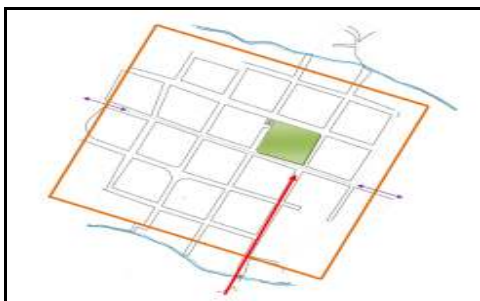
Patrón de asentamiento y relaciones urbano-regionales que inciden en el desarrollo urbano y su funcionamiento espacial: el desarrollo del casco urbano se ha dado obedeciendo al trazado reticular característico de los asentamientos urbanos, con un espacio público principal en el centro de la retícula, dando origen a una malla urbana ortogonal. Los ejes viales confluyen al parque central, a centros de servicios o de comercio y buscan establecer vínculos de comunicación tanto con la zona rural como con otros centros de servicios de mayor nivel, lo cual es de vital importancia para el mercado local y el intercambio económico con otras regiones.

Direccionalidad de flujos, jerarquía vial, ejes, espacio público y trama urbana: la trama urbana de las cabeceras municipales es de forma reticular, normalmente está compuesta por cinco o seis calles en sentido norte sur y cinco o seis calles en sentido oriente-occidente, formando manzanas cuadradas. En una de las manzanas del centro de la trama urbana se ubica el parque principal, arborizado y con la iglesia como hito.

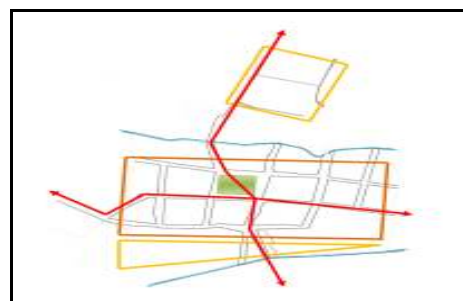
El espacio público principal se localiza en el centro y, a pesar de que se existen polos de desarrollo de carácter deportivo, no se evidencian como generadores de crecimiento urbano.

Áreas consolidadas, áreas de posible desarrollo, manzaneo, consolidación y ocupación de predios: las manzanas de la trama urbana son cuadradas, cuyo número oscila entre 7 y 16 con otras de borde, que conforman una sola unidad espacial. Están densificadas con centros vacíos y, en la mayoría de los cascos urbanos, se asientan construcciones en los bordes. Se identifican áreas de posible desarrollo localizadas en la periferia del área urbana o del área consolidada y, en algunos casos, la pendiente del terreno se convierte en el principal limitante. A pesar de esto, se observa que las construcciones se asientan al borde de las vías que van hasta la zona densificada. Además, hay evidencias de vías urbano-rurales que generan transición al suelo rural.

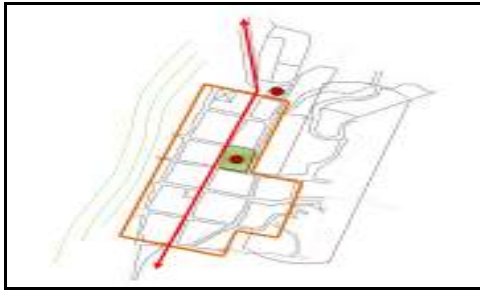
Actividades urbanas, unidades espaciales y jerarquía funcional: básicamente se conforman dos unidades espaciales determinadas por las actividades urbanas: Una en torno al parque principal donde están los usos institucionales, de servicios y de comercio, con trama urbana ortogonal y con uso principal de vivienda. La otra aledaña a la cabecera municipal, en algunos casos con trama urbana orgánica y equipamiento deportivo como uso principal, además vivienda como uso complementario.



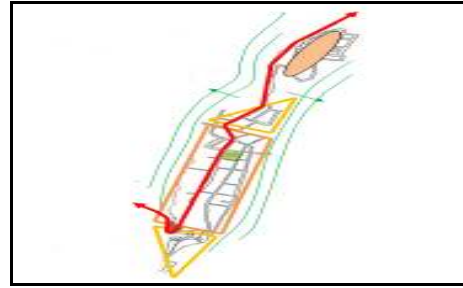
Cabecera Municipal Guapotá-Santander



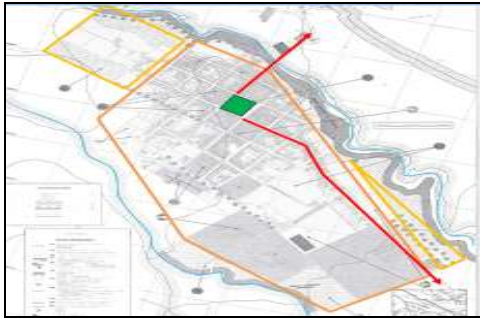
Cabecera Municipal Chitaraque-Boyacá



Cabecera Municipal Zipacón-Cund/ca



Cabecera Municipal Caparrapí Cund/ca



Cabecera urbana Mogotes-Santander



Cabecera urbana Samaná-Caldas



Cabecera urbana Santuario-Risaralda

Figura 19. Coremas de la zona urbana para los municipios con población urbana menor a 10.000 habitantes.

Fuente: Rodríguez, 2009

3.3.2. Grupo 2: municipios con población urbana entre 10.000 y 32.000 habitantes

El grupo está conformado por 188 municipios, cuya representatividad alcanza el 17% de la totalidad de municipios del país. Al igual que en el grupo anterior, los elementos naturales sobre los cuales se asientan las cabeceras municipales presentan características topográficas variadas; sin embargo, las cabeceras municipales

corresponden a un paisaje colinado de suaves inclinaciones, limitadas por laderas de fuertes pendientes.

Los elementos artificiales más relevantes identificados en las cabeceras municipales presentan las siguientes características:

Patrón de asentamiento y relaciones urbano - regionales que inciden en el desarrollo urbano y su funcionamiento espacial: el casco urbano se ha desarrollado obedeciendo al trazado reticular: del centro (parque principal) hacia afuera (periferia), donde se demarcan en algunos municipios las etapas de crecimiento. Normalmente hay un eje primario que bordea la trama urbana original y otro eje que se desprende de él y es alterno a este, que pasa por el sector del parque principal. Perpendicular a ellos, hay otros ejes secundarios que delimitan la trama urbana original y posibilitan la comunicación con otros municipios de la región.

Direccionalidad de flujos, jerarquía vial, ejes, espacio público y trama urbana: la trama urbana original del casco urbano está compuesta por calles y carreras que generan las manzanas. Esta zona recibe la influencia de los ejes viales: uno que atraviesa la zona urbana cruzando el parque principal y otros ejes secundarios perpendiculares que conectan los sectores urbanos, barrios periféricos y nuevos asentamientos.

Áreas consolidadas, áreas de posible desarrollo, manzaneos, consolidación y ocupación de predios: la trama urbana central se compone de aproximadamente 30 manzanas con centros vacíos más las manzanas de borde, que conforman una sola unidad espacial. Se identifican áreas de posible desarrollo localizadas en la periferia del área urbana o del área consolidada.

Actividades urbanas, unidades espaciales y jerarquía funcional: con frecuencia, en las cabeceras municipales la unidad espacial del sector central es la más antigua,

presenta trama urbana ortogonal y alberga el parque principal, con instituciones, servicios, comercio y vivienda. Le siguen los barrios que surgieron alrededor del sector central, los cuales son periféricos y, en algunos casos, tienen deficiencias de servicios públicos y equipamiento.



Cabecera Municipal Timbío-Cauca



Cabecera Municipal San Jacinto-Bolívar

Figura 20. Coremas de la zona urbana para los municipios con población urbana entre 10.000 y 30.000 habitantes. Fuente: Rodríguez, 2009

3.3.3. Grupo 3: municipios con población urbana mayor a 32.000 habitantes.

El grupo lo integran 112 municipios, cuya representatividad alcanza el 10% de la totalidad de municipios del país. Es importante recordar que para el análisis de este grupo se excluyeron las cabeceras municipales de las principales ciudades, tales como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena.

Los elementos naturales sobre los cuales se asientan las cabeceras municipales presentan características topográficas con tendencia plana. La expansión urbana presenta pocas limitaciones desde el punto de vista físico y geomorfológico.

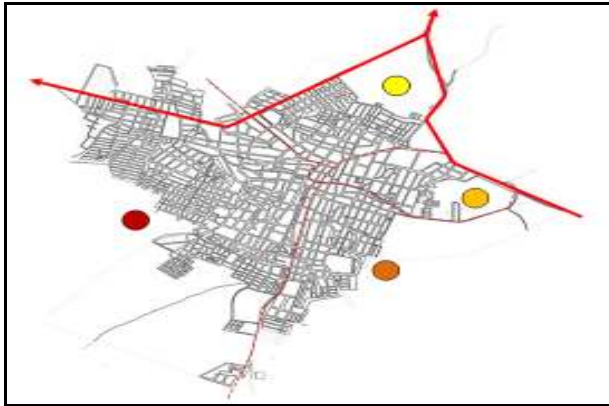
Los elementos artificiales más relevantes identificados en las cabeceras municipales presentan las siguientes características:

Patrón de asentamiento y relaciones urbano - regionales que inciden en el desarrollo urbano y su funcionamiento espacial: el casco urbano presenta un trazado reticular, donde se diferencia planamente el centro con el parque principal y la periferia con barrios destinados al uso residencial. En este grupo de municipios el desarrollo vial permite diferenciar varias zonas en el área urbana con funciones definidas.

Direccionalidad de flujos, jerarquía vial, ejes, espacio público y trama urbana: en la mayoría de los municipios la intersección de los ejes viales secundarios ocurre cerca al parque principal, dando lugar a una zona en cada uno de sus cuatro costados, con manzanas cuadradas y bordes de consolidación. En algunas zonas también se presenta una trama que se dirige hacia el centro y, en la periferia, posibilidad de expansión.

Áreas consolidadas, áreas de posible desarrollo, manzaneos, consolidación y ocupación de predios: la zona urbana presenta manzanas cuadradas con centros vacíos, con un sector de la periferia más densificado y los demás por consolidar. Esta característica también ocurre en las demás zonas, así como la presencia de espacio público en forma de parques barriales. Igualmente, todas las zonas presentan hacia la periferia posibilidad de expansión urbana, teniendo en cuenta que en algunos casos, ya han desarrollado tramas independientes.

Actividades urbanas, unidades espaciales y jerarquía funcional: en la zona central está el parque principal con la iglesia y equipamiento institucional, cultural y educativo. En zonas aledañas está la plaza de mercado, coliseo equino, equipamiento deportivo acompañado de vivienda además de usos residenciales. Al interior de cada zona hay diferentes barrios. En general, la cabecera municipal de los municipios de este grupo presenta homogeneidad.



Cabecera Municipal Sabanalarga-Atlántico

Figura 21. Corema de la zona urbana para los municipios con población urbana superior 30.000 habitantes. Fuente: Rodríguez, 2009

Al analizar la relación entre la población total y la población urbana de los municipios, se observa alto coeficiente de correlación ($R=0,999$), lo cual indica que estos dos tipos de población tienen una relación directa y creciente (por ser R positivo). Este planteamiento se refleja en la tabla 22, donde se evidencia que los Grupos conformados según la configuración urbana (estructurados a partir de la población urbana) crecen con los Grupos de municipios (conformados a partir de la población total). Es decir, los altos porcentajes de municipios con baja población urbana coinciden con los municipios con baja población total y los bajos porcentajes de municipios con alta población urbana se alienan con los municipios de alta población total.

Tabla 22. Configuración urbana por grupos de municipios

Grupo según la configuración urbana	Grupo de Municipios									
	G1		G2		G3		G4		G5	
	No. Mpios	%	No. Mpios	%	No. Mpios	%	No. Mpios	%	No. Mpios	%
Grupo 1	223	99,6%	220	98,2%	211	94,6%	136	60,7%	26	11,6%
Grupo 2	1	0,4%	3	1,3%	11	4,9%	87	38,8%	86	38,4%
Grupo 3	0	0,0%	1	0,5%	1	0,5%	1	0,5%	112	50,0%

Fuente: elaboración propia, 2010

3.4. Consolidación de los grupos y tipologías de municipios

La consolidación de los grupos de municipios se realizó a partir de los cinco grupos conformados para el análisis de la población total. En cada grupo se describen las características diferenciadoras de los municipios con respecto a la población total, índice de porcentaje urbano (IPU), tasa global de participación (TGP), razón de dependencia, actividad económica principal, nivel de intervención, configuración urbana y cobertura de servicios de energía, alcantarillado y acueducto.

En la figura 22 se ilustra la distribución de los municipios según su tipología en el territorio colombiano.

3.4.1. Municipios eminentemente rurales

A esta tipología corresponden aquellos municipios que poseen población total inferior a 5.804 habitantes, con población eminentemente rural y económicamente muy insuficientes. La actividad económica se basa en el sector agropecuario con leve tendencia al aprovechamiento de los recursos forestales y alto nivel de intervención. Normalmente en la cabecera municipal, la trama urbana está conformada por manzanas cuadradas, cuyo número oscila entre 7 y 16. Entorno al parque principal se ubican los usos institucionales y de servicios, y aledaño a éste, el equipamiento deportivo. Alta cobertura de servicio de energía, baja en alcantarillado y medio en acueducto.

3.4.2. Municipios rurales

Municipios con población total entre 5.804 y 10.131 habitantes, con población rural superior a la urbana. Son municipios económicamente insuficientes con tendencia a muy insuficiente. La actividad económica se basa en el sector agropecuario con leve tendencia a la explotación minera, con muy alto nivel de intervención. Normalmente

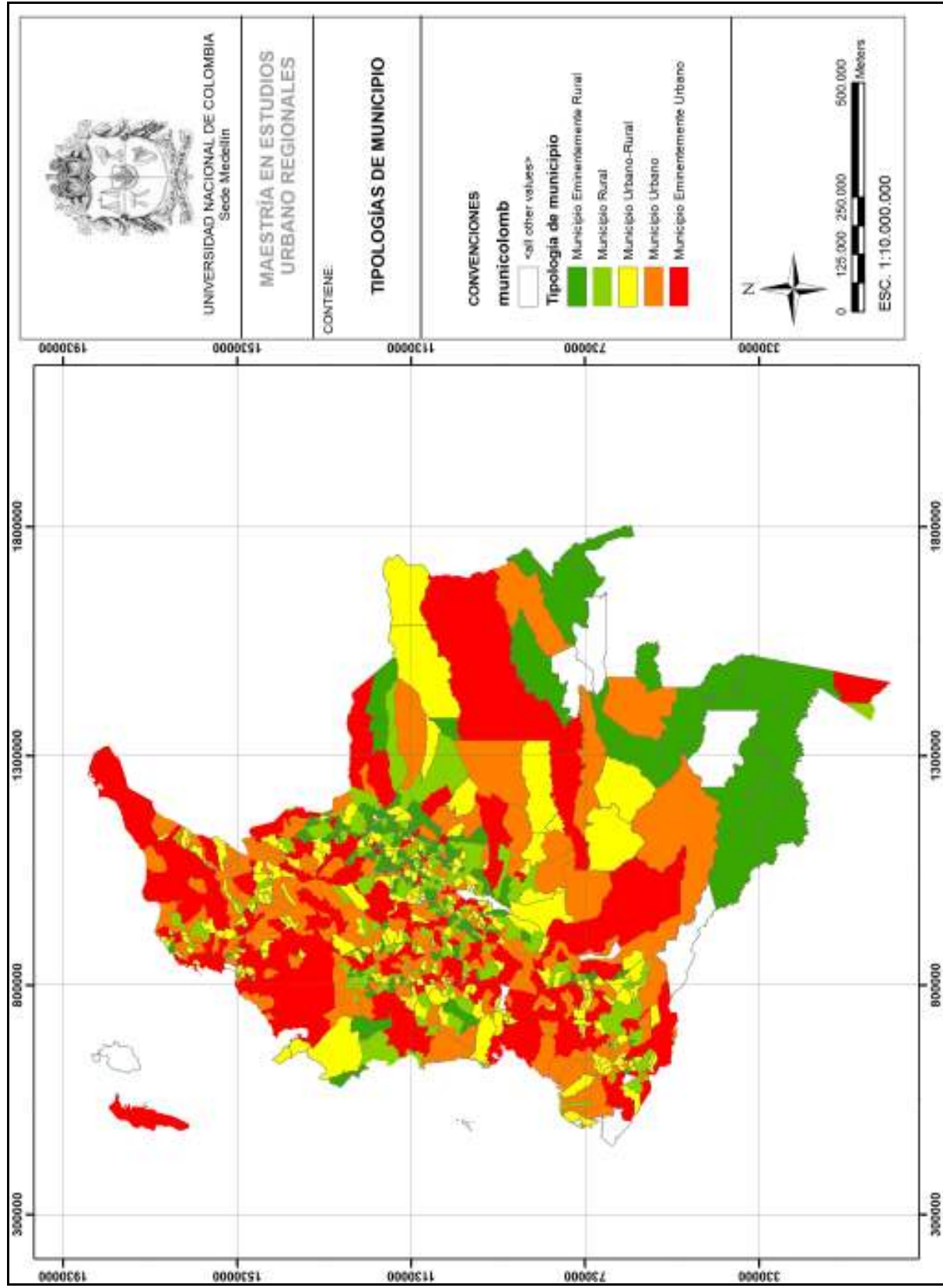


Figura 22. Distribución de municipios en el territorio colombiano según su tipología.
Fuente: elaboración propia, 2010.

en la cabecera municipal, la trama urbana está conformada por manzanas cuadradas, cuyo número oscila entre 7 y 16. Entorno al parque principal se ubican los usos institucionales y de servicios, y aledaño a éste, el equipamiento deportivo. Alta cobertura de servicio de energía, baja en alcantarillado y medio con tendencia a alto en acueducto.

3.4.3. Municipios urbano-rurales

La población total de los municipios se ubica entre 10.131 y 16.116 habitantes, la población urbana y rural se polariza en ambos extremos. Municipios económicamente muy insuficientes. La actividad económica se basa en el sector agropecuario con tendencia a la explotación forestal, con alto nivel de intervención. Normalmente en la cabecera municipal, la trama urbana está conformada por manzanas cuadradas, cuyo número oscila entre 7 y 16. Entorno al parque principal se ubican los usos institucionales y de servicios, y aledaño a éste, se identifican áreas e posible desarrollo. En la periferia del casco urbano se ubican equipamientos deportivos y viviendas como uso complementario. Alta cobertura de servicio de energía, baja en alcantarillado y tendencia de media a alta en acueducto.

3.4.4. Municipios urbanos

La población total de los municipios se ubica entre 16.116 y 28.669 habitantes, con población urbana superior a la rural. Económicamente son municipios insuficientes con tendencia a muy insuficientes. La actividad económica se basa en el sector agropecuario con leve tendencia a la explotación forestal y a la minera, con alto nivel de intervención. Normalmente en la cabecera municipal, la trama urbana está conformada por manzanas cuadradas, cuyo número oscila entre 16 y 30. Entorno al parque principal se ubican los usos institucionales y de servicios, y aledaño a éste, se identifican áreas e posible desarrollo. En la periferia del casco urbano se ubican equipamientos deportivos y viviendas como uso complementario. Alta cobertura de

servicio de energía, tendencias de baja a media en alcantarillado y de alta a media en acueducto.

3.4.5. Municipios eminentemente urbanos

En este grupo de municipios se ubican aquellos cuya población total es superior a 28.669 habitantes, con población eminentemente urbana y tendencia económica de muy insuficiente a insuficiente. La actividad económica se basa en el sector agropecuario con leve tendencia a la explotación forestal, además de la generación de recursos por medio de la industria y el comercio. Estos municipios son medianamente intervenidos en el uso del suelo rural. Normalmente en la cabecera municipal presenta tramas muy estructurados, con manzanas cuadradas superiores a 30. Se diferencia plenamente el parque principal y la periferia con barrios destinados al uso residencial con posibilidad de expansión. En las zonas aledañas se ubican equipamientos deportivos, plaza de mercado y coliseo. Muy alta la cobertura de servicio de energía y altas la de alcantarillado y acueducto.

3.5. Contenidos mínimos para el ordenamiento territorial municipal

Teniendo en cuenta que, desde el punto de vista sistémico, lo rural presenta una misma categoría que lo urbano, en cuanto se refiere a un espacio de orden territorial que abriga un conjunto complejo de actividades económicas, de asentamientos humanos, culturas y procesos políticos, con especificidades y lógicas propias⁷, es necesario establecer los contenidos mínimos para el ordenamiento territorial de los municipios colombianos, de tal manera que permita referenciar las condiciones rurales y urbanas del ente territorial, tanto en el componente de diagnóstico como en el de formulación del plan. Para llegar a ello, se realizó previamente un análisis de contenidos urbanos de los diferentes planes de ordenamiento territorial de algunos municipios (Esquema, Plan Básico y Plan de Ordenamiento Territorial), se determinó

⁷ Echeverri (1998), citado por Zuluaga (2005)

el contenido típico para cada uno de ellos y se comparó con los establecidos en la Ley 388 de 1997 (Rodríguez, 2009), tal como se ilustra en las tablas 23, 24 y 25.

Tabla 23. Contenido urbano típico del Esquema de Ordenamiento Territorial

Contenidos Urbanos (Ley 388 de 1997)	Contenidos Urbanos típicos	
	Temas Diagnóstico	Temas Formulación
<p>Art. 17: Esquema de Ordenamiento Territorial (Menos de 30.000 habitantes.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos, estrategias y políticas. • División del suelo en urbano y rural. • Determinación del suelo de protección. • Plan vial y de servicios públicos. • Normas urbanísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción del área urbana, límites, área, predios, población, zonas de desarrollo. - Descripción de usos del suelo y espacio público. - Perímetro urbano y áreas de expansión potencial. - Cobertura, disponibilidad, problemática y funciones de servicios públicos domiciliarios, sociales, administrativos y complementarios. - Tema de vivienda y referencia al tamaño, volumen y estilos de las edificaciones. - Descripción del funcionamiento de la red vial regional, rural y urbana identificando sus necesidades. - Análisis del subsistema físico-biótico que incluye pendientes, hidrología, suelo de protección y amenazas naturales. - Relaciones intraurbanas y urbano rurales y regionales, que inciden en el uso y desarrollo del territorio y generan su funcionamiento espacial (vías, servicios, comercio). - Zonificación del funcionamiento espacial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo General. - Objetivos Específicos. - Estrategias. - Políticas. - Perímetro Urbano (incluye suelo de expansión). - Sectorización y normas de usos del suelo. - Normas urbanísticas y arquitectónicas. - Trámites. - Zonas de amenaza y protección del suelo urbano y rural. - Plan vial urbano y rural. <p>Nota: algunos Planes No tiene plan de servicios públicos, sólo áreas de desarrollo prioritario.</p>

Fuente: Rodríguez, 2009

Tabla 24. Contenido urbano típico del Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Contenidos Urbanos (Ley 388 de 1997)	Contenidos Urbanos típicos	
	Temas Diagnóstico	Temas Formulación
<p>Art. 16 : Plan Básico de Ordenamiento Territorial (Entre 30.000 y 100.000 habitantes)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Localización y dimensionamiento de infraestructura vial, servicios públicos, equipamientos colectivos y espacios públicos. • Delimitación del suelo de protección. • Programas de vivienda de interés social. • Procedimientos e instrumentos de gestión. • Normas urbanísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Localización de amenazas naturales. - Descripción de la topografía y su incidencia en la morfología urbana. - Análisis de ejes físicos (naturales o artificiales) como generadores de la estructura urbana y los usos del suelo. - Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. - Proyecciones y necesidades viales. - Enumeración e identificación de necesidades sobre el espacio público. - Descripción e identificación de necesidades de los servicios públicos y el equipamiento de saneamiento básico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Delimitación perímetro urbano y suelo de expansión. - Áreas de protección cultural, ambiental y por amenaza. - Clasificación y reglamentación de usos del suelo. - Trámites. - Normas urbanísticas. - Cesiones para vías, espacios públicos y equipamientos. - Necesidad de un plan vial (Este aspecto se incluye como una norma urbanística). - Necesidad de planes de servicios públicos y espacios públicos y lineamientos para equipamientos. - Lineamientos para programas de vivienda de interés social. - Tratamientos urbanísticos. - Lineamientos para planes parciales y unidades de actuación urbanística. - Procedimientos e instrumentos de gestión y financiación. <p>Nota 1: Los objetivos, estrategias y políticas se definen en preliminares. Nota 2: El P.B.O.T. trata simultáneamente el suelo urbano y rural.</p>

Fuente: Rodríguez, 2009

Tabla 25. Contenido urbano típico de Plan de Ordenamiento Territorial

Contenidos Urbanos (Ley 388 de 1997)	Contenidos Urbanos típicos	
	Temas Diagnóstico	Temas Formulación
<p>Art. 13: Plan de Ordenamiento Territorial (más de 100.000 habitantes.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas de uso y ocupación del suelo. • Localización y dimensionamiento de infraestructura vial, servicios públicos, equipamientos colectivos y espacios públicos. • Determinación del suelo de protección. • Delimitación del suelo urbano y de expansión, con áreas objeto de diferentes tratamientos. • Programas de vivienda de interés social. • Estrategias de crecimiento y reordenamiento definiendo inmuebles de desarrollo prioritario. • Determinación de actuaciones urbanísticas y sus características. • Macroproyectos y directrices de gestión y financiamiento. • Parámetros para la formulación de planes parciales. • Procedimientos e instrumentos de gestión. • Normas urbanísticas. 	<p>DIAGNOSTICO GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fisiografía, morfología y pendientes. - Descripción de la navegabilidad como principal medio de transporte. - Descripción del transporte aéreo y terrestre. - Descripción del equipamiento social. - Descripción de los servicios públicos y complementarios. - Problemática de vivienda. - Relaciones urbano-regionales donde la apropiación histórica genera el funcionamiento de la ciudad. - Direccionalidad de flujos por relaciones urbano-rurales. - Unidades espaciales y jerarquía funcional. - Perímetro urbano. <p>DIAGNOSTICO URBANO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Geomorfología e hidrografía. - Evaluación ambiental y de riesgos. - Patrón de asentamiento en el desarrollo histórico urbano. - Sectores urbanos y análisis tipológico. - Usos y conflictos de los sectores urbanos. - Inventario de bienes de interés cultural. - Descripción del sistema vial y de transporte. - Descripción de los servicios públicos y sociales. - Descripción y necesidades de 	<ul style="list-style-type: none"> - Perímetro urbano. - Suelo de expansión. - Áreas de protección ambiental y por amenaza. - Inventario de bienes de interés cultural. - Zonificación y reglamentación de usos del suelo. - Normas urbanísticas. - Necesidad de elaborar fichas normativas. - Zonificación para reglamentación de tratamientos y actuaciones urbanísticas. - Normas generales para bienes de interés cultural. - Clasificación, reglamentación e identificación de necesidades viales. - Establece plazo para elaborar el Plan Piloto de Transporte. - Identificación y actuaciones sobre el espacio público. - Clasificación del equipamiento según servicios sociales y definición de acciones. - Proyección y reubicación de equipamiento. - Programas de vivienda de interés social. - Acciones y proyectos para el sistema de acueducto y alcantarillado. - Identificación de áreas que requieren plan parcial.

	vivienda.	- Identificación de macroproyectos. Nota: El componente general también incluye objetivos, estrategias, políticas, generalidades de vías y transporte, servicios públicos, espacio público, vivienda de interés social y equipamiento, cesiones.
--	-----------	---

Fuente: Rodríguez, 2009

A partir del ejercicio realizado por Rodríguez (2009) para determinar los contenidos típicos urbanos, se destacan las siguientes consideraciones:

- El primer ejercicio de P.O.T. que realizaron los municipios, se enfocó a diagnósticos extensos que no aportaron lo necesario a la formulación, o más aún a la reglamentación que es el producto principal del P.O.T. Algunos temas de los P.O.T. son evacuados con la inclusión del título y en muchos casos transcriben la Ley, pero no desarrollan el respectivo contenido.
- No hay unidad en cuanto a la forma de abordar y profundizar los temas de los diferentes P.O.T., así como de manera aislada se tratan las relaciones regionales que estructuran el territorio nacional. No hay coherencia metodológica entre los distintos P.O.T., por lo que es muy difícil poderlos articular.

Luego de analizar los contenidos formulados en los artículos 12,13 y 14 de la Ley 388 de 1997, los cuales estructuran los diferentes planes de ordenamiento territorial de los municipios, se analizó el alcance y cumplimiento de estos para cada tipo de municipio. Los contenidos del componente rural fueron referenciados a partir de los Decretos 3600 de 2007 y 4066 de 2008, los cuales busca garantizar el desarrollo sostenible del suelo rural mediante la planificación adecuada y coherente con las características particulares de cada ente territorial.

En la tabla 26 se muestra, de forma sintética, las exigencias que deben darse en relación a los contenidos correspondientes a los componentes general, estructural, urbano y rural de los planes de ordenamiento territorial municipal.

Tabla 26. Contenidos propuestos para el Plan de Ordenamiento Territorial según el tipo de municipio.

COMPONENTE	CONTENIDO PLAN DE ORDENAMIENTO	TIPOLOGÍA DE MUNICIPIO				
		EU	U	U-R	R	ER
COMPONENTE GENERAL - OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	Identificación y localización de las acciones sobre el territorio que posibiliten organizarlo y adecuarlo para el aprovechamiento de sus ventajas comparativas y su mayor competitividad	X	X	X	X	X
	Definición de las acciones territoriales estratégicas necesarias para garantizar la consecución de los objetivos de desarrollo económico y social	X	X	X	X	X
	Adopción de las políticas de largo plazo para la ocupación, aprovechamiento y manejo del suelo y del conjunto de los recursos naturales	X	X	X	X	X
COMPONENTE GENERAL - CONTENIDO ESTRUCTURAL	Los sistemas de comunicación entre el área urbana y el área rural y su articulación con los respectivos sistemas regionales	X	X	X	X	X
	El señalamiento de las áreas de reserva y medidas para la protección del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y defensa del paisaje	X	X	X	X	X
	El señalamiento de las áreas de conservación y protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico	X	X	X	X	X
	La determinación y ubicación en planos de las zonas que presenten alto riesgo para la localización de asentamientos humanos, por amenazas o riesgos naturales o por condiciones de insalubridad	X	X	X	X	X
	La localización de actividades, infraestructuras y equipamientos básicos para garantizar adecuadas relaciones funcionales entre asentamientos y zonas urbanas y rurales.	X	X	X	X	X
	La clasificación del territorio en suelo urbano, rural y de expansión urbana, con la correspondiente fijación del perímetro del suelo urbano	X	X	X	X	X

Tabla 26. Continuación

COMPONENTE	CONTENIDO PLAN DE ORDENAMIENTO	TIPOLOGÍA DE MUNICIPIO				
		EU	U	U-R	R	ER
COMPONENTE URBANO	La disponibilidad de redes viales primarias y secundarias de servicios públicos a corto y mediano	X	X	X	X	X
	La delimitación, en suelo urbano y de expansión urbana, de las áreas de conservación y protección de los recursos naturales, paisajísticos y de conjuntos urbanos, históricos y culturales	X	X	X	X	X
	La delimitación, en suelo urbano y de expansión urbana, de las áreas expuestas a amenazas y riesgos naturales	X	X	X	X	X
	Las políticas de mediano y corto plazo sobre uso y ocupación del suelo urbano y de las áreas de expansión, en armonía con el modelo estructural de largo plazo adoptado en el componente general y con las previsiones sobre transformación y crecimiento espacial de la ciudad	X	X	X	X	
	La localización prevista para los equipamientos colectivos y espacios libres para parques y zonas verdes públicas de escala urbana o zonal	X	X	X		
	La estrategia de mediano plazo para el desarrollo de programas de vivienda de interés social y mejoramiento integral, localización en suelos urbanos y de expansión urbana, de terrenos necesarios para atender la demanda de vivienda de interés social	X	X	X		
	Mecanismos para la reubicación de los asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo para la salud e integridad de sus habitantes	X	X	X		
	Las estrategias de crecimiento y reordenamiento de la ciudad	X	X			
	La localización y dimensionamiento de la infraestructura para el sistema vial, de transporte y la adecuada intercomunicación de todas las áreas urbanas y la proyectada para las áreas de expansión	X	X			
	La determinación, en suelo urbano y de expansión urbana, de las áreas objeto de los diferentes tratamientos y actuaciones urbanísticas	X	X			
	La determinación de las características de las unidades de actuación urbanística, tanto dentro del suelo urbano como dentro del suelo de expansión	X	X			
	Naturaleza, alcance y área de operación de los macroproyectos urbanos cuya promoción y ejecución se contemple a corto o mediano plazo	X				
	La adopción de directrices y parámetros para la formulación de planes parciales, incluyendo la definición de acciones urbanísticas, actuaciones, instrumentos de financiación y procedimientos	X				
	La definición de los procedimientos e instrumentos de gestión y actuación urbanística requeridos para la administración y ejecución de las políticas y decisiones adoptadas	X				
Definición de los criterios generales para la aplicación de los instrumentos de gestión y actuación urbanística, incluida la adopción de los instrumentos para financiar el desarrollo urbano	X					
Normas urbanísticas, estructurales, generales y complementarias	X	X	X	X	X	
COMPONENTE RURAL	Las políticas de mediano y corto plazo sobre ocupación del suelo en relación con los asentamientos humanos localizados en áreas rurales	X	X	X	X	X
	El señalamiento de las condiciones de protección, conservación y mejoramiento de las zonas de producción agropecuaria, forestal o minera	X	X	X	X	X
	La delimitación de las áreas de conservación y protección de los recursos naturales, paisajísticos, geográficos y ambientales, incluyendo las áreas de amenazas y riesgos, o que formen parte de los sistemas de provisión de los servicios públicos domiciliarios o de disposición final de desechos sólidos o líquidos.	X	X	X	X	X
	La identificación de los centros poblados rurales y la adopción de las previsiones necesarias para orientar la ocupación de sus suelos y la adecuada dotación de infraestructura de servicios básicos y de equipamiento social	X	X	X	X	X
	La determinación de los sistemas de aprovisionamiento de los servicios de agua potable y saneamiento básico de las zonas rurales a corto y mediano plazo y la localización prevista para los equipamientos de salud y educación	X	X	X	X	X
	La expedición de normas para la parcelación de predios rurales destinados a vivienda campestre, las cuales deberán tener en cuenta la legislación agraria y ambiental	X	X	X	X	X
	Áreas con infraestructura vial y equipamiento comunitario que contienen proyectos viales locales y regionales que integren al municipio con la región.	X	X	X	X	X
La localización y dimensionamiento de zonas suburbanas, con precisión de las intensidades máximas de ocupación y usos admitidos (entre ellos los usos industriales), de ocupación en baja densidad, de acuerdo con las posibilidades de suministro de servicios de agua potable y saneamiento	X	X	X	X	X	

EU: Municipios eminentemente urbanos. U: Municipios urbanos. U-R: Municipios urbano-rurales. R: Municipios rurales. ER: Municipios eminentemente rurales.

Fuente: Ley 388 de 1997. Elaboración propia.

4. CONCLUSIONES

La clasificación de municipios según la población total que establece el artículo 9° de la ley 388 de 1997, presenta inconsistencias que son explicadas a partir del análisis estadístico para cada grupo. Esto se debe a que dicha ley toma la talla demográfica como variable exclusiva para la agrupación de los municipios con fines al ordenamiento territorial, desconociendo otras variables que intervienen en el desarrollo del ente territorial.

Los procesos de ordenamiento territorial para los municipios colombianos han estado centrados con mayor intensidad en la planificación del componente urbano más que en el rural. Lo cual evidencia un desconocimiento de la distribución demográfica en los municipios, donde la tendencia de concentración de la población está sesgada hacia la zona rural: el 31% de los municipios presentan población urbana mayor que la población rural y el 69% población rural mayor que la población urbana. Sin embargo, el Índice de Porcentaje Urbano (IPU) muestra polarización de los municipios a partir de la talla demográfica urbana: 43% son clasificados como urbanos, 44% como rurales y 13% en transición, es decir, en esta última clasificación la tendencia de los municipios es a focalizar más población urbana que rural. En la tipificación de los municipios se observa que a medida que aumenta la talla demográfica total, los municipios pasan de ser rurales a urbanos.

Desde el punto de vista económico, solamente el 6% de los municipios presentan equilibrio entre la Tasa Global de Participación (TGP) y la razón de dependencia económica, mientras que el 94% de los municipios son económicamente insuficientes o muy insuficientes; es decir, casi que en la totalidad de los municipios el grupo de personas que producen económicamente es menor que aquellas que están a su cargo, lo cual se refleja en los altos niveles de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas.

La actividad económica principal en los municipios está determinada por el sector agropecuario, combinándose en algunos casos con el aprovechamiento forestal, la minería y, esporádicamente, con la industria, el turismo o el comercio. En coherencia con el sector productivo, la cobertura vegetal o uso actual del suelo muestra su predominio en cultivos y pastos, lo cual indica en la mayoría de los municipios alto nivel de intervención causada por la actividad antrópica sobre la estructura ecológica principal.

Los contenidos urbanos que se establecen en la Ley 388 de 1997 para los P.O.T. no están orientados al aprovechamiento de las potencialidades de los municipios ni a su vocación económica. En la mayoría de municipios se encuentra como principal renglón de la economía la agricultura y las cabeceras municipales actúan como centros de servicios básicos, por lo cual se debe establecer coherencia entre los contenidos urbanos de la Ley y la vocación del municipio.

La cobertura en servicio de energía se considera buena (el 84%), mientras que en alcantarillado y acueducto (41% y 65%, respectivamente) son bajas, con algunas deficiencias en el suministro de agua potable y manejo de aguas residuales, especialmente en los centros poblados de la zona rural.

La agrupación de municipios en cinco tipologías muestra diferencias marcadas en el contenido del componente urbano, estas exigencias aumentan con el incremento de la talla demográfica total y, por ende, con la tipología, transitando desde los municipios eminentemente rurales hasta los eminentemente urbanos. Los demás componentes que integran el Plan de Ordenamiento Territorial municipal (Componente General, Objetivos y Estrategias, Contenido Estructural y Componente Rural) permanecen iguales en los grupos.

La articulación sistemática de variables ambientales con variables económicas y sociales permitió construir diferentes escenarios de ordenamiento territorial

municipal. Sin embargo, estas variables deben ser analizadas con mayor profundidad, dado que, en la agrupación de municipios intervinieron aspectos que no fue posible controlar y limitaron la precisión en la consolidación de las tipologías de municipios, tales como la disposición, actualización y generalización de la información.

BIBLIOGRAFÍA

Agudelo, Luis Carlos. (2008). *La población rural en Colombia, entre el desplazamiento forzado y el despojo: el acceso a la tierra como factor de estabilidad social rural*. Bogotá D.C: Universidad Externado de Colombia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Bejarano, Jesús Antonio (1977). *El agro en el desarrollo histórico colombiano*. Ensayos de Economía Política. Bogotá: Guadalupe.

Ceña, Felisa. (1992). *Transformaciones del mundo rural y políticas agrarias*. Revista de Estudios Agro-Sociales, N° 162, pp. 14-18.

Decreto 3600 de 2007. *Diario Oficial No. 46.757 de 20 de septiembre de 2007*. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Santafé de Bogotá.

Decreto 4066 de 2008. *Diario Oficial No. 47.152 de 24 de octubre de 2008*. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Santafé de Bogotá.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, *Censo 2005*. En: www.dane.gov.co.

_____. *Evolución histórica de la división político-administrativa de Colombia*. Dirección de Censos y Demografía, Santafé de Bogotá, 2001.

Echeverri, Rafael y Ribero, María del Pilar. (2002). *Nueva ruralidad, visión del territorio en América Latina y el Caribe*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA, 207 p.

Entrena D., Francisco. (1998). *Viejas y nuevas imágenes sociales de ruralidad*. Estudios Sociedade e Agricultura, N° 11, pp. 76-98.

Espinosa, Oscar Mauricio. (2002). *Comentarios para una crítica a los planes de ordenamiento territorial en Colombia. Inventario para una discusión desde las municipalidades*. Territorios No. 8, 127-166.

Gómez E., Nelson. (2005). *Ordenamiento territorial o el arte de vivir en comunidad*. Espacio y desarrollo, No. 17, 30 – 51.

Instituto de Estudios Ambientales DEAM. (2002). *Biodiversidad en Colombia*. En: www.minambiente.gov.co.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, (1997). *Guía metodológica para la formulación del plan de ordenamiento territorial municipal*. Santafé de Bogotá.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA. (2000). *El Desarrollo Rural Sostenible en el Marco de una Nueva Lectura de la Ruralidad*. Panamá, p 6.

Ley 388 de 1997. *Diario Oficial No. 43.091 de 24 de julio de 1997*. Senado de la República. Santafé de Bogotá, 35 p.

Memorias seminario internacional. (2001). *La nueva ruralidad en América Latina, maestría en desarrollo rural 20 años Tomo I*. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de estudios Ambientales y Rurales, Bogotá, 354 p.

Ministerio de Desarrollo Económico. (1997). *Ley de Desarrollo Territorial (Ley 388 de 1997): Aproximación conceptual*. Serie Procesos de Aplicación, Santafé de Bogotá, 78 p.

Montañez Gómez, Gustavo (2001). *Razón y pasión del espacio y el territorio*. Espacios y territorios. Red de estudios de espacio y territorio. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 45 p.

Pérez M., Manuel Enrique. (2004). *La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro*. Cuadernos de Desarrollo Rural, 51, 61 – 90.

Ramírez, Ricardo. (2004). *El ordenamiento territorial municipal: una aproximación desde Colombia*. Revista del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, No. 13, vol.7, pp.31-36.

Rodríguez, Margarita. (2009). *Análisis de estructura y forma urbana de diversas cabeceras urbanas de Colombia*. Medellín: Escuela de Planeación. Universidad Nacional de Colombia, 29 p.

Romero, M. Cabrera, E & Ortiz N. (2008). *Informe sobre el estado de la biodiversidad en Colombia 2006-2007*. Bogotá D. C.: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 46 p.

Santos, Milton (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-Tau.

Valderrama, Mario y Mondragón, Héctor (1998). *Desarrollo y equidad con campesinos*. Misión Rural. Volumen II. IICA - TM Editores, Bogotá, 58 p.

Zuluaga, Gloria Patricia. (2005). *Funciones marginales de la nueva ruralidad en Colombia*. En: *Espacio y territorios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 333 – 339.

**ANEXO A. AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS EN QUINTILES SEGÚN LA
POBLACIÓN TOTAL
MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL GRUPO DEL PRIMER QUINTIL**

Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Total	Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Total
Amazonas	La Victoria	979	Boyacá	Tópaga	3.683
Amazonas	Puerto Alegría	1.277	Boyacá	Susacón	3.698
Amazonas	Puerto Arica	1.440	Boyacá	Chinavita	3.741
Amazonas	Miriti - Parará	1.643	Boyacá	Tipacoque	3.855
Amazonas	Puerto Santander	2.373	Boyacá	Sáchica	3.868
Amazonas	La Chorrera	3.337	Boyacá	El Espino	3.997
Amazonas	La Pedrera	3.711	Boyacá	Caldas	4.050
Amazonas	Tarapacá	3.775	Boyacá	Campohermoso	4.065
Amazonas	El Encanto	4.376	Boyacá	Coper	4.201
Antioquia	Abriaquí	2.690	Boyacá	Cerinsa	4.312
Antioquia	Olaya	2.916	Boyacá	Somondoco	4.359
Antioquia	San José de La Montaña	3.103	Boyacá	Sutatenza	4.566
Antioquia	Murindó	3.736	Boyacá	Cucaita	4.568
Antioquia	Alejandría	3.816	Boyacá	San Miguel de Sema	4.612
Antioquia	Carolina	3.971	Boyacá	Santa María	4.635
Antioquia	Giraldo	4.188	Boyacá	Tenza	4.651
Antioquia	Concepción	4.509	Boyacá	Macanal	4.705
Antioquia	Hispania	4.821	Boyacá	Jericó	4.716
Antioquia	Caracolí	4.855	Boyacá	San Mateo	4.790
Antioquia	Armenia	5.196	Boyacá	Floresta	4.884
Antioquia	Vigía del Fuerte	5.487	Boyacá	Monguí	5.002
Antioquia	Caramanta	5.510	Boyacá	Chivatá	5.049
Antioquia	Toledo	5.697	Boyacá	Boyacá	5.074
Arauca	Cravo Norte	3.661	Boyacá	Zetaquirá	5.171
Arauca	Puerto Rondón	3.962	Boyacá	Arcabuco	5.198
Arch. De San Andrés	Providencia	4.927	Boyacá	Togúí	5.229
Atlántico	Piojó	5.017	Boyacá	Ciénega	5.242
Boyacá	Busbanzá	885	Boyacá	Paz de Río	5.258
Boyacá	Sativasur	1.351	Boyacá	Mongua	5.264
Boyacá	Pisba	1.533	Boyacá	Labranzagrande	5.345
Boyacá	Tununguá	1.620	Boyacá	Chiscas	5.372
Boyacá	La Victoria	1.674	Boyacá	El Cocuy	5.582
Boyacá	Panqueba	1.859	Boyacá	Gameza	5.669
Boyacá	Berbeo	1.913	Boyacá	Tota	5.676
Boyacá	San Eduardo	1.924	Boyacá	San José de Pare	5.719
Boyacá	Cuítiva	2.011	Caldas	Marulanda	3.489
Boyacá	Iza	2.116	Caquetá	Morelia	3.718
Boyacá	Guacamayas	2.132	Casanare	La Salina	1.310
Boyacá	Chivor	2.232	Casanare	Sácama	1.706
Boyacá	Tutazá	2.254	Casanare	Chameza	1.820
Boyacá	Almeida	2.294	Casanare	Recetor	2.608
Boyacá	Pajarito	2.410	Casanare	Sabanalarga	3.434
Boyacá	Betéitiva	2.479	Chocó	Sipí	3.481
Boyacá	Corrales	2.544	Chocó	Juradó	3.609
Boyacá	Paya	2.648	Chocó	San José del Palmar	5.068
Boyacá	Briceño	2.748	Chocó	Carmen del Darien	5.111
Boyacá	Sativanorte	2.775	Cundinamarca	Beltrán	1.947
Boyacá	Oicatá	2.822	Cundinamarca	Nariño	2.092
Boyacá	Tinjacá	2.939	Cundinamarca	Villagómez	2.183
Boyacá	Sora	2.976	Cundinamarca	Guataquí	2.489
Boyacá	Rondón	3.011	Cundinamarca	Bituima	2.657
Boyacá	Gachantivá	3.085	Cundinamarca	Jerusalén	2.723
Boyacá	Pachavita	3.102	Cundinamarca	Pulí	2.945
Boyacá	Santa Sofía	3.121	Cundinamarca	Tibirita	3.018
Boyacá	La Capilla	3.178	Cundinamarca	Gutiérrez	3.489
Boyacá	Covarachía	3.324	Cundinamarca	Guayabal de Siquima	3.652
Boyacá	Páez	3.369	Cundinamarca	Gama	3.873
Boyacá	Viracachá	3.477	Cundinamarca	Veneia	3.934
Boyacá	La Uvita	3.621	Cundinamarca	Chaguaní	4.101

MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL GRUPO DEL PRIMER QUINTIL
(continuación)

Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Total	Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Total
Cundinamarca	Vianí	4.115	Santander	Cabrera	1.924
Cundinamarca	Manta	4.627	Santander	Cepitá	2.022
Cundinamarca	Cabrera	4.684	Santander	Aguada	2.117
Cundinamarca	Quebradanegra	4.691	Santander	Guapotá	2.271
Cundinamarca	Sutatausa	4.742	Santander	El Guacamayo	2.303
Cundinamarca	Guayabetal	4.780	Santander	Santa Bárbara	2.311
Cundinamarca	Topaipí	4.817	Santander	Vetas	2.349
Cundinamarca	Tibacuy	4.843	Santander	Hato	2.401
Cundinamarca	Útica	4.941	Santander	Palmas del Socorro	2.443
Cundinamarca	Supatá	4.952	Santander	San Miguel	2.683
Cundinamarca	El Peñón	4.977	Santander	Encino	2.711
Cundinamarca	Zipacón	5.016	Santander	Confinés	2.753
Cundinamarca	Fúquene	5.214	Santander	Macaravita	2.753
Cundinamarca	San Cayetano	5.276	Santander	Palmar	2.883
Cundinamarca	Pandi	5.468	Santander	San Joaquín	2.948
Cundinamarca	Paime	5.473	Santander	Galán	2.992
Cundinamarca	Nimaima	5.523	Santander	Charta	3.142
Guainía	La Guadalupe	225	Santander	Chima	3.338
Guainía	Morichal	752	Santander	Jesús María	3.455
Guainía	San Felipe	1.362	Santander	Suratá	3.662
Guainía	Cacahual	1.592	Santander	Páramo	3.671
Guainía	Pana Pana	2.224	Santander	San Benito	3.907
Guainía	Mapiripana	3.072	Santander	Enciso	3.989
Guainía	Puerto Colombia	3.753	Santander	Contratación	4.021
Guainía	Barranco Minas	4.384	Santander	Güepsa	4.285
Huila	Eliás	3.337	Santander	Guavatá	4.402
Huila	Altamira	3.591	Santander	Pinchote	4.420
Huila	Paicol	5.208	Santander	Albania	4.473
La Guajira	La Jagua del Pilar	2.721	Santander	Santa Helena del Opón	4.473
Meta	San Juanito	1.864	Santander	San José de Miranda	4.855
Meta	El Calvario	2.288	Santander	Ocamonte	4.984
Meta	Barranca de Upía	3.197	Santander	Chipatá	5.151
Meta	El Dorado	3.291	Santander	Gambita	5.168
Meta	Cabuyaro	3.660	Santander	Carcasí	5.200
Meta	Cubarral	5.152	Santander	Valle de San José	5.315
Nariño	Nariño	4.183	Santander	Betulia	5.350
Nariño	Gualmatán	5.673	Santander	Guadalupe	5.596
Norte De Santander	Cácota	2.583	Santander	El Peñón	5.600
Norte De Santander	Santiago	2.679	Santander	La Paz	5.611
Norte De Santander	Lourdes	3.448	Santander	Onzaga	5.707
Norte De Santander	Mutiscua	3.907	Santander	Molagavita	5.764
Norte De Santander	Durania	4.289	Sucre	Chalán	4.188
Norte De Santander	San Cayetano	4.493	Tolima	Suárez	4.519
Norte De Santander	Herrán	4.501	Tolima	Murillo	5.075
Norte De Santander	Bucarasica	4.561	Tolima	Alpujarra	5.174
Norte De Santander	Pamplonita	4.792	Tolima	Piedras	5.427
Norte De Santander	Villa Caro	5.044	Valle Del Cauca	Ulloa	5.745
Norte De Santander	Silos	5.284	Vaupés	Papunaua	879
Putumayo	Colón	5.166	Vaupés	Taraira	1.048
Quindío	Buenavista	3.086	Vaupés	Yavaraté	1.269
Quindío	Córdoba	5.434	Vaupés	Caruru	3.242
Santander	Jordán	1.164	Vaupés	Pacoa	4.459
Santander	California	1.793	Vichada	Santa Rosalía	3.250

MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL GRUPO DEL SEGUNDO QUINTIL

Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Total	Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Total
Amazonas	Puerto Nariño	6.983	Boyacá	Sotaquirá	8.966
Antioquia	Guatapé	5.838	Boyacá	Tuta	8.984
Antioquia	Belmira	6.188	Boyacá	Belén	9.041
Antioquia	Guadalupe	6.231	Boyacá	Soatá	9.313
Antioquia	Valparaiso	6.324	Boyacá	Miraflores	9.661
Antioquia	San Francisco	6.395	Boyacá	Tibaná	9.711
Antioquia	Heliconia	6.656	Boyacá	Pesca	9.762
Antioquia	Buriticá	6.955	Boyacá	Umbita	10.105
Antioquia	La Pintada	7.066	Caldas	La Merced	6.752
Antioquia	Tarso	7.155	Caldas	Norcasia	6.903
Antioquia	San Andrés de Cuerquía	7.367	Caldas	San José	7.572
Antioquia	Anza	7.415	Caldas	Mamato	8.455
Antioquia	Montebello	7.523	Caldas	Victoria	9.165
Antioquia	Maceo	7.630	Caquetá	Albania	6.394
Antioquia	Angelópolis	7.641	Caquetá	Solita	9.134
Antioquia	Caicedo	7.686	Casanare	Támara	7.118
Antioquia	Yalí	7.734	Casanare	San Luis de Palenque	7.415
Antioquia	Sabanalarga	8.193	Casanare	Orocué	7.717
Antioquia	Pueblorrico	8.294	Casanare	Pore	7.968
Antioquia	Uramita	8.304	Casanare	Nunchía	8.420
Antioquia	Entreríos	8.447	Casanare	Hato Corozal	10.091
Antioquia	Briceño	8.783	Cauca	Florencia	6.028
Antioquia	Liborina	9.475	Cauca	Piamonte	7.083
Antioquia	Peque	9.621	Cauca	Padilla	8.336
Antioquia	Cisneros	9.682	Cauca	Sucre	8.955
Antioquia	Campamento	9.688	Cauca	Santa Rosa	9.579
Antioquia	Granada	9.789	Cesar	González	9.252
Antioquia	Argelia	10.091	Chocó	El Cantón del San Pablo	6.213
Atlántico	Usiacurí	8.804	Chocó	Atrato	7.561
Atlántico	Suan	9.702	Chocó	Nuquí	7.625
Bolívar	San Cristóbal	6.561	Chocó	Nóvita	7.867
Bolívar	El Peñón	7.807	Chocó	Río Quito ²	7.888
Bolívar	Cantagallo	7.811	Chocó	Río Iro	8.084
Bolívar	El Guamo	7.826	Chocó	Unión Panamericana	8.161
Bolívar	Soplaviento	8.281	Chocó	Bagadó	8.454
Bolívar	Regidor	8.796	Chocó	Bahía Solano	9.094
Bolívar	Arroyohondo	8.804	Chocó	Cértegui	9.524
Bolívar	Margarita	9.406	Chocó	Bojaya	9.941
Boyacá	Buenavista	5.889	Cundinamarca	Gachala	5.916
Boyacá	Soracá	5.945	Cundinamarca	Albán	5.952
Boyacá	Chíquiza	6.073	Cundinamarca	Quetame	6.570
Boyacá	Nuevo Colón	6.075	Cundinamarca	Fosca	6.654
Boyacá	Sutamarchán	6.120	Cundinamarca	Guatavita	6.685
Boyacá	Firavitoba	6.316	Cundinamarca	Macheta	6.847
Boyacá	Guayatá	6.368	Cundinamarca	Granada	6.876
Boyacá	San Luis de Gaceno	6.383	Cundinamarca	Ubaque	6.879
Boyacá	Cubará	6.614	Cundinamarca	La Peña	6.989
Boyacá	Chitaraque	6.711	Cundinamarca	Cucunubá	7.013
Boyacá	Motavita	6.772	Cundinamarca	Paratebueno	7.416
Boyacá	Tasco	6.925	Cundinamarca	Tena	7.569
Boyacá	Jenesano	7.436	Cundinamarca	Tausa	7.715
Boyacá	Turmequé	7.582	Cundinamarca	Vergara	7.730
Boyacá	Socha	7.593	Cundinamarca	Nocaima	7.734
Boyacá	Santana	7.853	Cundinamarca	Apulo	7.822
Boyacá	Güicán	7.869	Cundinamarca	Une	8.014
Boyacá	Maripí	7.914	Cundinamarca	Ricaurte	8.145
Boyacá	Quípama	8.793	Cundinamarca	Quipile	8.217
Boyacá	Boavita	8.796	Cundinamarca	San Francisco	8.304
Boyacá	Siachoque	8.894	Cundinamarca	Chipaqué	8.395

MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL GRUPO DEL SEGUNDO QUINTIL
(continuación)

Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Total	Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Total
Cundinamarca	Junín	8.448	Norte De Santander	Ragonvalia	6.800
Cundinamarca	Carmen de Carupa	8.491	Norte De Santander	La Playa	8.395
Cundinamarca	Bojacá	8.879	Norte De Santander	Cucutilla	8.447
Cundinamarca	Lenguazaque	9.769	Norte De Santander	Puerto Santander	8.720
Cundinamarca	Susa	9.782	Norte De Santander	Arboledas	9.270
Cundinamarca	San Juan de Río Seco	9.792	Norte De Santander	Salazar	9.451
Cundinamarca	Sesquilé	9.817	Norte De Santander	Hacarí	10.121
Cundinamarca	Medina	9.845	Putumayo	San Francisco	6.808
Cundinamarca	La Palma	9.918	Putumayo	Santiago	9.209
Cundinamarca	Cachipay	9.995	Quindío	Pijao	6.683
Huila	Nátaga	5.831	Quindío	Salento	7.247
Huila	Hobo	6.545	Quindío	Génova	9.634
Huila	Villavieja	7.374	Risaralda	Balboa	6.353
Huila	Yaguará	7.865	Risaralda	La Celia	8.761
Huila	Teruel	8.226	Santander	Matanza	5.840
Huila	Agrado	8.489	Santander	Concepción	5.908
Huila	Tesalia	8.874	Santander	Capitanejo	6.152
Huila	Baraya	9.179	Santander	Cerrito	6.319
La Guajira	El Molino	7.315	Santander	Florián	6.378
Magdalena	Pedraza	8.031	Santander	Puerto Parra	6.514
Magdalena	Cerro San Antonio	8.319	Santander	Tona	6.690
Magdalena	Salamina	8.404	Santander	Guaca	6.916
Magdalena	Zapayán	8.642	Santander	Villanueva	6.978
Magdalena	Remolino	8.751	Santander	Coromoro	7.376
Magdalena	San Zenón	8.904	Santander	Barichara	7.651
Meta	San Carlos de Guaroa	6.602	Santander	Aratocha	8.395
Meta	El Castillo	6.875	Santander	La Belleza	8.462
Meta	Castilla la Nueva	7.067	Santander	Simacota	8.910
Meta	Guamal	8.897	Santander	Sucre	9.256
Meta	San Juan de Arama	9.218	Santander	Zapatoca	9.449
Meta	Lejanías	9.558	Santander	San Andrés	9.783
Nariño	La Llanada	6.544	Sucre	Coloso	6.214
Nariño	Belén	6.587	Sucre	Buenavista	8.962
Nariño	Contadero	6.667	Sucre	El Roble	9.433
Nariño	Aldana	6.850	Tolima	Valle de San Juan	6.178
Nariño	El Peñol	6.851	Tolima	Villarica	6.226
Nariño	Funes	6.991	Tolima	Roncesvalles	6.269
Nariño	San Pedro de Cartago	7.051	Tolima	Santa Isabel	6.565
Nariño	Arboleda	7.443	Tolima	Casabianca	6.909
Nariño	Sapuyes	7.473	Tolima	Ambalema	7.674
Nariño	Imués	7.492	Tolima	Carmen de Apicalá	8.394
Nariño	Iles	7.836	Tolima	Prado	8.761
Nariño	Cuaspud	8.101	Tolima	Alvarado	8.972
Nariño	Ospina	8.221	Tolima	Coello	9.017
Nariño	La Tola	8.408	Tolima	Herveo	9.142
Nariño	Puerres	8.979	Tolima	Dolores	9.164
Nariño	Ancuyá	8.991	Tolima	Falan	9.277
Nariño	Mallama	9.286	Tolima	Palocabildo	9.609
Nariño	Colón	9.658	Valle Del Cauca	Argelia	6.693
Nariño	Yacuanquer	9.965	Valle Del Cauca	Versalles	8.270
Norte De Santander	Labateca	5.852	Valle Del Cauca	El Cairo	9.356
Norte De Santander	Gramalote	6.329	Valle Del Cauca	El Dovio	9.548
Norte De Santander	Bochalema	6.583	Valle Del Cauca	Vijes	9.787

MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL GRUPO DEL TERCER QUINTIL

Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Total	Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Total
Antioquia	Betania	10.246	Caldas	Filadelfia	12.737
Antioquia	San Luis	11.009	Caldas	Aranzazu	12.815
Antioquia	Gómez Plata	11.252	Caldas	Viterbo	13.159
Antioquia	Vegachí	11.293	Caldas	Marquetalia	14.798
Antioquia	Santo Domingo	11.567	Caldas	Pácora	15.196
Antioquia	San Jerónimo	11.627	Caquetá	Belén de Los Andaquies	11.081
Antioquia	Ebéjico	12.511	Caquetá	Valparaiso	11.100
Antioquia	Angostura	12.519	Caquetá	Curillo	11.121
Antioquia	Jericó	12.789	Caquetá	Milán	11.487
Antioquia	Titiribí	13.317	Caquetá	San José del Fragua	13.882
Antioquia	Sopetrán	13.385	Casanare	Maní	11.177
Antioquia	Venecia	13.419	Casanare	Trinidad	11.478
Antioquia	San Rafael	13.530	Casanare	Monterrey	12.751
Antioquia	Jardín	14.433	Cauca	La Sierra	10.937
Antioquia	Anorí	15.016	Cauca	Rosas	12.666
Antioquia	Yondó	15.097	Cauca	San Sebastián	12.820
Antioquia	Cocorná	15.119	Cauca	Villa Rica	14.326
Antioquia	Nariño	15.579	Cauca	Jambaló	14.625
Antioquia	San Carlos	15.826	Cauca	Puracé	14.970
Atlántico	Tubará	10.915	Cauca	Sotara	15.696
Atlántico	Candelaria	12.035	Cesar	Manaure	11.317
Atlántico	Santa Lucía	12.418	Cesar	San Diego	13.772
Atlántico	Manatí	13.810	Cesar	Becerril	13.941
Atlántico	Polonuevo	13.897	Cesar	Tamalameque	14.046
Atlántico	Juan de Acosta	14.578	Cesar	Río de Oro	14.406
Bolívar	San Jacinto del Cauca	10.935	Cesar	Gamarra	14.472
Bolívar	Talaigua Nuevo	11.086	Cesar	La Gloria	14.586
Bolívar	Cicuco	11.094	Cesar	Pailitas	15.902
Bolívar	Zambrano	11.110	Chocó	Lloró	10.248
Bolívar	Altos del Rosario	11.357	Chocó	Acandí	10.455
Bolívar	Hatillo de Loba	11.470	Chocó	Medio Baudó	11.715
Bolívar	Clemencia	11.714	Chocó	El Carmen de Atrato	11.849
Bolívar	Santa Catalina	12.058	Chocó	El Litoral del San Juan	12.244
Bolívar	San Fernando	12.965	Chocó	Medio San Juan	13.027
Bolívar	Córdoba	13.113	Chocó	Condoto	13.098
Bolívar	Turbaná	13.493	Chocó	Belén de Bajirá ¹	13.907
Bolívar	San Martín de Loba	14.248	Chocó	Riosucio ¹	14.323
Bolívar	Barranco de Loba	15.148	Chocó	Unguía	14.544
Bolívar	San Estanislao	15.312	Córdoba	La Apartada	12.702
Bolívar	Arenal	15.414	Córdoba	Chimá	13.639
Boyacá	Guateque	10.171	Córdoba	Momil	14.092
Boyacá	Muzo	10.237	Córdoba	Purísima	14.677
Boyacá	Socotá	10.295	Córdoba	Cotorra	15.113
Boyacá	Pauna	10.338	Cundinamarca	Sasaima	10.205
Boyacá	Otanche	10.463	Cundinamarca	San Bernardo	10.334
Boyacá	Toca	10.561	Cundinamarca	Gachetá	10.409
Boyacá	Ramiriquí	10.789	Cundinamarca	Gachancipá	10.886
Boyacá	Chita	10.844	Cundinamarca	Simijaca	11.017
Boyacá	San Pablo de Borbur	10.924	Cundinamarca	Pasca	11.122
Boyacá	Villa de Leyva	12.032	Cundinamarca	Choachí	11.165
Boyacá	Ráquira	12.522	Cundinamarca	Nemocón	11.303
Boyacá	Tibasosa	12.626	Cundinamarca	Anapoima	11.503
Boyacá	Saboyá	12.957	Cundinamarca	Guachetá	11.517
Boyacá	Cómbita	12.981	Cundinamarca	Arbeláez	11.806
Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	13.249	Cundinamarca	Agua de Dios	11.822
Boyacá	Ventaquemada	14.404	Cundinamarca	Ubalá	11.892
Boyacá	Nobsa	15.194	Cundinamarca	Fomeque	12.157
Caldas	Risaralda	10.679	Cundinamarca	San Antonio del Tequendama	12.374
Caldas	Belalcázar	11.872	Cundinamarca	Guasca	12.442

MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL GRUPO DEL TERCER QUINTIL
(continuación)

Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Total	Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Total
Cundinamarca	Subachoque	13.041	Nariño	San Bernardo	14.261
Cundinamarca	La Vega	13.265	Nariño	Ricaurte	14.904
Cundinamarca	Anolaima	13.310	Nariño	Santa Bárbara	15.332
Cundinamarca	El Rosal	13.502	Norte De Santander	Chitagá	10.179
Cundinamarca	Viotá	13.567	Norte De Santander	Cachirá	10.619
Cundinamarca	Nilo	14.174	Norte De Santander	El Tarra	10.772
Cundinamarca	Suesca	14.242	Norte De Santander	La Esperanza	10.953
Cundinamarca	Puerto Salgar	15.519	Norte De Santander	San Calixto	12.581
Guaviare	Calamar	11.183	Norte De Santander	Chinácota	14.784
Guaviare	Miraflores	11.311	Putumayo	Sibundoy	13.270
Huila	Santa María	10.218	Putumayo	Puerto Caicedo	14.206
Huila	Saladoblanco	10.235	Putumayo	Leguízamo	16.044
Huila	Palestina	10.249	Quindío	Filandia	12.921
Huila	Iquira	10.627	Risaralda	Pueblo Rico	11.975
Huila	Oporapa	10.784	Risaralda	Mistrató	15.166
Huila	Colombia	11.173	Risaralda	Santuario	15.420
Huila	La Argentina	11.592	Risaralda	Guática	15.752
Huila	Pital	12.835	Santander	Mogotes	10.952
Huila	Tello	13.553	Santander	Suaita	10.975
Huila	Suaza	14.356	Santander	Los Santos	10.977
Huila	Tarqui	15.914	Santander	Oiba	10.983
La Guajira	Distracción	11.962	Santander	Charalá	11.422
La Guajira	Urumita	13.349	Santander	Curití	11.464
Magdalena	Concordia	10.244	Santander	El Playón	13.148
Magdalena	Santa Bárbara de Pinto	11.108	Santander	Bolívar	13.996
Magdalena	Algarrobo	11.778	Santander	Puente Nacional	14.538
Magdalena	Tenerife	12.550	Santander	Landáuzun	15.192
Magdalena	Pijiño del Carmen	14.115	Sucre	La Unión	10.346
Magdalena	Sabanas de San Angel	14.895	Sucre	Caimito	11.048
Meta	Restrepo	10.178	Sucre	Coveñas	11.331
Meta	Puerto Lleras	10.666	Sucre	Palmito	11.361
Meta	Mesetas	10.695	Sucre	San Juan de Betulia	12.378
Meta	Fuente de Oro	11.072	Sucre	Morroa	12.846
Meta	Uribe	12.480	Sucre	Guaranda	15.498
Meta	Mapiripán	13.230	Tolima	Cunday	10.689
Meta	Puerto Concordia	15.964	Tolima	Villahermosa	11.196
Nariño	Consaca	10.287	Tolima	Icononzo	11.649
Nariño	Tangua	10.892	Tolima	Armero	13.064
Nariño	Francisco Pizarro	11.029	Tolima	Saldaña	14.990
Nariño	El Rosario	11.368	Tolima	San Antonio	15.331
Nariño	La Florida	11.423	Valle Del Cauca	El Águila	10.689
Nariño	Cumbitara	11.425	Valle Del Cauca	La Cumbre	11.122
Nariño	Providencia	11.699	Valle Del Cauca	La Victoria	14.134
Nariño	Leiva	11.785	Valle Del Cauca	Obando	14.380
Nariño	Linares	11.821	Valle Del Cauca	Bolívar	15.360
Nariño	Mosquera	11.995	Valle Del Cauca	Calima	15.497
Nariño	Chachagüí	12.792	Valle Del Cauca	Yotoco	15.563
Nariño	Potosí	13.152	Valle Del Cauca	San Pedro	15.784
Nariño	Córdoba	13.499	Valle Del Cauca	Restrepo	15.805
Nariño	Guaitarilla	13.712	Valle Del Cauca	Toro	15.913
Nariño	Policarpa	13.785	Vichada	La Primavera	10.616
Nariño	El Tablón de Gómez	13.991	Vichada	Puerto Carreño	13.288
Nariño	El Tambo	14.146			

MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL GRUPO DEL CUARTO QUINTIL

Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Total	Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Total
Antioquia	Peñol	16.241	Caldas	Palestina	18.037
Antioquia	Puerto Triunfo	16.248	Caldas	Salamina	20.288
Antioquia	Támesis	16.387	Caldas	Aguadas	24.308
Antioquia	Mutató ¹	16.428	Caldas	Supía	24.847
Antioquia	Puerto Nare	16.690	Caldas	Manzanares	25.104
Antioquia	Betulia	16.725	Caldas	Samaná	25.649
Antioquia	Cañasgordas	16.816	Caldas	Pensilvania	26.426
Antioquia	Retiro	16.976	Caldas	Neira	28.140
Antioquia	Valdivia	17.290	Caquetá	El Paujil	17.634
Antioquia	Don Matías	17.701	Caquetá	Solano	19.427
Antioquia	La Unión	17.842	Caquetá	El Doncello	21.547
Antioquia	San Roque	18.157	Caquetá	La Montañita	22.181
Antioquia	Salgar	18.206	Casanare	Tauramena	16.239
Antioquia	San Vicente	19.438	Casanare	Villanueva	21.806
Antioquia	Yolombó	20.025	Casanare	Paz de Ariporo	27.146
Antioquia	Frontino	20.031	Casanare	Aguazul	28.327
Antioquia	Abejorral	20.249	Cauca	Totoró	17.430
Antioquia	Amalfi	20.525	Cauca	Mercaderes	17.702
Antioquia	Nechí	20.668	Cauca	Suárez	19.244
Antioquia	San Juan de Urabá	20.899	Cauca	López	19.326
Antioquia	Concordia	21.420	Cauca	Almaguer	20.463
Antioquia	San Pedro	22.066	Cauca	Timbiquí	20.885
Antioquia	Fredonia	22.692	Cauca	Balboa	23.602
Antioquia	Remedios	22.769	Cauca	Morales	24.391
Antioquia	Santafé de Antioquia	22.903	Cauca	Argelia	24.538
Antioquia	Santa Bárbara	23.590	Cauca	Toribio	26.512
Antioquia	Dabeiba	24.084	Cauca	Buenos Aires	26.961
Antioquia	Ituango	25.088	Cauca	Inzá	26.989
Antioquia	El Santuario	26.287	Cauca	Corinto	28.310
Antioquia	Zaragoza	26.959	Cauca	Guapí	28.663
Antioquia	Amagá	27.155	Cesar	Pelaya	16.561
Antioquia	Ciudad Bolívar	28.279	Cesar	Pueblo Bello	17.228
Arauca	Fortul	21.851	Cesar	San Martín	17.312
Atlántico	Ponedera	18.954	Cesar	Astrea	18.394
Atlántico	Campo de La Cruz	19.107	Cesar	San Alberto	20.018
Atlántico	Repelón	22.873	Cesar	El Paso	20.808
Atlántico	Luruaco	23.558	Cesar	La Paz	21.874
Atlántico	Palmar de Varela	23.674	Cesar	La Jagua de Ibirico	22.082
Atlántico	Santo Tomás	23.874	Cesar	Chiriguaná	22.146
Atlántico	Sabanagrande	25.399	Cesar	El Copey	24.971
Atlántico	Puerto Colombia	27.837	Cesar	Curumaní	27.560
Bolívar	Montecristo	16.973	Chocó	Bajo Baudó	16.375
Bolívar	Villanueva	17.576	Chocó	Tadó	18.041
Bolívar	Santa Rosa	18.195	Chocó	Medio Atrato	21.037
Bolívar	Simití	18.418	Chocó	Istmina	23.639
Bolívar	Morales	18.523	Córdoba	Canalete	17.315
Bolívar	Tiquisio	18.786	Córdoba	Los Córdoba	17.837
Bolívar	Achí	19.644	Córdoba	Buenavista	19.011
Bolívar	Calamar	20.722	Córdoba	Puerto Escondido	21.786
Bolívar	Río Viejo	21.060	Córdoba	Moñitos	23.597
Bolívar	San Jacinto	21.593	Córdoba	San Carlos	23.622
Bolívar	Pinillos	22.801	Córdoba	San Antero	26.123
Bolívar	Mahates	22.929	Cundinamarca	Yacopí	16.411
Bolívar	San Pablo	27.010	Cundinamarca	Caqueza	16.442
Boyacá	Garagoa	16.520	Cundinamarca	Caparrapí	16.483
Boyacá	Aquitania	16.592	Cundinamarca	Villapinzón	16.573
Boyacá	Samacá	17.614	Cundinamarca	Tocaima	17.196
Boyacá	Moniquirá	21.852	Cundinamarca	Cogua	18.276
Boyacá	Paipa	27.766	Cundinamarca	Tenjo	18.466

MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL GRUPO DEL CUARTO QUINTIL
(continuación)

Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Total	Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Total
Cundinamarca	Chocontá	19.512	Nariño	Santacruz	20.670
Cundinamarca	Cota	19.909	Nariño	Buesaco	22.233
Cundinamarca	El Colegio	20.430	Nariño	Sandoná	25.220
Cundinamarca	Tabio	20.850	Nariño	El Charco	25.733
Cundinamarca	Sopó	21.223	Nariño	Olaya Herrera	27.359
Cundinamarca	Silvania	21.392	Nariño	La Unión	27.914
Cundinamarca	La Calera	23.768	Norte De Santander	El Carmen	16.377
Cundinamarca	Tocancipá	24.154	Norte De Santander	Convención	16.605
Cundinamarca	Villeta	24.340	Norte De Santander	Toledo	17.272
Cundinamarca	Pacho	25.414	Norte De Santander	Teorama	17.523
Cundinamarca	La Mesa	27.165	Norte De Santander	El Zulia	20.309
Guainía	Inírida	17.866	Norte De Santander	Sardinata	22.733
Guaviare	El Retorno	19.063	Putumayo	Villagarzón	20.785
Huila	Rivera	16.684	Putumayo	San Miguel	21.838
Huila	Guadalupe	17.586	Putumayo	Puerto Guzmán	22.679
Huila	Aipe	19.783	Quindío	Circasia	27.442
Huila	Timaná	20.025	Risaralda	Apía	17.514
Huila	Algeciras	23.427	Risaralda	Marsella	21.457
Huila	Isnos	23.702	Risaralda	Belén de Umbría	27.717
Huila	Acevedo	26.384	Santander	El Carmen de Chucurí	18.098
Huila	Palermo	27.217	Santander	Málaga	18.706
Huila	Gigante	28.152	Santander	Vélez	19.755
La Guajira	Hatonuevo	16.383	Santander	Sabana de Torres	19.772
La Guajira	Albania	20.815	Santander	Barbosa	26.046
La Guajira	Dibulla	21.798	Sucre	San Pedro	16.415
La Guajira	Villanueva	23.538	Sucre	Galeras	17.297
La Guajira	Barrancas	26.329	Sucre	Tolú Viejo	18.955
La Guajira	Fonseca	26.831	Sucre	Los Palmitos	19.315
Magdalena	Nueva Granada	16.134	Sucre	Ovejas	21.658
Magdalena	Chibolo	16.447	Sucre	Sucre	22.463
Magdalena	El Piñon	17.035	Sucre	San Benito Abad	22.972
Magdalena	San Sebastián de Buenavista	17.267	Sucre	Santiago de Tolú	28.108
Magdalena	El Retén	18.809	Tolima	Anzoátegui	16.422
Magdalena	Santa Ana	23.235	Tolima	Venadillo	18.769
Magdalena	Puebloviejo	24.994	Tolima	San Luis	19.262
Magdalena	Guamal	25.508	Tolima	Lérida	19.489
Magdalena	Sitionuevo	26.867	Tolima	Cajamarca	19.789
Meta	Cumará	16.575	Tolima	Rovira	21.665
Meta	Puerto Gaitán	17.306	Tolima	Ataco	21.942
Meta	Puerto Rico	17.368	Tolima	Natagaima	23.212
Meta	Vistahermosa	21.048	Tolima	Rioblanco	25.636
Meta	San Martín	21.350	Tolima	Honda	27.310
Meta	La Macarena	24.164	Tolima	Purificación	27.873
Nariño	Los Andes	16.249	Tolima	Flandes	27.943
Nariño	Magüi	16.394	Tolima	Coyaima	28.056
Nariño	Guachucal	16.837	Valle Del Cauca	Riofrío	17.376
Nariño	Roberto Payán	16.892	Valle Del Cauca	Alcalá	17.568
Nariño	Taminango	17.218	Valle Del Cauca	Andalucía	18.136
Nariño	La Cruz	17.630	Valle Del Cauca	Trujillo	18.667
Nariño	San Pablo	18.103	Valle Del Cauca	Ginebra	19.268
Nariño	San Lorenzo	18.398	Valle Del Cauca	Ansermanuevo	20.692
Nariño	Pupiales	18.404	Valle Del Cauca	Bugalagrande	21.601
Nariño	Albán	19.303	Vaupés	Mitú	28.382

MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL GRUPO DEL QUINTO QUINTIL

Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Total	Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Total
Amazonas	Leticia	37.832	Caldas	Riosucio	54.537
Antioquia	San Pedro de Uraba	28.772	Caldas	La Dorada	72.925
Antioquia	Cáceres	28.945	Caldas	Manizales	379.972
Antioquia	Arboletes	30.738	Caquetá	Cartagena del Chairá	28.678
Antioquia	Santa Rosa de Osos	31.025	Caquetá	Puerto Rico	32.408
Antioquia	Tarazá	32.943	Caquetá	San Vicente del Caguán	56.674
Antioquia	Segovía	35.071	Caquetá	Florencia	143.871
Antioquia	Sonson	38.779	Casanare	Yopal	106.822
Antioquia	Urrao	38.923	Cauca	Timbío	30.028
Antioquia	Puerto Berrío	38.953	Cauca	Caldono	30.906
Antioquia	Guame	39.541	Cauca	Silvia	30.960
Antioquia	El Carmen de Viboral	41.012	Cauca	Paez	31.800
Antioquia	Yarumal	41.240	Cauca	Patía	33.195
Antioquia	Andes	41.591	Cauca	Miranda	33.245
Antioquia	Barbosa	42.439	Cauca	Cajibío	34.706
Antioquia	Girardota	42.566	Cauca	Piendamó	35.804
Antioquia	Carepa	43.125	Cauca	Caloto	36.921
Antioquia	Sabaneta	44.480	Cauca	La Vega	38.435
Antioquia	Marinilla	45.548	Cauca	Bolívar	43.978
Antioquia	El Bagre	46.020	Cauca	Puerto Tejada	44.324
Antioquia	La Ceja	46.268	Cauca	El Tambo	45.804
Antioquia	Necoclí	47.989	Cauca	Santander de Quilichao	80.282
Antioquia	La Estrella	52.563	Cauca	Popayán	257.512
Antioquia	Chigorodó	58.911	Cesar	Bosconia	30.885
Antioquia	Copacabana	61.234	Cesar	Chimichagua	30.993
Antioquia	Caldas	67.999	Cesar	Agustín Codazzi	53.969
Antioquia	Caucasia	87.532	Cesar	Aguachica	82.335
Antioquia	Rionegro	100.502	Cesar	Valledupar	354.449
Antioquia	Turbo	121.919	Chocó	Alto Baudo	28.961
Antioquia	Apartadó	131.405	Chocó	Quibdó	112.886
Antioquia	Envigado	174.108	Córdoba	San Bernardo del Viento	31.405
Antioquia	Itagüi	235.016	Córdoba	Pueblo Nuevo	31.536
Antioquia	Bello	371.591	Córdoba	Valencia	34.373
Arauca	Arauquita	36.745	Córdoba	Puerto Libertador	35.186
Arauca	Saravena	42.766	Córdoba	San Pelayo	39.260
Arauca	Tame	47.576	Córdoba	Ayapel	42.542
Arauca	Arauca	75.557	Córdoba	Chinú	43.274
Arch. De San Andrés	San Andrés	65.627	Córdoba	Ciénaga de Oro	53.145
Atlántico	Galapa	32.012	Córdoba	Planeta Rica	61.692
Atlántico	Baranoa	51.571	Córdoba	San Andrés Sotavento	63.147
Atlántico	Sabanalarga	86.631	Córdoba	Montelíbano	73.247
Atlántico	Malambo	101.280	Córdoba	Tierralta	78.770
Atlántico	Soledad	461.851	Córdoba	Cereté	83.917
Bolívar	San Juan Nepomuceno	32.514	Córdoba	Sahagún	87.635
Bolívar	Santa Rosa del Sur	34.015	Córdoba	Lorica	110.316
Bolívar	Mompós	41.565	Córdoba	Montería	378.970
Bolívar	María La Baja	45.395	Cundinamarca	Sibaté	31.675
Bolívar	Arjona	60.407	Cundinamarca	Guaduas	31.831
Bolívar	Turbaco	63.046	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubaté	36.433
Bolívar	El Carmen de Bolívar	67.952	Cundinamarca	Cajicá	45.391
Bolívar	Magangué	121.515	Cundinamarca	Funza	61.380
Boyacá	Puerto Boyacá	50.301	Cundinamarca	Madrid	62.425
Boyacá	Chiquinquirá	55.786	Cundinamarca	Mosquera	63.226
Boyacá	Duitama	107.406	Cundinamarca	Girardot	97.834
Boyacá	Sogamoso	117.094	Cundinamarca	Chía	97.896
Boyacá	Tunja	154.096	Cundinamarca	Zipaquirá	101.551
Caldas	Anserma	35.097	Cundinamarca	Facatativá	107.452
Caldas	Villamaría	46.322	Cundinamarca	Fusagasugá	108.938
Caldas	Chinchiná	53.496	Cundinamarca	Soacha	402.007

MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL GRUPO DEL QUINTO QUINTIL

(continuación)

Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Total	Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Total
Guaviare	San José del Guaviare	53.994	Risaralda	Dosquebradas	179.301
Huila	San Agustín	29.687	Risaralda	Pereira	443.554
Huila	Campoalegre	32.186	Santander	Socorro	29.076
Huila	La Plata	52.189	Santander	Rionegro	29.382
Huila	Garzón	69.823	Santander	Lebrija	30.980
Huila	Pitalito	102.485	Santander	Puerto Wilches	31.503
Huila	Neiva	316.033	Santander	San Vicente de Chucurí	33.267
La Guajira	San Juan del Cesar	33.654	Santander	Cimitarra	34.293
La Guajira	Manaure	67.584	Santander	San Gil	43.519
La Guajira	Uribia	117.674	Santander	Piedecuesta	117.364
La Guajira	Maicao	123.757	Santander	Girón	135.791
La Guajira	Riohacha	167.865	Santander	Barrancabermeja	190.058
Magdalena	Ariguani	31.047	Santander	Floridablanca	254.683
Magdalena	Aracataca	35.520	Santander	Bucaramanga	516.512
Magdalena	Pivijay	36.018	Sucre	San Luis de Sincé	30.648
Magdalena	Plato	49.195	Sucre	Majagual	31.657
Magdalena	El Banco	54.855	Sucre	Sampués	36.481
Magdalena	Fundación	56.986	Sucre	San Onofre	46.383
Magdalena	Zona Bananera	57.004	Sucre	San Marcos	50.679
Magdalena	Ciénaga	101.985	Sucre	Corozal	57.756
Magdalena	Santa Marta	415.270	Sucre	Sincelejo	237.618
Meta	Puerto López	28.790	Tolima	Planadas	29.417
Meta	Granada	50.172	Tolima	Fresno	31.317
Meta	Acacías	54.219	Tolima	Melgar	32.774
Meta	Villavicencio	380.222	Tolima	Mariquita	32.933
Nariño	Barbacoas	30.270	Tolima	Ortega	33.873
Nariño	Cumbal	30.996	Tolima	Guamo	34.781
Nariño	Túquerres	41.380	Tolima	Libano	42.269
Nariño	Samaniego	50.437	Tolima	Chaparral	46.712
Nariño	Ipiales	109.116	Tolima	Espinal	76.226
Nariño	San Andres de Tumaco	160.034	Tolima	Ibagué	498.401
Nariño	Pasto	382.618	Valle Del Cauca	Caicedonia	30.947
Norte De Santander	Abrego	34.492	Valle Del Cauca	La Unión	31.798
Norte De Santander	Tibú	34.773	Valle Del Cauca	Guacarí	31.802
Norte De Santander	Pamplona	53.147	Valle Del Cauca	Roldanillo	34.698
Norte De Santander	Los Patios	67.281	Valle Del Cauca	Dagua	35.270
Norte De Santander	Villa del Rosario	69.833	Valle Del Cauca	Zarzal	40.983
Norte De Santander	Ocaña	90.517	Valle Del Cauca	Sevilla	47.872
Norte De Santander	Cúcuta	587.676	Valle Del Cauca	Pradera	48.843
Putumayo	Mocoa	35.755	Valle Del Cauca	El Cerrito	54.598
Putumayo	Orito	43.654	Valle Del Cauca	Florida	56.008
Putumayo	Valle del Guamuez	44.959	Valle Del Cauca	Candelaria	70.296
Putumayo	Puerto Asís	55.759	Valle Del Cauca	Yumbo	92.192
Quindío	La Tebaida	33.504	Valle Del Cauca	Jamundí	96.993
Quindío	Quimbaya	34.056	Valle Del Cauca	Guadalajara de Buga	116.893
Quindío	Montenegro	39.874	Valle Del Cauca	Cartago	124.831
Quindío	Calarca	73.741	Valle Del Cauca	Tuluá	187.275
Quindío	Armenia	280.930	Valle Del Cauca	Palmira	284.470
Risaralda	La Virginia	31.261	Valle Del Cauca	Buenaventura	328.794
Risaralda	Quinchía	33.318	Vichada	Cumaribo	28.718
Risaralda	Santa Rosa de Cabal	69.960			

ANEXO B. AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS EN DECILES SEGÚN LA
POBLACIÓN URBANA
MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL GRUPO DEL PRIMER DECIL

Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Urbana	Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Urbana
Antioquia	Olaya	312	Cundinamarca	Tibacuy	582
Boyacá	Chiquiza	103	Cundinamarca	Pulí	589
Boyacá	Tutazá	196	Cundinamarca	Jerusalén	607
Boyacá	Cúitiva	207	Cundinamarca	Villagómez	620
Boyacá	Caldas	245	Cundinamarca	San Cayetano	661
Boyacá	Oicatá	287	Cundinamarca	Gama	669
Boyacá	Tununguá	288	Cundinamarca	Quipile	694
Boyacá	Busbanzá	301	Cundinamarca	Tena	697
Boyacá	Almeida	309	Cundinamarca	Topaipí	711
Boyacá	Sativasur	310	Cundinamarca	Tausa	796
Boyacá	Pisba	343	Cundinamarca	Chaguani	804
Boyacá	Viracachá	381	Cundinamarca	Junín	821
Boyacá	Gachantivá	390	Meta	San Juanito	622
Boyacá	Betéitiva	395	Meta	El Calvario	753
Boyacá	Berbeo	412	Nariño	San Pedro de Cartago	612
Boyacá	Tinjacá	412	Nariño	Imués	696
Boyacá	Boyacá	433	Norte De Santander	Bucarasica	550
Boyacá	Pachavita	469	Norte De Santander	Mutiscua	591
Boyacá	Sora	469	Norte De Santander	La Playa	663
Boyacá	San Miguel de Sema	479	Norte De Santander	Cácota	742
Boyacá	Paya	493	Norte De Santander	Pamplonita	822
Boyacá	Covarachía	496	Santander	Jordán	64
Boyacá	Rondón	508	Santander	Aguada	233
Boyacá	Chivor	518	Santander	Macaravita	306
Boyacá	Briceño	554	Santander	Santa Bárbara	360
Boyacá	Guacamayas	586	Santander	Confinés	363
Boyacá	Sativanorte	590	Santander	San Benito	405
Boyacá	Tota	592	Santander	San Miguel	408
Boyacá	Jericó	617	Santander	Encino	411
Boyacá	Motavita	624	Santander	El Guacamayo	423
Boyacá	Panqueba	645	Santander	Gambita	429
Boyacá	La Victoria	704	Santander	Sucre	432
Boyacá	Coper	711	Santander	Albania	438
Boyacá	Togüí	715	Santander	Cabrera	466
Boyacá	Sotaquirá	721	Santander	Cepitá	481
Boyacá	San Eduardo	723	Santander	Guapotá	506
Boyacá	Soracá	730	Santander	Tona	509
Boyacá	Buenavista	732	Santander	Santa Helena del Opón	575
Boyacá	Sutatenza	743	Santander	Charta	583
Boyacá	Somondoco	761	Santander	Carcasí	612
Boyacá	Saboyá	764	Santander	Palmas del Socorro	624
Boyacá	Santa Sofía	778	Santander	Enciso	627
Casanare	La Salina	514	Santander	Ocamonte	641
Casanare	Recetor	833	Santander	Chipatá	651
Cauca	Sotara	391	Santander	Suratá	672
Cauca	Piamonte	543	Santander	Hato	742
Chocó	Sipí	293	Santander	San Joaquín	748
Chocó	Medio Baudó	461	Santander	Guavatá	757
Chocó	Medio Atrato	728	Santander	La Paz	773
Cundinamarca	Fúquene	235	Santander	Galán	777
Cundinamarca	Beltrán	350	Santander	Molagavita	785
Cundinamarca	Quebradanegra	358	Santander	El Peñón	804
Cundinamarca	Bituima	417	Santander	Jesús María	806
Cundinamarca	El Peñón	450	Santander	Chima	825
Cundinamarca	Tibirita	505	Vaupés	Taraira	175
Cundinamarca	Paime	531	Vaupés	Caruru	635

MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL GRUPO DEL SEGUNDO DECIL

Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Urbana	Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Urbana
Antioquia	Abriaquí	858	Cundinamarca	San Antonio del Tequendama	848
Antioquia	Murindó	1.100	Cundinamarca	Gutiérrez	856
Antioquia	Anza	1.155	Cundinamarca	Guayabal de Siquima	864
Antioquia	Giraldo	1.201	Cundinamarca	Ubaque	864
Antioquia	Toledo	1.345	Cundinamarca	Venecia	962
Antioquia	Caicedo	1.450	Cundinamarca	La Peña	1.001
Antioquia	Concepción	1.476	Cundinamarca	Pandí	1.015
Antioquia	Buriticá	1.495	Cundinamarca	Cabrera	1.032
Boyacá	Cómbita	834	Cundinamarca	Manta	1.072
Boyacá	Campohermoso	853	Cundinamarca	Cucunubá	1.156
Boyacá	Pajarito	890	Cundinamarca	Ubalá	1.206
Boyacá	Iza	901	Cundinamarca	Vianí	1.216
Boyacá	Maripí	904	Cundinamarca	Vergara	1.275
Boyacá	Macanal	941	Cundinamarca	Guataquí	1.282
Boyacá	Susacón	943	Cundinamarca	Quetame	1.348
Boyacá	Tipacoque	953	Cundinamarca	Guayabetal	1.351
Boyacá	San José de Pare	969	Cundinamarca	Sutatausa	1.359
Boyacá	Zetaquirá	1.022	Cundinamarca	Nariño	1.368
Boyacá	La Capilla	1.030	Cundinamarca	Supatá	1.391
Boyacá	Chiscas	1.035	Cundinamarca	Macheta	1.444
Boyacá	Nuevo Colón	1.045	Cundinamarca	Fosca	1.497
Boyacá	Labranzagrande	1.050	Huila	Elías	1.103
Boyacá	Chitaraque	1.067	Meta	Mapiripán	1.247
Boyacá	Socotá	1.125	Meta	El Dorado	1.276
Boyacá	Páez	1.164	Meta	Cabuyaro	1.426
Boyacá	Chinavita	1.184	Nariño	Roberto Payán	863
Boyacá	La Uvita	1.199	Nariño	El Peñol	908
Boyacá	Tenza	1.206	Nariño	El Tablón de Gómez	985
Boyacá	El Espino	1.230	Nariño	Arboleda	1.029
Boyacá	Ciénega	1.254	Nariño	Colón	1.274
Boyacá	Sutamarchán	1.254	Nariño	Cumbitara	1.317
Boyacá	Tópaga	1.255	Nariño	Mallama	1.464
Boyacá	San Pablo de Borbur	1.263	Norte De Santander	Silos	940
Boyacá	Guayatá	1.344	Norte De Santander	Hacarí	1.083
Boyacá	Siachoque	1.405	Norte De Santander	Herrán	1.113
Boyacá	San Mateo	1.471	Norte De Santander	Santiago	1.176
Boyacá	Cerínza	1.502	Norte De Santander	Lourdes	1.221
Boyacá	Floresta	1.534	Norte De Santander	Cucutilla	1.288
Boyacá	Tibaná	1.546	Norte De Santander	Labateca	1.298
Caldas	Marmato	1.146	Norte De Santander	La Esperanza	1.322
Caldas	Marulanda	1.148	Norte De Santander	Cachirá	1.494
Caldas	San José	1.531	Quindío	Buenavista	1.220
Casanare	Sácama	1.043	Santander	Palmar	835
Casanare	Chameza	1.159	Santander	California	849
Cauca	San Sebastián	1.015	Santander	Coromoro	913
Cauca	Jambaló	1.044	Santander	San José de Miranda	936
Cauca	Florencia	1.313	Santander	Páramo	1.125
Cauca	Totoró	1.352	Santander	Matanza	1.137
Cauca	Caldono	1.358	Santander	Pinchote	1.143
Cauca	Sucre	1.420	Santander	Vetas	1.169
Cauca	La Sierra	1.425	Santander	Onzaga	1.180
Cauca	Rosas	1.445	Santander	Betulia	1.183
Chocó	El Litoral del San Juan	1.058	Santander	Florián	1.306
Chocó	Carmen del Darien	1.112	Santander	Bolívar	1.415
Chocó	San José del Palmar	1.155	Tolima	Casabianca	1.503
Chocó	Río Iro	1.275	Tolima	Coello	1.533

MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL GRUPO DEL TERCER DECIL

Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Urbana	Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Urbana
Amazonas	Puerto Nariño	1.848	Cundinamarca	Carmen de Carupa	1.689
Antioquia	Peque	1.582	Cundinamarca	Zipacón	1.706
Antioquia	Belmira	1.683	Cundinamarca	Guatavita	1.771
Antioquia	Armenia	1.762	Cundinamarca	Nocaima	1.842
Antioquia	Liborina	1.856	Cundinamarca	Gachala	1.891
Antioquia	Guadalupe	1.889	Cundinamarca	Paratebueno	2.073
Antioquia	Aleandría	1.896	Cundinamarca	Lenguazaque	2.094
Antioquia	Montebello	1.988	Cundinamarca	Nimaima	2.207
Antioquia	Angostura	2.096	Huila	Palestina	1.699
Antioquia	San José de La Montaña	2.101	Huila	Nátaga	1.913
Antioquia	Vigía del Fuerte	2.122	Huila	Paicol	2.025
Antioquia	Ebéjico	2.128	Huila	Saladoblanco	2.152
Antioquia	Briceño	2.173	La Guajira	La Jagua del Pilar	1.950
Antioquia	Santo Domingo	2.199	Magdalena	San Zenón	1.627
Arch. De San Andrés	Providencia	2.052	Meta	El Castillo	1.833
Bolívar	Margarita	1.645	Meta	Barranca de Uplá	2.187
Boyacá	Gameza	1.564	Nariño	Sapuyes	1.659
Boyacá	Umbita	1.565	Nariño	Consaca	1.699
Boyacá	Corrales	1.573	Nariño	Iles	1.721
Boyacá	Cucaita	1.596	Nariño	Aldana	1.771
Boyacá	Jenesano	1.607	Nariño	Ancuyá	1.872
Boyacá	Sáchica	1.664	Nariño	La Florida	1.876
Boyacá	Güicán	1.667	Nariño	Contadero	1.910
Boyacá	Chivatá	1.675	Nariño	La Llanada	1.966
Boyacá	Quípama	1.675	Nariño	Potosí	2.002
Boyacá	Cubará	1.738	Nariño	Cuaspué	2.003
Boyacá	Arcabuco	1.796	Nariño	Ricaurte	2.072
Boyacá	Mongua	1.802	Nariño	Córdoba	2.093
Boyacá	Tasco	1.842	Nariño	Ospina	2.099
Boyacá	Chita	1.931	Nariño	Tangua	2.141
Boyacá	Ventaquemada	1.964	Nariño	Gualmatán	2.150
Boyacá	Firavitoba	2.087	Nariño	San Lorenzo	2.164
Boyacá	San Luis de Gaceno	2.106	Nariño	Policarpa	2.197
Boyacá	Tuta	2.176	Norte De Santander	San Cayetano	1.587
Caldas	La Merced	2.190	Norte De Santander	Villa Caro	1.772
Caquetá	Milán	1.603	Norte De Santander	San Calixto	1.817
Caquetá	Morelia	1.658	Norte De Santander	Durania	1.981
Caquetá	Solano	1.858	Norte De Santander	Teorama	2.162
Casanare	Sabanalarga	1.546	Risaralda	Balboa	1.809
Casanare	Nunchía	1.837	Santander	Los Santos	1.547
Casanare	San Luis de Palenque	1.856	Santander	La Belleza	1.683
Casanare	Támara	2.022	Santander	Guadalupe	1.692
Cauca	Cajibío	1.586	Santander	Valle de San José	1.818
Cauca	Morales	1.605	Santander	Güepsa	1.886
Cauca	Santa Rosa	1.626	Santander	Guaca	1.956
Cauca	Almaguer	1.651	Santander	Suaita	1.969
Cauca	Toribío	1.701	Santander	Aratoca	2.207
Cauca	Puracé	1.810	Tolima	Murillo	1.609
Cauca	Buenos Aires	1.932	Tolima	Piedras	1.623
Cauca	Inzá	2.140	Tolima	Falan	1.688
Cesar	González	1.593	Tolima	Roncesvalles	1.795
Chocó	Juradó	1.675	Tolima	Alpujarra	1.822
Chocó	Río Quito ²	2.124	Tolima	Suárez	1.945
Cundinamarca	Albán	1.591	Tolima	Anzoátegui	2.045
Cundinamarca	Granada	1.609	Vichada	Santa Rosalía	1.862

MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL GRUPO DEL CUARTO DECIL

Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Urbana	Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Urbana
Antioquia	San Francisco	2.277	Cundinamarca	Apulo	3.152
Antioquia	Uramita	2.377	Guaviare	Miraflores	2.772
Antioquia	Campamento	2.450	Huila	Colombia	2.234
Antioquia	San Andrés de Cuerquia	2.451	Huila	Altamira	2.416
Antioquia	Nariño	2.525	Huila	Villavieja	2.437
Antioquia	Sabanalarga	2.577	Huila	Iquira	2.460
Antioquia	Caramanta	2.586	Huila	Santa María	2.749
Antioquia	Heliconia	2.809	Huila	Oporapa	2.897
Antioquia	Caracolí	2.835	La Guajira	Dibulla	3.094
Antioquia	Argelia	2.841	Magdalena	Pedraza	2.325
Antioquia	Yalí	2.981	Meta	Uribe	2.669
Antioquia	Maceo	3.000	Meta	Cubarral	2.967
Antioquia	Carolina	3.027	Meta	Mesetas	3.063
Antioquia	Hispania	3.031	Meta	San Carlos de Guaroa	3.087
Arauca	Cravo Norte	2.391	Meta	Puerto Lleras	3.132
Arauca	Puerto Rondón	2.655	Nariño	Linares	2.269
Atlántico	Piojó	2.459	Nariño	Funes	2.398
Bolívar	Pinillos	2.408	Nariño	Yacuanquer	2.403
Bolívar	San Jacinto del Cauca	2.593	Nariño	Santa Bárbara	2.734
Bolívar	El Peñón	2.712	Nariño	Puerres	2.812
Bolívar	Hatillo de Loba	2.736	Nariño	Belén	2.813
Bolívar	San Fernando	2.740	Nariño	San Bernardo	3.075
Bolívar	Regidor	2.965	Nariño	Nariño	3.156
Boyacá	Santana	2.211	Norte De Santander	Arboledas	2.299
Boyacá	Pesca	2.377	Norte De Santander	Bochalema	2.341
Boyacá	Turmequé	2.434	Norte De Santander	El Carmen	2.634
Boyacá	Ráquira	2.482	Norte De Santander	Ragonvalia	2.775
Boyacá	Santa María	2.518	Norte De Santander	Gramalote	2.961
Boyacá	Pauna	2.573	Putumayo	Colón	2.935
Boyacá	El Cocuy	2.680	Putumayo	Santiago	3.133
Boyacá	Monguí	2.681	Quindío	Córdoba	2.997
Boyacá	Boavita	2.861	Risaralda	Pueblo Rico	2.866
Boyacá	Paz de Río	3.103	Santander	Simacota	2.224
Caquetá	Albania	2.237	Santander	Cerrito	2.478
Caquetá	Solita	3.047	Santander	Concepción	2.498
Caquetá	Valparaíso	3.158	Santander	Barichara	2.654
Cauca	La Vega	2.555	Santander	San Andrés	2.767
Cauca	Paez	2.726	Santander	Puerto Parra	2.835
Cauca	Argelia	3.155	Santander	Contratación	2.952
Chocó	Bagadó	2.372	Santander	Landázuri	3.117
Chocó	Atrato	2.488	Sucre	Chalán	2.537
Chocó	El Cantón del San Pablo	2.491	Sucre	Caimito	2.938
Chocó	Nóvita	2.561	Sucre	Coloso	3.065
Chocó	Bajo Baudó	2.623	Sucre	Coveñas	3.121
Chocó	Lloró	2.742	Tolima	Herveo	2.265
Chocó	Nuquí	3.157	Tolima	Santa Isabel	2.267
Córdoba	Chimá	2.815	Tolima	Cunday	2.326
Cundinamarca	Sasaima	2.232	Tolima	Villarrica	2.372
Cundinamarca	Chipaque	2.341	Tolima	Valle de San Juan	2.470
Cundinamarca	Sesquilé	2.365	Tolima	Palocabildo	2.701
Cundinamarca	Caparrapí	2.503	Valle Del Cauca	La Cumbre	2.290
Cundinamarca	Pasca	2.550	Valle Del Cauca	El Águila	2.471
Cundinamarca	Útica	2.574	Valle Del Cauca	Ulloa	2.658
Cundinamarca	San Juan de Río Seco	2.878	Valle Del Cauca	El Cairo	2.912
Cundinamarca	San Francisco	2.886	Valle Del Cauca	Argelia	3.088

MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL GRUPO DEL QUINTO DECIL

Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Urbana	Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Urbana
Antioquia	Tarso	3.161	Cundinamarca	La Palma	3.983
Antioquia	Valparaiso	3.169	Cundinamarca	Guasca	4.020
Antioquia	San Jerónimo	3.517	Cundinamarca	Fomeque	4.101
Antioquia	Betania	3.810	Cundinamarca	Viotá	4.157
Antioquia	Entrerrios	3.943	Huila	Suaza	3.264
Antioquia	Cocomá	3.993	Huila	La Argentina	3.663
Antioquia	Granada	4.060	Huila	Teruel	4.081
Antioquia	Pueblorrico	4.126	La Guajira	Distracción	3.983
Antioquia	Angelópolis	4.150	Magdalena	Zapayán	3.190
Antioquia	Guatapé	4.244	Magdalena	Sabanas de San Angel	3.419
Bolívar	Cantagallo	3.197	Magdalena	Concordia	3.989
Bolívar	Achí	3.324	Magdalena	Zona Bananera	4.239
Bolívar	Córdoba	3.444	Magdalena	Cerro San Antonio	4.243
Bolívar	Arenal	3.963	Meta	Castilla la Nueva	3.169
Bolívar	El Guamo	4.121	Meta	San Juan de Arama	3.394
Boyacá	Toca	3.422	Meta	La Macarena	3.623
Boyacá	Socha	3.605	Meta	Lejanías	3.880
Boyacá	Otanche	3.918	Nariño	Guachucal	3.221
Boyacá	Tibasosa	4.184	Nariño	Leiva	3.236
Boyacá	Belén	4.188	Nariño	Magüi	3.237
Caldas	Victoria	3.728	Nariño	Taminango	3.509
Caldas	Norcasia	4.141	Nariño	El Rosario	3.557
Caldas	Risaralda	4.151	Nariño	Olaya Herrera	3.582
Caldas	Filadelfia	4.159	Nariño	Mosquera	3.803
Caquetá	La Montañita	4.245	Nariño	San Pablo	3.898
Casanare	Hato Corozal	3.613	Nariño	Guaitrilla	3.918
Casanare	Pore	3.685	Nariño	Providencia	4.072
Casanare	Orocué	4.109	Norte De Santander	Chitagá	3.408
Cauca	Timbiquí	3.505	Norte De Santander	Salazar	3.600
Cauca	Padilla	3.919	Norte De Santander	El Tarra	3.794
Cauca	Silvia	4.110	Norte De Santander	Toledo	4.266
Cauca	Caloto	4.148	Putumayo	Puerto Guzmán	3.706
Cesar	El Paso	3.816	Putumayo	San Francisco	3.713
Cesar	Pueblo Bello	4.156	Putumayo	Puerto Caicedo	4.144
Chocó	Unión Panamericana	3.196	Quindío	Salento	3.597
Chocó	Bahía Solano	4.230	Quindío	Pijao	3.827
Chocó	Medio San Juan	4.233	Risaralda	La Celia	3.430
Chocó	Unguía	4.269	Risaralda	Guática	3.767
Córdoba	Los Córdoba	3.306	Risaralda	Mistrató	4.013
Córdoba	Cotorra	3.394	Santander	Capitanejo	3.245
Córdoba	Canalete	3.410	Santander	Curití	3.347
Córdoba	Puerto Escondido	3.534	Santander	Villanueva	3.505
Cundinamarca	Nilo	3.163	Santander	Mogotes	3.551
Cundinamarca	Cachipay	3.200	Sucre	El Roble	3.713
Cundinamarca	Gachetá	3.263	Tolima	Alvarado	3.158
Cundinamarca	Yacopí	3.303	Tolima	Icononzo	3.336
Cundinamarca	Medina	3.419	Tolima	Villahermosa	3.446
Cundinamarca	Ricaurte	3.430	Tolima	Prado	3.476
Cundinamarca	Choachí	3.450	Tolima	Dolores	3.658
Cundinamarca	Guachetá	3.614	Tolima	San Luis	3.705
Cundinamarca	Une	3.716	Tolima	Coyaima	4.224
Cundinamarca	San Bernardo	3.888	Valle Del Cauca	Bolívar	3.726
Cundinamarca	Anolaima	3.967	Valle Del Cauca	Versalles	4.055

MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL GRUPO DEL SEXTO DECIL

Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Urbana	Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Urbana
Antioquia	Mutatá	4.274	Cundinamarca	Villapinzón	5.357
Antioquia	Puerto Triunfo	4.679	Cundinamarca	Silvania	5.690
Antioquia	San Luis	4.706	Cundinamarca	Simijaca	5.758
Antioquia	Valdivia	4.848	Cundinamarca	Gachancipá	5.882
Antioquia	Gómez Plata	5.072	Guaviare	Calamar	4.806
Antioquia	Betulia	5.159	Huila	Tarqui	4.300
Antioquia	Anorí	5.280	Huila	Pital	4.355
Antioquia	Cañasgordas	5.432	Huila	Acevedo	4.556
Antioquia	San Roque	5.901	Huila	Baraya	4.573
Bolívar	Santa Catalina	4.314	Huila	Agrado	4.586
Bolívar	Tiquisio	4.426	Huila	Guadalupe	4.718
Bolívar	San Cristóbal	4.826	Huila	Isnos	4.747
Bolívar	Talagua Nuevo	4.867	Huila	Tesalia	4.855
Bolívar	Morales	4.903	Huila	Hobo	4.939
Bolívar	Barranco de Loba	4.913	Huila	Tello	5.626
Bolívar	Arroyohondo	5.216	La Guajira	El Molino	5.470
Bolívar	Altos del Rosario	5.373	Magdalena	Salamina	5.010
Bolívar	San Martín de Loba	5.881	Magdalena	San Sebastián de Buenavista	5.168
Boyacá	Miraflores	4.694	Magdalena	Remolino	5.472
Boyacá	Ramiriquí	4.702	Magdalena	Tenerife	5.614
Boyacá	Samacá	4.862	Magdalena	El Piñon	5.817
Boyacá	Nobsa	5.224	Meta	Puerto Rico	4.961
Boyacá	Muzo	5.545	Meta	Fuente de Oro	5.654
Boyacá	Soatá	5.752	Nariño	Santacruz	4.484
Boyacá	Aquitania	5.830	Nariño	Buesaco	4.686
Caldas	Samaná	4.978	Nariño	El Tambo	5.128
Caldas	Belalcázar	5.027	Nariño	Francisco Pizarro	5.207
Caldas	Marquetalia	5.806	Nariño	Pupiales	5.215
Caldas	Palestina	5.819	Nariño	La Tola	5.656
Caquetá	San José del Fragua	4.540	Nariño	Los Andes	5.755
Caquetá	Belén de Los Andaquies	5.556	Putumayo	San Miguel	4.752
Cauca	López	4.317	Quindío	Génova	4.936
Cauca	Mercaderes	4.534	Santander	Oiba	4.607
Cauca	Suárez	4.648	Santander	El Carmen de Chucurí	4.754
Cauca	Bolívar	5.296	Santander	Puente Nacional	5.399
Cauca	El Tambo	5.710	Santander	El Playón	5.551
Cesar	Tamalameque	5.177	Santander	Zapatoca	5.786
Cesar	Río de Oro	5.728	Sucre	Palmito	4.440
Cesar	La Gloria	5.779	Sucre	La Unión	5.112
Chocó	Bojaya	4.572	Sucre	Tolú Viejo	5.325
Chocó	Acandí	5.107	Sucre	Morroa	5.496
Chocó	Cértegui	5.157	Sucre	San Benito Abad	5.546
Chocó	El Carmen de Atrato	5.201	Sucre	Guaranda	5.696
Córdoba	San Carlos	4.524	Tolima	Rioblanco	4.315
Córdoba	Moñitos	5.339	Tolima	San Antonio	4.450
Cundinamarca	La Vega	4.563	Tolima	Ataco	4.602
Cundinamarca	Susa	4.589	Tolima	Ambalema	5.810
Cundinamarca	Arbeláez	4.699	Valle Del Cauca	El Dovio	5.396
Cundinamarca	Anapoima	4.865	Valle Del Cauca	Riofrío	5.451
Cundinamarca	Nemocón	4.990	Valle Del Cauca	Vijes	5.857
Cundinamarca	Subachoque	5.001	Vichada	Cumaribo	4.312
Cundinamarca	Cogua	5.356	Vichada	La Primavera	4.829

MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL GRUPO DEL SEPTIMO DECIL

Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Urbana	Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Urbana
Antioquia	La Pintada	5.914	Córdoba	San Pelayo	6.902
Antioquia	Sopetrán	5.954	Córdoba	San Bernardo del Viento	8.177
Antioquia	Ituango	6.016	Córdoba	San Andrés Sotavento	8.555
Antioquia	Yolombó	6.091	Cundinamarca	Suesca	6.401
Antioquia	Venecia	6.156	Cundinamarca	Caqueza	6.410
Antioquia	Cáceres	6.209	Cundinamarca	Bojacá	6.800
Antioquia	Abejorral	6.271	Cundinamarca	El Colegio	7.636
Antioquia	San Carlos	6.277	Cundinamarca	Tenjo	7.884
Antioquia	San Rafael	6.402	Guaviare	El Retorno	7.348
Antioquia	Vegachí	6.469	Huila	Yaguará	6.634
Antioquia	Támesis	6.488	Huila	Timaná	6.698
Antioquia	Puerto Nare	6.529	La Guajira	Urumita	7.421
Antioquia	San Juan de Urabá	6.728	La Guajira	Uribe	7.619
Antioquia	Titiribí	6.759	Magdalena	Santa Bárbara de Pinto	6.150
Antioquia	San Vicente	6.823	Magdalena	Pijiño del Carmen	6.224
Antioquia	Jardín	6.965	Magdalena	Nueva Granada	6.304
Antioquia	Yondó	7.180	Magdalena	Guamal	7.216
Antioquia	Frontino	7.615	Magdalena	Algarrobo	7.364
Antioquia	Jericó	7.783	Magdalena	Puebloviejo	8.607
Antioquia	Cisneros	7.804	Meta	Guamal	6.045
Antioquia	Salgar	7.885	Meta	Vistahermosa	6.166
Antioquia	Retiro	8.063	Meta	Puerto Gaitán	6.232
Antioquia	Remedios	8.112	Meta	Restrepo	6.678
Antioquia	Concordia	8.150	Meta	Puerto Concordia	7.566
Antioquia	Peñol	8.243	Nariño	Chachagüí	6.118
Antioquia	Dabeiba	8.604	Nariño	La Cruz	6.256
Atlántico	Tubará	6.091	Nariño	Albán	6.363
Atlántico	Usiacurí	7.957	Nariño	Cumbal	6.712
Bolívar	Río Viejo	6.255	Nariño	El Charco	6.768
Bolívar	Simití	6.684	Norte De Santander	Convención	6.076
Bolívar	Cicuco	6.819	Norte De Santander	Puerto Santander	8.047
Bolívar	Montecristo	7.080	Norte De Santander	Sardinata	8.425
Bolívar	Soplaviento	7.960	Putumayo	Leguízamo	7.108
Boyacá	Villa de Leyva	6.819	Quindío	Filandia	6.487
Boyacá	Santa Rosa de Viterbo	6.986	Risaralda	Santuario	6.864
Boyacá	Guateque	7.135	Risaralda	Apía	7.156
Caldas	Pácora	6.482	Risaralda	Quinchía	7.858
Caldas	Aranzazu	6.867	Santander	Charalá	6.028
Caldas	Pensilvania	8.026	Santander	Rionegro	6.152
Caquetá	Curillo	6.270	Sucre	San Juan de Betulia	6.283
Casanare	Trinidad	6.133	Sucre	Sucre	6.884
Casanare	Maní	7.078	Sucre	Buenavista	7.256
Cauca	Balboa	6.115	Tolima	Carmen de Apicalá	6.277
Cesar	Manaure	7.229	Tolima	Planadas	7.208
Cesar	San Diego	7.311	Tolima	Ortega	7.566
Cesar	San Martín	7.745	Tolima	Saldaña	8.298
Cesar	Gamarra	7.988	Valle Del Cauca	San Pedro	5.982
Chocó	Alto Baudó	6.222	Valle Del Cauca	Trujillo	7.466
Chocó	Belén de Bajirá	6.231	Valle Del Cauca	Yotoco	7.557
Chocó	Riosucio	7.121	Valle Del Cauca	Ginebra	8.000
Córdoba	Purísima	6.145	Valle Del Cauca	Dagua	8.307
Córdoba	Buenavista	6.760	Valle Del Cauca	Restrepo	8.532

MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL GRUPO DEL OCTAVO DECIL

Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Urbana	Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Urbana
Antioquia	Fredonia	8.608	Córdoba	Valencia	12.374
Antioquia	La Unión	9.267	Córdoba	Puerto Libertador	13.175
Antioquia	Nechí	10.440	Cundinamarca	Agua de Dios	9.072
Antioquia	Santa Bárbara	10.645	Cundinamarca	El Rosal	9.201
Antioquia	San Pedro	10.765	Cundinamarca	Chocontá	9.220
Antioquia	Amalfi	10.936	Cundinamarca	Tabio	9.281
Antioquia	Necoclí	11.249	Cundinamarca	La Calera	9.520
Antioquia	Don Matías	11.397	Cundinamarca	Tocancipá	9.622
Antioquia	San Pedro de Uraba	11.679	Cundinamarca	Tocaima	9.976
Antioquia	Arboletes	12.213	Cundinamarca	Cota	10.787
Antioquia	Zaragoza	12.602	Cundinamarca	Puerto Salgar	11.267
Arauca	Fortul	10.009	Cundinamarca	Sopó	12.834
Atlántico	Candelaria	8.781	Guainía	Inírida	10.793
Atlántico	Juan de Acosta	9.134	Huila	Rivera	8.967
Atlántico	Suan	9.216	Huila	San Agustín	9.912
Atlántico	Ponedera	9.775	Huila	Aipe	12.144
Atlántico	Santa Lucía	11.060	Huila	Palermo	12.655
Atlántico	Luruaco	11.190	La Guajira	Hatonuevo	8.802
Atlántico	Polonuevo	11.325	La Guajira	Albania	10.183
Atlántico	Manatí	12.403	La Guajira	Barrancas	13.056
Bolívar	Mahates	8.627	Magdalena	Chibolo	10.430
Bolívar	Clemencia	8.820	Magdalena	Santa Ana	11.456
Bolívar	Zambrano	9.824	Magdalena	Sitionuevo	13.035
Bolívar	San Estanislao	10.931	Meta	Cumaral	10.680
Bolívar	Calamar	11.196	Nariño	La Unión	10.278
Bolívar	Turbaná	11.935	Nariño	Sandoná	10.670
Bolívar	Santa Rosa	12.489	Nariño	Barbacoas	11.602
Boyacá	Moniquirá	10.006	Norte De Santander	Chinácota	9.557
Boyacá	Garagoa	12.301	Norte De Santander	El Zulia	11.305
Caldas	Manzanares	9.864	Norte De Santander	Tibú	11.925
Caldas	Aguadas	10.267	Putumayo	Villagarzón	9.069
Caldas	Viterbo	10.689	Putumayo	Sibundoy	9.148
Caldas	Salamina	11.690	Risaralda	Marsella	11.488
Caldas	Supía	11.935	Risaralda	Belén de Umbria	12.824
Caquetá	El Paujil	8.699	Santander	Vélez	9.690
Caquetá	Cartagena del Chairá	9.426	Santander	Sabana de Torres	11.659
Caquetá	Puerto Rico	12.617	Santander	San Vicente de Chucurí	12.705
Casanare	Tauramena	10.153	Santander	Cimitarra	12.772
Casanare	Monterrey	10.218	Sucre	Los Palmitos	8.871
Cauca	Villa Rica	10.350	Sucre	Majagual	9.482
Cauca	Timbío	10.918	Sucre	Galeras	10.443
Cauca	Patía	11.679	Sucre	San Pedro	11.007
Cauca	Corinto	12.153	Sucre	Ovejas	11.197
Cauca	Piendamó	12.694	Tolima	Armero	8.864
Cesar	Astrea	8.864	Tolima	Cajamarca	9.361
Cesar	Becerril	9.720	Tolima	Rovira	9.408
Cesar	Pelaya	10.695	Valle Del Cauca	Calima	9.171
Cesar	Chimichagua	11.375	Valle Del Cauca	Alcalá	9.303
Cesar	Pailitas	11.669	Valle Del Cauca	Toro	9.487
Cesar	La Paz	13.101	Valle Del Cauca	La Victoria	9.550
Chocó	Condoto	9.093	Valle Del Cauca	Obando	9.757
Chocó	Tadó	11.246	Valle Del Cauca	Bugalagrande	11.500
Córdoba	Momil	8.712	Valle Del Cauca	Ansermanuevo	11.712
Córdoba	La Apartada	9.935	Vaupés	Mitú	13.066
Córdoba	Pueblo Nuevo	11.177	Vichada	Puerto Carreño	10.032

MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL GRUPO DEL NOVENO DECIL

Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Urbana	Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Urbana
Amazonas	Leticia	23.811	Cundinamarca	Villeta	14.774
Antioquia	Santafé de Antioquia	13.636	Cundinamarca	Guaduas	15.051
Antioquia	Guame	13.891	Cundinamarca	Sibaté	21.188
Antioquia	Amagá	14.070	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	22.042
Antioquia	Santa Rosa de Osos	14.703	Cundinamarca	Cajicá	27.111
Antioquia	Urao	15.125	Huila	Algeciras	13.840
Antioquia	Sonson	15.583	Huila	Gigante	14.230
Antioquia	Ciudad Bolívar	16.311	Huila	La Plata	20.706
Antioquia	Tarazá	17.852	Huila	Campoalegre	23.986
Antioquia	Barbosa	18.608	La Guajira	Villanueva	18.211
Antioquia	Andes	19.176	La Guajira	Fonseca	18.952
Antioquia	El Santuario	19.830	La Guajira	San Juan del Cesar	21.513
Antioquia	El Carmen de Viboral	22.731	La Guajira	Manaure	26.066
Antioquia	Girardota	25.011	Magdalena	El Retén	13.546
Antioquia	El Bagre	25.395	Magdalena	Ariguani	18.313
Antioquia	Yarumal	26.603	Magdalena	Pivijay	19.229
Antioquia	Segovia	28.048	Magdalena	Aracataca	19.894
Arauca	Araucuita	15.078	Meta	San Martín	18.170
Arauca	Tame	19.134	Meta	Puerto López	18.395
Atlántico	Repelón	15.314	Nariño	Túquerres	16.385
Atlántico	Campo de La Cruz	16.467	Nariño	Samaniego	17.514
Atlántico	Puerto Colombia	20.654	Norte De Santander	Abrego	14.373
Atlántico	Santo Tomás	22.617	Putumayo	Orito	17.207
Atlántico	Palmar de Varela	22.796	Putumayo	Valle del Guamuez	17.341
Atlántico	Sabanagrande	24.227	Putumayo	Mocoa	25.751
Bolívar	Santa Rosa del Sur	13.992	Putumayo	Puerto Asís	27.609
Bolívar	Villanueva	15.588	Quindío	Circasia	20.032
Bolívar	María La Baja	17.851	Quindío	Quimbaya	27.222
Bolívar	San Jacinto	19.317	Santander	Lebríja	13.898
Bolívar	San Pablo	20.952	Santander	Málaga	15.182
Bolívar	Mompós	22.591	Santander	Puerto Wilches	15.705
Bolívar	San Juan Nepomuceno	23.727	Santander	Barbosa	20.129
Boyacá	Paipa	15.428	Santander	Socorro	22.997
Caldas	Neira	13.967	Sucre	San Onofre	18.132
Caldas	Riosucio	16.465	Sucre	Sampués	18.309
Caldas	Anserma	20.334	Sucre	San Luis de Sincé	22.144
Caquetá	El Doncello	13.379	Sucre	Santiago de Tolú	22.318
Casanare	Paz de Ariporo	16.480	Tolima	Venadillo	13.324
Casanare	Villanueva	18.044	Tolima	Natagaima	13.540
Casanare	Aguazul	20.411	Tolima	Fresno	14.442
Cauca	Guapi	16.273	Tolima	Lérida	15.218
Cauca	Miranda	22.021	Tolima	Purificación	15.648
Cesar	Chiriguáná	13.462	Tolima	Guamo	16.353
Cesar	San Alberto	14.209	Tolima	Mariquita	23.529
Cesar	La Jagua de Ibirico	16.850	Tolima	Flandes	23.709
Cesar	Curumaní	18.249	Tolima	Chaparral	25.338
Cesar	El Copey	18.512	Tolima	Libano	26.188
Cesar	Bosconia	27.895	Tolima	Honda	26.417
Chocó	Istmina	18.320	Tolima	Melgar	26.829
Córdoba	San Antero	14.406	Valle Del Cauca	Andalucía	14.058
Córdoba	Ayapel	20.456	Valle Del Cauca	Guacarí	18.701
Córdoba	Ciénaga de Oro	20.838	Valle Del Cauca	Candelaria	19.620
Córdoba	Chinú	20.886	Valle Del Cauca	Caicedonia	24.140
Cundinamarca	Pacho	13.497	Valle Del Cauca	Roldanillo	24.155
Cundinamarca	La Mesa	14.192	Valle Del Cauca	La Unión	24.302

MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL GRUPO DEL DECIMO DECIL

Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Urbana	Nombre Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Población Urbana
Antioquia	La Estrella	28.812	Cundinamarca	Fusagasugá	86.232
Antioquia	Carepa	29.105	Cundinamarca	Zipaquirá	88.527
Antioquia	Marinilla	32.475	Cundinamarca	Girardot	94.359
Antioquia	Puerto Berrío	34.193	Cundinamarca	Facatativá	95.640
Antioquia	Sabaneta	35.242	Cundinamarca	Soacha	396.555
Antioquia	La Ceja	38.287	Guaviare	San José del Guaviare	34.863
Antioquia	Turbo	47.259	Huila	Garzón	33.455
Antioquia	Chigorodó	49.631	Huila	Pitalito	59.893
Antioquia	Caldas	52.696	Huila	Neiva	295.961
Antioquia	Copacabana	52.829	La Guajira	Maicao	85.101
Antioquia	Rionegro	64.652	La Guajira	Riohacha	136.183
Antioquia	Caucasia	69.468	Magdalena	El Banco	33.380
Antioquia	Apartadó	111.887	Magdalena	Plato	35.760
Antioquia	Envigado	165.420	Magdalena	Fundación	49.856
Antioquia	Itagui	213.237	Magdalena	Ciénaga	87.624
Antioquia	Bello	358.139	Magdalena	Santa Marta	385.122
Arauca	Saravena	28.544	Meta	Granada	40.941
Arauca	Arauca	62.634	Meta	Acacías	44.775
Arch. De San Andrés	San Andrés	48.421	Meta	Villavicencio	356.464
Atlántico	Galapa	28.687	Nariño	Ipiales	74.362
Atlántico	Baranoa	42.840	Nariño	San Andres de Tumaco	84.668
Atlántico	Sabanalarga	66.707	Nariño	Pasto	312.377
Atlántico	Malambo	95.258	Norte De Santander	Pamplona	48.639
Atlántico	Soledad	460.996	Norte De Santander	Los Patios	65.119
Bolívar	Arjona	47.451	Norte De Santander	Villa del Rosario	66.754
Bolívar	El Carmen de Bolívar	49.423	Norte De Santander	Ocaña	78.827
Bolívar	Turbaco	57.714	Norte De Santander	Cúcuta	567.664
Bolívar	Magangué	79.645	Quindío	La Tebaida	30.609
Boyacá	Puerto Boyacá	33.806	Quindío	Montenegro	32.169
Boyacá	Chiquinquirá	47.498	Quindío	Calarca	56.200
Boyacá	Duitama	93.003	Quindío	Armenia	273.114
Boyacá	Sogamoso	96.828	Risaralda	La Virginia	30.688
Boyacá	Tunja	146.621	Risaralda	Santa Rosa de Cabal	56.329
Caldas	Villamaría	36.667	Risaralda	Dosquebradas	169.844
Caldas	Chinchiná	45.113	Risaralda	Pereira	371.239
Caldas	La Dorada	65.501	Santander	San Gil	37.087
Caldas	Manizales	353.312	Santander	Piedecuesta	92.736
Caquetá	San Vicente del Caguán	31.011	Santander	Girón	117.941
Caquetá	Florencia	121.898	Santander	Barrancabermeja	170.810
Casanare	Yopal	90.218	Santander	Floridablanca	243.859
Cauca	Puerto Tejada	39.009	Santander	Bucaramanga	509.216
Cauca	Santander de Quilichao	40.251	Sucre	San Marcos	29.504
Cauca	Popayán	226.978	Sucre	Corozal	45.402
Cesar	Agustín Codazzi	38.565	Sucre	Sincelejo	219.639
Cesar	Aguachica	69.039	Tolima	Espinal	55.787
Cesar	Valledupar	299.065	Tolima	Ibagué	468.647
Chocó	Quibdó	101.134	Valle Del Cauca	Zarzal	28.799
Córdoba	Tierralta	32.875	Valle Del Cauca	El Cerrito	33.302
Córdoba	Planeta Rica	38.323	Valle Del Cauca	Sevilla	35.061
Córdoba	Lorica	44.417	Valle Del Cauca	Florida	41.057
Córdoba	Sahagún	44.985	Valle Del Cauca	Pradera	42.246
Córdoba	Cereté	47.094	Valle Del Cauca	Jamundí	65.758
Córdoba	Montelíbano	49.024	Valle Del Cauca	Yumbo	80.927
Córdoba	Montería	286.575	Valle Del Cauca	Guadalajara de Buga	99.893
Cundinamarca	Madrid	53.858	Valle Del Cauca	Cartago	122.001
Cundinamarca	Funza	57.110	Valle Del Cauca	Tuluá	160.922
Cundinamarca	Mosquera	59.884	Valle Del Cauca	Palmira	228.122
Cundinamarca	Chía	73.841	Valle Del Cauca	Buenaventura	292.947

**ANEXO C. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS MUNICIPIOS
GRUPO DE MUNICIPIOS ECONÓMICAMENTE EQUILIBRADOS**

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Amazonas	Miríti - Paraná
Amazonas	Puerto Alegría
Antioquia	Caldas
Antioquia	Don Matías
Antioquia	La Ceja
Antioquia	Medellín
Antioquia	Retiro
Arauca	Arauca
Arauca	Saravena
Boyacá	Cómbita
Boyacá	Quípama
Caldas	Manizales
Casanare	Yopal
Cauca	Buenos Aires
Cauca	Popayán
Cundinamarca	Cajicá
Cundinamarca	Chía
Cundinamarca	Cota
Cundinamarca	El Rosal
Cundinamarca	Facatativá
Cundinamarca	Funza
Cundinamarca	Granada
Cundinamarca	Madrid
Cundinamarca	Mosquera
Cundinamarca	Nilo
Cundinamarca	Soacha
Cundinamarca	Sopó
Cundinamarca	Tenjo
Cundinamarca	Tocancipá
Cundinamarca	Zipacquirá
Guainía	La Guadalupe
Guaviare	El Retorno
Guaviare	Miraflores

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Meta	Cabuyaro
Meta	Granada
Meta	Villavicencio
Nariño	Pasto
Nariño	Sandoná
Norte De Santander	Cúcuta
Norte De Santander	Herrán
Norte De Santander	Los Patios
Norte De Santander	Ocaña
Norte De Santander	Pamplona
Norte De Santander	Villa del Rosario
Quindío	Buenavista
Risaralda	La Celia
Santander	Barbosa
Santander	Cimitarra
Santander	El Carmen de Chucurí
Santander	Girón
Santander	Guapotá
Santander	Jordán
Santander	Los Santos
Santander	Ocamonte
Santander	Piedecuesta
Santander	San Gil
Santander	San Vicente de Chucurí
Santander	Santa Bárbara
Santander	Socorro
Santander	Tona
Santander	Villanueva
Tolima	Melgar
Valle Del Cauca	Cali
Valle Del Cauca	El Águila
Valle Del Cauca	Jamundí
Valle Del Cauca	Yumbo

GRUPO DE MUNICIPIOS ECONÓMICAMENTE SUFICIENTES

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Antioquia	Envigado
Antioquia	Itagüí
Antioquia	La Estrella
Antioquia	Rionegro
Antioquia	Sabaneta
Santander	Bucaramanga
Santander	Floridablanca

GRUPO DE MUNICIPIOS ECONÓMICAMENTE INSUFICIENTES

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Amazonas	La Pedrera
Amazonas	Leticia
Antioquia	Abejorral
Antioquia	Abriaquí
Antioquia	Aleandría
Antioquia	Amagá
Antioquia	Andes
Antioquia	Angelópolis
Antioquia	Apartadó
Antioquia	Armenia
Antioquia	Barbosa
Antioquia	Bello
Antioquia	Betania
Antioquia	Caracolí
Antioquia	Caramanta
Antioquia	El Carmen de Viboral
Antioquia	Carolina
Antioquia	Caucasia
Antioquia	Cisneros
Antioquia	Ciudad Bolívar
Antioquia	Concepción
Antioquia	Concordia
Antioquia	Copacabana
Antioquia	Ebéjico
Antioquia	El Santuario
Antioquia	Entrerrios
Antioquia	Fredonia
Antioquia	Giraldo
Antioquia	Girardota
Antioquia	Guadalupe
Antioquia	Guame
Antioquia	Guatapé
Antioquia	Heliconia
Antioquia	Hispania
Antioquia	Ituango
Antioquia	Jardín
Antioquia	Jericó
Antioquia	La Pintada
Antioquia	La Unión
Antioquia	Liborina
Antioquia	Marinilla
Antioquia	Montebello
Antioquia	Olaya
Antioquia	Peñol
Antioquia	Pueblorrico
Antioquia	Puerto Berrío
Antioquia	Puerto Nare
Antioquia	San Jerónimo
Antioquia	San Pedro
Antioquia	San Rafael
Antioquia	San Vicente
Antioquia	Santa Bárbara
Antioquia	Santa Rosa de Osos
Antioquia	Santo Domingo
Antioquia	Segovía
Antioquia	Sonson
Antioquia	Sopetrán
Antioquia	Támesis
Antioquia	Tarso
Antioquia	Titiribí
Antioquia	Valparaiso
Antioquia	Venecia
Antioquia	Yarumal
Arauca	Tame

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Atlántico	Baranoa
Atlántico	Barranquilla
Atlántico	Galapa
Atlántico	Juan de Acosta
Atlántico	Malambo
Atlántico	Palmar de Varela
Atlántico	Piojó
Atlántico	Polonuevo
Atlántico	Puerto Colombia
Atlántico	Sabanagrande
Atlántico	Sabanalarga
Atlántico	Santo Tomás
Atlántico	Soledad
Atlántico	Suan
Atlántico	Tubará
Atlántico	Usiacurí
Bolívar	Arjona
Bolívar	Cantagallo
Bolívar	Cartagena
Bolívar	El Guamo
Bolívar	San Cristóbal
Bolívar	San Juan Nepomuceno
Bolívar	Soplaviento
Bolívar	Turbaco
Boyacá	Aquitania
Boyacá	Belén
Boyacá	Busbanzá
Boyacá	Cerínza
Boyacá	Chiquinquirá
Boyacá	Chíquiza
Boyacá	Chivor
Boyacá	Corrales
Boyacá	Duitama
Boyacá	El Espino
Boyacá	Guayatá
Boyacá	Guicán
Boyacá	Iza
Boyacá	Miraflores
Boyacá	Nobsa
Boyacá	Paipa
Boyacá	Pajarito
Boyacá	Paz de Río
Boyacá	Pesca
Boyacá	Pisba
Boyacá	Puerto Boyacá
Boyacá	San José de Pare
Boyacá	Santa María
Boyacá	Sativasur
Boyacá	Soatá
Boyacá	Socotá
Boyacá	Sogamoso
Boyacá	Sutamarchán
Boyacá	Tasco
Boyacá	Tibasosa
Boyacá	Tipacoque
Boyacá	Tópaga
Boyacá	Tunja
Boyacá	Tutazá
Boyacá	Villa de Leyva
Caldas	Aguadas
Caldas	Anserma
Caldas	Aranzazu
Caldas	Belalcázar
Caldas	Chinchiná

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Caldas	Filadelfia
Caldas	La Dorada
Caldas	La Merced
Caldas	Manzanares
Caldas	Marmato
Caldas	Marquetalia
Caldas	Marulanda
Caldas	Neira
Caldas	Pácora
Caldas	Palestina
Caldas	Pensilvania
Caldas	Riosucio
Caldas	Risaralda
Caldas	Salamina
Caldas	Samaná
Caldas	San José
Caldas	Supía
Caldas	Victoria
Caldas	Villamaría
Caldas	Vitervo
Caquetá	Florencia
Casanare	Aguazul
Casanare	Maní
Casanare	Monterrey
Casanare	Tauramena
Casanare	Villanueva
Cauca	Almaguer
Cauca	Balboa
Cauca	Bolívar
Cauca	El Tambo
Cauca	Florencia
Cauca	La Sierra
Cauca	Mercaderes
Cauca	Patía
Cauca	Piendamó
Cauca	Puerto Tejada
Cauca	Rosas
Cauca	San Sebastián
Cauca	Santa Rosa
Cauca	Sotara
Cauca	Sucre
Cauca	Timbio
Cauca	Toribio
Cauca	Villa Rica
Cesar	Gamarra
Cesar	González
Cesar	San Alberto
Cesar	Valledupar
Chocó	Carmen del Darien
Chocó	Quibdó
Chocó	Río Quito
Chocó	Sipí
Chocó	Unión Panamericana
Córdoba	Cereté
Córdoba	Chimá
Córdoba	Chinú
Córdoba	Ciénaga de Oro
Córdoba	Cotorra
Córdoba	Lorica
Córdoba	Montería
Córdoba	Sahagún
Córdoba	San Antero
Córdoba	San Pelayo

GRUPO DE MUNICIPIOS ECONÓMICAMENTE INSUFICIENTES
(continuación)

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Cundinamarca	Bojacá
Cundinamarca	Caparrapí
Cundinamarca	Caqueza
Cundinamarca	Carmen de Carupa
Cundinamarca	Cogua
Cundinamarca	Cucunubá
Cundinamarca	Fomeque
Cundinamarca	Fúquene
Cundinamarca	Fusagasugá
Cundinamarca	Gachancipá
Cundinamarca	Girardot
Cundinamarca	Guachetá
Cundinamarca	Guaduas
Cundinamarca	Guasca
Cundinamarca	Guatavita
Cundinamarca	Jerusalén
Cundinamarca	La Calera
Cundinamarca	La Palma
Cundinamarca	La Peña
Cundinamarca	La Vega
Cundinamarca	Lenguazaque
Cundinamarca	Nemocón
Cundinamarca	Nocaima
Cundinamarca	Paratebueno
Cundinamarca	Pasca
Cundinamarca	Puerto Salgar
Cundinamarca	Quebradanegra
Cundinamarca	Ricaurte
Cundinamarca	Sasaima
Cundinamarca	Sesquilé
Cundinamarca	Sibaté
Cundinamarca	Silvania
Cundinamarca	Subachoque
Cundinamarca	Suesca
Cundinamarca	Sutatausa
Cundinamarca	Tabio
Cundinamarca	Tausa
Cundinamarca	Tocaima
Cundinamarca	Une
Cundinamarca	Útica
Cundinamarca	Venecia
Cundinamarca	Vergara
Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate
Cundinamarca	Villeta
Guainía	Cacahual
Guainía	San Felipe
Guaviare	Calamar
Huila	Campoalegre
Huila	Garzón
Huila	Neiva
Huila	Rivera
Huila	Villavieja
Huila	Yaguará
Magdalena	Salamina
Magdalena	Santa Marta
Meta	Acacías
Meta	Castilla la Nueva
Meta	Fuente de Oro
Meta	Guamal
Meta	Mapiripán
Meta	Puerto Concordia
Meta	Puerto López
Meta	Restrepo

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Meta	San Martín
Nariño	Albán
Nariño	Aldana
Nariño	Ancuyá
Nariño	Arboleda
Nariño	Belén
Nariño	Buesaco
Nariño	Colón
Nariño	Consaca
Nariño	Contadero
Nariño	Cumbal
Nariño	Cumbitara
Nariño	El Peñol
Nariño	El Rosario
Nariño	El Tambo
Nariño	Funes
Nariño	Guachucal
Nariño	Guaitarilla
Nariño	Gualmatán
Nariño	Iles
Nariño	Imués
Nariño	Ipiales
Nariño	La Cruz
Nariño	La Florida
Nariño	La Llanada
Nariño	La Unión
Nariño	Linares
Nariño	Nariño
Nariño	Ospina
Nariño	Policarpa
Nariño	Potosí
Nariño	Puerres
Nariño	Pupiales
Nariño	Samaniego
Nariño	San Bernardo
Nariño	San Lorenzo
Nariño	San Pablo
Nariño	San Pedro de Cartago
Nariño	Sapuyes
Nariño	Taminango
Nariño	Tangua
Nariño	Túquerres
Nariño	Yacuanquer
Norte De Santander	Cachirá
Norte De Santander	Durania
Norte De Santander	Gramalote
Norte De Santander	La Esperanza
Norte De Santander	La Playa
Norte De Santander	Mutiscua
Norte De Santander	Pamplonita
Norte De Santander	Puerto Santander
Norte De Santander	Ragonvalia
Norte De Santander	San Cayetano
Norte De Santander	Silos
Putumayo	Colón
Putumayo	Mocoa
Putumayo	Puerto Caicedo
Putumayo	San Francisco
Putumayo	Sibundoy
Putumayo	Valle del Guamuez
Quindío	Armenia
Quindío	Calarca
Quindío	Circasia

GRUPO DE MUNICIPIOS ECONÓMICAMENTE INSUFICIENTES
(continuación)

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Quindío	Córdoba
Quindío	Filandia
Quindío	Génova
Quindío	La Tebaida
Quindío	Montenegro
Quindío	Pijao
Quindío	Quimbaya
Quindío	Salento
Risaralda	Apía
Risaralda	Balboa
Risaralda	Belén de Umbría
Risaralda	Dosquebradas
Risaralda	Guática
Risaralda	La Virginia
Risaralda	Marsella
Risaralda	Pereira
Risaralda	Quinchía
Risaralda	Santa Rosa de Cabal
Risaralda	Santuario
Santander	Aguada
Santander	Aratoaca
Santander	Barichara
Santander	Barrancabermeja
Santander	Betulia
Santander	Cabrera
Santander	California
Santander	Cerrito
Santander	Charalá
Santander	Charta
Santander	Chipatá
Santander	Concepción
Santander	Confines
Santander	Coromoro
Santander	Curití
Santander	Encino
Santander	Enciso
Santander	Galán
Santander	Guadalupe
Santander	Guavatá
Santander	Güepsa
Santander	Landázuri
Santander	Lebríja
Santander	Málaga
Santander	Matanza
Santander	Palmas del Socorro
Santander	Pinchote
Santander	Rionegro
Santander	Sabana de Torres
Santander	San Andrés
Santander	San Benito
Santander	Suaita
Santander	Valle de San José
Santander	Vélez
Santander	Vetas
Sucre	Coloso
Sucre	Corozal
Sucre	Los Palmitos
Sucre	Morroa
Sucre	Ovejas
Sucre	San Juan de Betulia
Sucre	San Pedro

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Sucre	Sincelejo
Sucre	Sucre
Tolima	Ambalema
Tolima	Armero
Tolima	Cajamarca
Tolima	Carmen de Apicalá
Tolima	Espinal
Tolima	Flandes
Tolima	Fresno
Tolima	Guamo
Tolima	Herveo
Tolima	Honda
Tolima	Ibagué
Tolima	Lérida
Tolima	Mariquita
Tolima	Murillo
Tolima	Piedras
Tolima	Prado
Tolima	Purificación
Tolima	Saldaña
Tolima	Venadillo
Tolima	Villahermosa
Valle Del Cauca	Alcalá
Valle Del Cauca	Andalucía
Valle Del Cauca	Ansermanuevo
Valle Del Cauca	Argelia
Valle Del Cauca	Bolívar
Valle Del Cauca	Bugalagrande
Valle Del Cauca	Caicedonia
Valle Del Cauca	Calima
Valle Del Cauca	Candelaria
Valle Del Cauca	Cartago
Valle Del Cauca	Dagua
Valle Del Cauca	El Cairo
Valle Del Cauca	El Cerrito
Valle Del Cauca	El Dovío
Valle Del Cauca	Florida
Valle Del Cauca	Ginebra
Valle Del Cauca	Guacarí
Valle Del Cauca	Guadalajara de Buga
Valle Del Cauca	La Cumbre
Valle Del Cauca	La Unión
Valle Del Cauca	La Victoria
Valle Del Cauca	Palmira
Valle Del Cauca	Pradera
Valle Del Cauca	Restrepo
Valle Del Cauca	Riofrío
Valle Del Cauca	Roldanillo
Valle Del Cauca	San Pedro
Valle Del Cauca	Sevilla
Valle Del Cauca	Toro
Valle Del Cauca	Trujillo
Valle Del Cauca	Tuluá
Valle Del Cauca	Ulloa
Valle Del Cauca	Versalles
Valle Del Cauca	Vijes
Valle Del Cauca	Yotoco
Valle Del Cauca	Zarzal
Vaupés	Papunaua
Vaupés	Taraira

GRUPO DE MUNICIPIOS ECONÓMICAMENTE MUY INSUFICIENTES

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Amazonas	El Encanto
Amazonas	La Chorrera
Amazonas	Puerto Arica
Amazonas	Puerto Nariño
Amazonas	Puerto Santander
Amazonas	Tarapacá
Antioquia	Amalfi
Antioquia	Angostura
Antioquia	Anorí
Antioquia	Anza
Antioquia	Arboletes
Antioquia	Argelia
Antioquia	Belmira
Antioquia	Betulia
Antioquia	Briceño
Antioquia	Buriticá
Antioquia	Cáceres
Antioquia	Caicedo
Antioquia	Campamento
Antioquia	Cañasgordas
Antioquia	Carepa
Antioquia	Chigorodó
Antioquia	Cocorná
Antioquia	Dabeiba
Antioquia	El Bagre
Antioquia	Frontino
Antioquia	Gómez Plata
Antioquia	Granada
Antioquia	Maceo
Antioquia	Murindó
Antioquia	Mutatá
Antioquia	Nariño
Antioquia	Nechí
Antioquia	Necoclí
Antioquia	Peque
Antioquia	Puerto Triunfo
Antioquia	Remedios
Antioquia	Sabanalarga
Antioquia	Salgar
Antioquia	San Andrés de Cuerquia
Antioquia	San Carlos
Antioquia	San Francisco
Antioquia	San José de La Montaña
Antioquia	San Juan de Urabá
Antioquia	San Luis
Antioquia	San Pedro de Uraba
Antioquia	San Roque
Antioquia	Santafé de Antioquia
Antioquia	Tarazá
Antioquia	Toledo
Antioquia	Turbo
Antioquia	Uramita
Antioquia	Urao
Antioquia	Valdivia
Antioquia	Vegachí
Antioquia	Vigía del Fuerte
Antioquia	Yalí
Antioquia	Yolombó
Antioquia	Yondó
Antioquia	Zaragoza

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Arauca	Arauquita
Arauca	Cravo Norte
Arauca	Fortul
Arauca	Puerto Rondón
Atlántico	Campo de La Cruz
Atlántico	Candelaria
Atlántico	Luruaco
Atlántico	Manatí
Atlántico	Ponedera
Atlántico	Repelón
Atlántico	Santa Lucía
Bolívar	Achí
Bolívar	Altos del Rosario
Bolívar	Arenal
Bolívar	Barranco de Loba
Bolívar	Calamar
Bolívar	Cicuco
Bolívar	Clemencia
Bolívar	Córdoba
Bolívar	El Carmen de Bolívar
Bolívar	El Peñón
Bolívar	Hatillo de Loba
Bolívar	Magangué
Bolívar	Mahates
Bolívar	Margarita
Bolívar	María La Baja
Bolívar	Mompós
Bolívar	Montecristo
Bolívar	Morales
Bolívar	Pinillos
Bolívar	Regidor
Bolívar	Río Viejo
Bolívar	San Estanislao
Bolívar	San Fernando
Bolívar	San Jacinto
Bolívar	San Jacinto del Cauca
Bolívar	San Martín de Loba
Bolívar	San Pablo
Bolívar	Santa Catalina
Bolívar	Santa Rosa
Bolívar	Santa Rosa del Sur
Bolívar	Simití
Bolívar	Talaigua Nuevo
Bolívar	Tiquisio
Bolívar	Turbaná
Bolívar	Villanueva
Bolívar	Zambrano
Boyacá	Almeida
Boyacá	Arcabuco
Boyacá	Berbeo
Boyacá	Betéitiva
Boyacá	Boavita
Boyacá	Boyacá
Boyacá	Briceño
Boyacá	Buenavista
Boyacá	Caldas
Boyacá	Campohermoso
Boyacá	Chinavita
Boyacá	Chiscas
Boyacá	Chita

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Boyacá	Chitaraque
Boyacá	Chivatá
Boyacá	Ciénega
Boyacá	Coper
Boyacá	Covarachía
Boyacá	Cubará
Boyacá	Cucaita
Boyacá	Cuítiva
Boyacá	El Cocuy
Boyacá	Firavitoba
Boyacá	Floresta
Boyacá	Gachantivá
Boyacá	Gameza
Boyacá	Garagoa
Boyacá	Guacamayas
Boyacá	Guateque
Boyacá	Jenesano
Boyacá	Jericó
Boyacá	La Capilla
Boyacá	La Uvita
Boyacá	La Victoria
Boyacá	Labranzagrande
Boyacá	Macanal
Boyacá	Maripí
Boyacá	Mongua
Boyacá	Monguí
Boyacá	Moniquirá
Boyacá	Motavita
Boyacá	Muzo
Boyacá	Nuevo Colón
Boyacá	Oicatá
Boyacá	Otanche
Boyacá	Pachavita
Boyacá	Páez
Boyacá	Panqueba
Boyacá	Pauna
Boyacá	Paya
Boyacá	Ramiriquí
Boyacá	Ráquira
Boyacá	Rondón
Boyacá	Saboyá
Boyacá	Sáchica
Boyacá	Samacá
Boyacá	San Eduardo
Boyacá	San Luis de Gaceno
Boyacá	San Mateo
Boyacá	San Miguel de Sema
Boyacá	San Pablo de Borbur
Boyacá	Santa Rosa de Viterbo
Boyacá	Santa Sofía
Boyacá	Santana
Boyacá	Sativanorte
Boyacá	Siachoque
Boyacá	Socha
Boyacá	Somondoco
Boyacá	Sora
Boyacá	Soracá
Boyacá	Sotaquirá
Boyacá	Susacón
Boyacá	Sutatenza

GRUPO DE MUNICIPIOS ECONÓMICAMENTE MUY INSUFICIENTES
(continuación)

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Boyacá	Tenza
Boyacá	Tibaná
Boyacá	Tinjacá
Boyacá	Toca
Boyacá	Togúí
Boyacá	Tota
Boyacá	Tununguá
Boyacá	Turmequé
Boyacá	Tuta
Boyacá	Umbita
Boyacá	Ventaquemada
Boyacá	Viracachá
Boyacá	Zetaquirá
Caldas	Norcasia
Caquetá	Albania
Caquetá	Belén de Los Andaquíes
Caquetá	Cartagena del Chairá
Caquetá	Curillo
Caquetá	El Doncello
Caquetá	La Montañita
Caquetá	Milán
Caquetá	Morelia
Caquetá	El Paujil
Caquetá	Puerto Rico
Caquetá	San José del Fragua
Caquetá	San Vicente del Caguán
Caquetá	Solano
Caquetá	Solita
Caquetá	Valparaiso
Casanare	Chameza
Casanare	Hato Corozal
Casanare	La Salina
Casanare	Nunchía
Casanare	Orocué
Casanare	Paz de Ariporo
Casanare	Pore
Casanare	Recetor
Casanare	Sabanalarga
Casanare	Sácama
Casanare	San Luis de Palenque
Casanare	Támara
Casanare	Trinidad
Cauca	Argelia
Cauca	Cajibío
Cauca	Caldono
Cauca	Caloto
Cauca	Corinto
Cauca	Guapi
Cauca	Inzá
Cauca	Jambaló
Cauca	La Vega
Cauca	López
Cauca	Miranda
Cauca	Morales
Cauca	Padilla
Cauca	Paez
Cauca	Piamonte
Cauca	Puracé
Cauca	Santander de Quilichao
Cauca	Silvia

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Cauca	Suárez
Cauca	Timbiquí
Cauca	Totoró
Cesar	Aguachica
Cesar	Agustín Codazzi
Cesar	Astrea
Cesar	Becerril
Cesar	Bosconia
Cesar	Chimichagua
Cesar	Chiriguaná
Cesar	Curumaní
Cesar	El Copey
Cesar	El Paso
Cesar	La Gloria
Cesar	La Jagua de Ibirico
Cesar	La Paz
Cesar	Manauare
Cesar	Pailitas
Cesar	Pelaya
Cesar	Pueblo Bello
Cesar	Río de Oro
Cesar	San Diego
Cesar	San Martín
Cesar	Tamalameque
Chocó	Acandí
Chocó	Alto Baudó
Chocó	Atrato
Chocó	Bagadó
Chocó	Bahía Solano
Chocó	Bajo Baudó
Chocó	Bojaya
Chocó	Condoto
Chocó	El Cantón del San Pablo
Chocó	El Carmen de Atrato
Chocó	El Litoral del San Juan
Chocó	Istmina
Chocó	Juradó
Chocó	Lloró
Chocó	Medio Atrato
Chocó	Medio Baudó
Chocó	Medio San Juan
Chocó	Nóvita
Chocó	Nuquí
Chocó	Río Iro
Chocó	Riosucio
Chocó	San José del Palmar
Chocó	Tadó
Chocó	Unguía
Córdoba	Ayapel
Córdoba	Buenavista
Córdoba	Canalete
Córdoba	La Apartada
Córdoba	Los Córdoba
Córdoba	Momil
Córdoba	Montelíbano
Córdoba	Moñitos
Córdoba	Planeta Rica
Córdoba	Pueblo Nuevo
Córdoba	Puerto Escondido
Córdoba	Puerto Libertador

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Córdoba	Purísima
Córdoba	San Andrés Sotavento
Córdoba	San Bernardo del Viento
Córdoba	San Carlos
Córdoba	Tierralta
Córdoba	Valencia
Cundinamarca	Agua de Dios
Cundinamarca	Albán
Cundinamarca	Anapoima
Cundinamarca	Anolaima
Cundinamarca	Apulo
Cundinamarca	Arbeláez
Cundinamarca	Beltrán
Cundinamarca	Bituima
Cundinamarca	Cabera
Cundinamarca	Cachipay
Cundinamarca	Chaguani
Cundinamarca	Chipaque
Cundinamarca	Choachí
Cundinamarca	Chocontá
Cundinamarca	El Colegio
Cundinamarca	El Peñón
Cundinamarca	Fosca
Cundinamarca	Gachala
Cundinamarca	Gachetá
Cundinamarca	Gama
Cundinamarca	Guataquí
Cundinamarca	Guayabal de Siquima
Cundinamarca	Guayabetal
Cundinamarca	Gutiérrez
Cundinamarca	Junín
Cundinamarca	La Mesa
Cundinamarca	Macheta
Cundinamarca	Manta
Cundinamarca	Medina
Cundinamarca	Nariño
Cundinamarca	Nimaima
Cundinamarca	Pacho
Cundinamarca	Paime
Cundinamarca	Pandi
Cundinamarca	Pulí
Cundinamarca	Quetame
Cundinamarca	Quipile
Cundinamarca	San Antonio del Tequendama
Cundinamarca	San Bernardo
Cundinamarca	San Cayetano
Cundinamarca	San Francisco
Cundinamarca	San Juan de Río Seco
Cundinamarca	Simijaca
Cundinamarca	Supatá
Cundinamarca	Susa
Cundinamarca	Tena
Cundinamarca	Tibacuy
Cundinamarca	Tibirita
Cundinamarca	Topaipí
Cundinamarca	Ubalá
Cundinamarca	Ubaque
Cundinamarca	Viani
Cundinamarca	Villagómez
Cundinamarca	Villapinzón

GRUPO DE MUNICIPIOS ECONÓMICAMENTE MUY INSUFICIENTES
(continuación)

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Cundinamarca	Viotá
Cundinamarca	Yacopí
Cundinamarca	Zipacón
Guainía	Barranco Minas
Guainía	Inírida
Guainía	Puerto Colombia
Guaviare	San José del Guaviare
Huila	Acevedo
Huila	Agrado
Huila	Aipe
Huila	Algeciras
Huila	Altamira
Huila	Baraya
Huila	Colombia
Huila	Eliás
Huila	Gigante
Huila	Guadalupe
Huila	Hobo
Huila	Iquira
Huila	Isnos
Huila	La Argentina
Huila	La Plata
Huila	Nátaga
Huila	Oporapa
Huila	Paicol
Huila	Palermo
Huila	Palestina
Huila	Pital
Huila	Pitalito
Huila	Saladoblanco
Huila	San Agustín
Huila	Santa María
Huila	Suaza
Huila	Tarqui
Huila	Tello
Huila	Teruel
Huila	Tesalia
Huila	Timaná
La Guajira	Barrancas
La Guajira	Dibulla
La Guajira	Distracción
La Guajira	El Molino
La Guajira	Fonseca
La Guajira	Hatonuevo
La Guajira	La Jagua del Pilar
La Guajira	Maicao
La Guajira	Manaure
La Guajira	Riohacha
La Guajira	San Juan del Cesar
La Guajira	Uribia
La Guajira	Urumita
La Guajira	Villanueva
Magdalena	Aracataca
Magdalena	Ariguani
Magdalena	Cerro San Antonio
Magdalena	Chivolo
Magdalena	Ciénaga
Magdalena	Concordia
Magdalena	El Banco
Magdalena	El Piñon

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Magdalena	El Retén
Magdalena	Fundación
Magdalena	Guamal
Magdalena	Nueva Granada
Magdalena	Pedraza
Magdalena	Pijiño del Carmen
Magdalena	Pivjay
Magdalena	Plato
Magdalena	Puebloviejo
Magdalena	Remolino
Magdalena	Sabanas de San Angel
Magdalena	San Sebastián de Buenavista
Magdalena	San Zenón
Magdalena	Santa Ana
Magdalena	Santa Bárbara de Pinto
Magdalena	Sitionuevo
Magdalena	Tenerife
Magdalena	Zapayán
Magdalena	Zona Bananera
Meta	Barranca de Upía
Meta	Cubarral
Meta	Cumaral
Meta	El Calvario
Meta	El Castillo
Meta	El Dorado
Meta	La Macarena
Meta	Lejanías
Meta	Mesetas
Meta	Puerto Gaitán
Meta	Puerto Lleras
Meta	Puerto Rico
Meta	San Carlos de Guaroa
Meta	San Juan de Arama
Meta	San Juanito
Meta	Uribe
Meta	Vistahermosa
Nariño	Barbacoas
Nariño	Chachagüí
Nariño	Córdoba
Nariño	Cuaspué
Nariño	El Charco
Nariño	El Tablón de Gómez
Nariño	Francisco Pizarro
Nariño	La Tola
Nariño	Leiva
Nariño	Los Andes
Nariño	Magüí
Nariño	Mallama
Nariño	Mosquera
Nariño	Olaya Herrera
Nariño	Providencia
Nariño	Ricaurte
Nariño	Roberto Payán
Nariño	San Andres de Tumaco
Nariño	Santa Bárbara
Nariño	Santacruz
Norte De Santander	Abrego
Norte De Santander	Arboledas
Norte De Santander	Bochalema
Norte De Santander	Bucarasica

GRUPO DE MUNICIPIOS ECONÓMICAMENTE MUY INSUFICIENTES
(continuación)

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Norte De Santander	Cácota
Norte De Santander	Chinácota
Norte De Santander	Chitagá
Norte De Santander	Convención
Norte De Santander	Cucutilla
Norte De Santander	El Carmen
Norte De Santander	El Tarra
Norte De Santander	El Zulia
Norte De Santander	Hacarí
Norte De Santander	Labateca
Norte De Santander	Lourdes
Norte De Santander	Salazar
Norte De Santander	San Calixto
Norte De Santander	Santiago
Norte De Santander	Sardinata
Norte De Santander	Teorama
Norte De Santander	Tibú
Norte De Santander	Toledo
Norte De Santander	Villa Caro
Putumayo	Leguízamo
Putumayo	Orito
Putumayo	Puerto Asís
Putumayo	Puerto Guzmán
Putumayo	San Miguel
Putumayo	Santiago
Putumayo	Villagarzón
Risaralda	Mistrató
Risaralda	Pueblo Rico
Santander	Albania
Santander	Bolívar
Santander	Capitanejo
Santander	Carcasí
Santander	Cepitá
Santander	Chima
Santander	Contratación
Santander	El Guacamayo
Santander	El Peñón
Santander	El Playón
Santander	Florián
Santander	Gambita
Santander	Guaca
Santander	Hato
Santander	Jesús María
Santander	La Belleza
Santander	La Paz
Santander	Macaravita
Santander	Mogotes
Santander	Molagavita
Santander	Oiba
Santander	Onzaga
Santander	Palmar
Santander	Páramo
Santander	Puente Nacional
Santander	Puerto Parra
Santander	Puerto Wilches
Santander	San Joaquín
Santander	San José de Miranda

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Santander	San Miguel
Santander	Santa Helena del Opón
Santander	Simacota
Santander	Sucre
Santander	Suratá
Santander	Zapatoca
Sucre	Buenavista
Sucre	Caimito
Sucre	Chalán
Sucre	El Roble
Sucre	Galeras
Sucre	Guaranda
Sucre	La Unión
Sucre	Majagual
Sucre	Palmito
Sucre	Sampués
Sucre	San Benito Abad
Sucre	San Luis de Sincé
Sucre	San Marcos
Sucre	San Onofre
Sucre	Santiago de Tolú
Sucre	Tolú Viejo
Tolima	Alpujarra
Tolima	Alvarado
Tolima	Anzoátegui
Tolima	Ataco
Tolima	Casabianca
Tolima	Chaparral
Tolima	Coello
Tolima	Coyaima
Tolima	Cunday
Tolima	Dolores
Tolima	Falan
Tolima	Icononzo
Tolima	Libano
Tolima	Natagaima
Tolima	Ortega
Tolima	Palocabildo
Tolima	Planadas
Tolima	Rioblanco
Tolima	Roncesvalles
Tolima	Rovira
Tolima	San Antonio
Tolima	San Luis
Tolima	Santa Isabel
Tolima	Suárez
Tolima	Valle de San Juan
Tolima	Villarrica
Valle Del Cauca	Buenaventura
Valle Del Cauca	Obando
Vaupés	Caruru
Vaupés	Mitú
Vaupés	Yavaraté
Vichada	Cumaribo
Vichada	La Primavera
Vichada	Puerto Carreño
Vichada	Santa Rosalía

ANEXO D. CLASIFICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS SEGÚN LA TIPOLOGÍA

GRUPO DE MUNICIPIOS EMINENTEMENTE RURALES

Departamento	Municipio o corregimiento departamental	Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Amazonas	El Encanto	Boyacá	La Uvita
Amazonas	La Chorrera	Boyacá	La Victoria
Amazonas	La Pedrera	Boyacá	Labranzagrande
Amazonas	La Victoria	Boyacá	Macanal
Amazonas	Miriti - Paraná	Boyacá	Mongua
Amazonas	Puerto Alegría	Boyacá	Monguí
Amazonas	Puerto Arica	Boyacá	Oicatá
Amazonas	Puerto Santander	Boyacá	Pachavita
Amazonas	Tarapacá	Boyacá	Páez
Antioquia	Abriaquí	Boyacá	Pajarito
Antioquia	Aleandría	Boyacá	Panqueba
Antioquia	Armenia	Boyacá	Paya
Antioquia	Caracolí	Boyacá	Paz de Río
Antioquia	Caramanta	Boyacá	Pisba
Antioquia	Carolina	Boyacá	Rondón
Antioquia	Concepción	Boyacá	Sáchica
Antioquia	Giraldo	Boyacá	San Eduardo
Antioquia	Hispania	Boyacá	San José de Pare
Antioquia	Murindó	Boyacá	San Mateo
Antioquia	Olaya	Boyacá	San Miguel de Sema
Antioquia	San José de La Montaña	Boyacá	Santa María
Antioquia	Toledo	Boyacá	Santa Sofía
Antioquia	Vigía del Fuerte	Boyacá	Sativanorte
Arauca	Cravo Norte	Boyacá	Sativasur
Arauca	Puerto Rondón	Boyacá	Somondoco
Arch. De San Andrés	Providencia	Boyacá	Sora
Atlántico	Piojó	Boyacá	Susacón
Boyacá	Almeida	Boyacá	Sutatenza
Boyacá	Arcabuco	Boyacá	Tenza
Boyacá	Berbeo	Boyacá	Tinjacá
Boyacá	Betétiva	Boyacá	Tipacoque
Boyacá	Boyacá	Boyacá	Togúí
Boyacá	Briceño	Boyacá	Tópaga
Boyacá	Busbanzá	Boyacá	Tota
Boyacá	Caldas	Boyacá	Tununguá
Boyacá	Campohermoso	Boyacá	Tutazá
Boyacá	Cerínza	Boyacá	Viracachá
Boyacá	Chinavita	Boyacá	Zetaquirá
Boyacá	Chiscas	Caldas	Marulanda
Boyacá	Chivatá	Caquetá	Morelia
Boyacá	Chivor	Casanare	Chameza
Boyacá	Ciénega	Casanare	La Salina
Boyacá	Coper	Casanare	Recetor
Boyacá	Corrales	Casanare	Sabanalarga
Boyacá	Covarachía	Casanare	Sácama
Boyacá	Cucaita	Chocó	Carmen del Darien
Boyacá	Cultiva	Chocó	Juradó
Boyacá	El Cocuy	Chocó	San José del Palmar
Boyacá	El Espino	Chocó	Sipí
Boyacá	Floresta	Cundinamarca	Beltrán
Boyacá	Gachantivá	Cundinamarca	Bituima
Boyacá	Gameza	Cundinamarca	Cabrera
Boyacá	Guacamayas	Cundinamarca	Chaguaní
Boyacá	Iza	Cundinamarca	El Peñón
Boyacá	Jericó	Cundinamarca	Fúquene
Boyacá	La Capilla	Cundinamarca	Gama

GRUPO DE MUNICIPIOS EMINENTEMENTE RURALES (continuación)

Departamento	Municipio o corregimiento departamental		Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Cundinamarca	Guataquí		Quindío	Córdoba
Cundinamarca	Guayabal de Siquima		Santander	Aguada
Cundinamarca	Guayabetal		Santander	Albania
Cundinamarca	Gutiérrez		Santander	Betulia
Cundinamarca	Jerusalén		Santander	Cabrera
Cundinamarca	Manta		Santander	California
Cundinamarca	Nariño		Santander	Carcasí
Cundinamarca	Nimaima		Santander	Cepitá
Cundinamarca	Paime		Santander	Charta
Cundinamarca	Pandi		Santander	Chima
Cundinamarca	Pulí		Santander	Chipatá
Cundinamarca	Quebradanegra		Santander	Confines
Cundinamarca	San Cayetano		Santander	Contratación
Cundinamarca	Supatá		Santander	El Guacamayo
Cundinamarca	Sutatausa		Santander	El Peñón
Cundinamarca	Tibacuy		Santander	Encino
Cundinamarca	Tibirita		Santander	Enciso
Cundinamarca	Topaipí		Santander	Galán
Cundinamarca	Útica		Santander	Gambita
Cundinamarca	Venecia		Santander	Guadalupe
Cundinamarca	Vianí		Santander	Guapotá
Cundinamarca	Villagómez		Santander	Guavatá
Cundinamarca	Zipacón		Santander	Güepsa
Guainía	Barranco Minas		Santander	Hato
Guainía	Cacahual		Santander	Jesús María
Guainía	La Guadalupe		Santander	Jordán
Guainía	Mapiripana		Santander	La Paz
Guainía	Morichal		Santander	Macaravita
Guainía	Pana Pana		Santander	Molagavita
Guainía	Puerto Colombia		Santander	Ocamonte
Guainía	San Felipe		Santander	Onzaga
Huila	Altamira		Santander	Palmar
Huila	Elías		Santander	Palmas del Socorro
Huila	Paicol		Santander	Páramo
La Guajira	La Jagua del Pilar		Santander	Pinchote
Meta	Barranca de Upía		Santander	San Benito
Meta	Cabuyaro		Santander	San Joaquín
Meta	Cubarral		Santander	San José de Miranda
Meta	El Calvario		Santander	San Miguel
Meta	El Dorado		Santander	Santa Bárbara
Meta	San Juanito		Santander	Santa Helena del Opón
Nariño	Gualmatán		Santander	Suratá
Nariño	Nariño		Santander	Valle de San José
Norte De Santander	Bucarasica		Santander	Vetas
Norte De Santander	Cácota		Sucre	Chalán
Norte De Santander	Durania		Tolima	Alpujarra
Norte De Santander	Herrán		Tolima	Murillo
Norte De Santander	Lourdes		Tolima	Piedras
Norte De Santander	Mutiscua		Tolima	Suárez
Norte De Santander	Pamplonita		Valle Del Cauca	Ulloa
Norte De Santander	San Cayetano		Vaupés	Caruru
Norte De Santander	Santiago		Vaupés	Pacoa
Norte De Santander	Silos		Vaupés	Papunaua
Norte De Santander	Villa Caro		Vaupés	Taraira
Putumayo	Colón		Vaupés	Yavaraté
Quindío	Buenavista		Vichada	Santa Rosalía

GRUPO DE MUNICIPIOS RURALES

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Amazonas	Puerto Nariño
Antioquia	Angelópolis
Antioquia	Anza
Antioquia	Argelia
Antioquia	Belmira
Antioquia	Briceño
Antioquia	Buriticá
Antioquia	Caicedo
Antioquia	Campamento
Antioquia	Cisneros
Antioquia	Entrerrios
Antioquia	Granada
Antioquia	Guadalupe
Antioquia	Guatapé
Antioquia	Heliconia
Antioquia	La Pintada
Antioquia	Liborina
Antioquia	Maceo
Antioquia	Montebello
Antioquia	Peque
Antioquia	Pueblorrico
Antioquia	Sabanalarga
Antioquia	San Andrés de Cuerquía
Antioquia	San Francisco
Antioquia	Tarso
Antioquia	Uramita
Antioquia	Valparaíso
Antioquia	Yalí
Atlántico	Suan
Atlántico	Usiacurí
Bolívar	Cantagallo
Bolívar	El Guamo
Bolívar	El Peñón
Bolívar	Margarita
Bolívar	Regidor
Bolívar	San Cristóbal
Bolívar	Soplaviento
Boyacá	Belén
Boyacá	Boavita
Boyacá	Buenavista
Boyacá	Chíquiza
Boyacá	Chitaraque
Boyacá	Cubará
Boyacá	Firavitoba
Boyacá	Guayatá
Boyacá	Güicán
Boyacá	Jenesano
Boyacá	Maripí
Boyacá	Miraflores
Boyacá	Motavita
Boyacá	Nuevo Colón
Boyacá	Pesca
Boyacá	Quípama
Boyacá	San Luis de Gaceno
Boyacá	Santana
Boyacá	Siachoque

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Boyacá	Soatá
Boyacá	Socha
Boyacá	Soracá
Boyacá	Sotaquirá
Boyacá	Sutamarchán
Boyacá	Tasco
Boyacá	Tibaná
Boyacá	Turmequé
Boyacá	Tuta
Boyacá	Umbita
Caldas	La Merced
Caldas	Marmato
Caldas	Norcasia
Caldas	San José
Caldas	Victoria
Caquetá	Albania
Caquetá	Solita
Casanare	Hato Corozal
Casanare	Nunchía
Casanare	Orocué
Casanare	Pore
Casanare	San Luis de Palenque
Casanare	Támara
Cauca	Florencia
Cauca	Padilla
Cauca	Piamonte
Cauca	Santa Rosa
Cauca	Sucre
Cesar	González
Chocó	Atrato
Chocó	Bagadó
Chocó	Bahía Solano
Chocó	Bojaya
Chocó	El Cantón del San Pablo
Chocó	Nóvita
Chocó	Nuquí
Chocó	Río Iro
Chocó	Río Quito
Chocó	Unión Panamericana
Cundinamarca	Albán
Cundinamarca	Apulo
Cundinamarca	Bojacá
Cundinamarca	Cachipay
Cundinamarca	Carmen de Carupa
Cundinamarca	Chipaque
Cundinamarca	Cucunubá
Cundinamarca	Fosca
Cundinamarca	Gachala
Cundinamarca	Granada
Cundinamarca	Guatavita
Cundinamarca	Junín
Cundinamarca	La Palma
Cundinamarca	La Peña
Cundinamarca	Lenguazaque
Cundinamarca	Macheta
Cundinamarca	Medina

GRUPO DE MUNICIPIOS RURALES (continuación)

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Cundinamarca	Nocaima
Cundinamarca	Paratebueno
Cundinamarca	Quetame
Cundinamarca	Quipile
Cundinamarca	Ricaurte
Cundinamarca	San Francisco
Cundinamarca	San Juan de Río Seco
Cundinamarca	Sesquilé
Cundinamarca	Susa
Cundinamarca	Tausa
Cundinamarca	Tena
Cundinamarca	Ubaque
Cundinamarca	Une
Cundinamarca	Vergara
Huila	Agrado
Huila	Baraya
Huila	Hobo
Huila	Nátaga
Huila	Teruel
Huila	Tesalia
Huila	Villavieja
Huila	Yaguará
La Guajira	El Molino
Magdalena	Cerro San Antonio
Magdalena	Pedraza
Magdalena	Remolino
Magdalena	Salamina
Magdalena	San Zenón
Magdalena	Zapayán
Meta	Castilla la Nueva
Meta	El Castillo
Meta	Guamal
Meta	Lejanías
Meta	San Carlos de Guaroa
Meta	San Juan de Arama
Nariño	Aldana
Nariño	Ancuyá
Nariño	Arboleda
Nariño	Belén
Nariño	Colón
Nariño	Contadero
Nariño	Cuaspud
Nariño	El Peñol
Nariño	Funes
Nariño	lles
Nariño	Imués
Nariño	La Llanada
Nariño	La Tola
Nariño	Mallama
Nariño	Ospina
Nariño	Puerres
Nariño	San Pedro de Cartago
Nariño	Sapuyes
Nariño	Yacuanquer
Norte De Santander	Arboledas

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Norte De Santander	Bochalema
Norte De Santander	Cucutilla
Norte De Santander	Gramalote
Norte De Santander	Hacarí
Norte De Santander	La Playa
Norte De Santander	Labateca
Norte De Santander	Puerto Santander
Norte De Santander	Ragonvalia
Norte De Santander	Salazar
Putumayo	San Francisco
Putumayo	Santiago
Quindío	Génova
Quindío	Pijao
Quindío	Salento
Risaralda	Balboa
Risaralda	La Celia
Santander	Aratoca
Santander	Barichara
Santander	Capitanejo
Santander	Cerito
Santander	Concepción
Santander	Coromoro
Santander	Florián
Santander	Guaca
Santander	La Belleza
Santander	Matanza
Santander	Puerto Parra
Santander	San Andrés
Santander	Simacota
Santander	Sucre
Santander	Tona
Santander	Villanueva
Santander	Zapatoca
Sucre	Buenavista
Sucre	Coloso
Sucre	El Roble
Tolima	Alvarado
Tolima	Ambalema
Tolima	Carmen de Apicalá
Tolima	Casabianca
Tolima	Coello
Tolima	Dolores
Tolima	Falan
Tolima	Herveo
Tolima	Palocabildo
Tolima	Prado
Tolima	Roncesvalles
Tolima	Santa Isabel
Tolima	Valle de San Juan
Tolima	Villarrica
Valle Del Cauca	Argelia
Valle Del Cauca	El Cairo
Valle Del Cauca	El Dovio
Valle Del Cauca	Versalles
Valle Del Cauca	Vijes

GRUPO DE MUNICIPIOS URBANO-RURALES

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Antioquia	Angostura
Antioquia	Anorí
Antioquia	Betania
Antioquia	Cocomá
Antioquia	Ebéjico
Antioquia	Gómez Plata
Antioquia	Jardín
Antioquia	Jericó
Antioquia	Nariño
Antioquia	San Carlos
Antioquia	San Jerónimo
Antioquia	San Luis
Antioquia	San Rafael
Antioquia	Santo Domingo
Antioquia	Sopetrán
Antioquia	Titiribí
Antioquia	Vegachí
Antioquia	Venecia
Antioquia	Yondó
Atlántico	Candelaria
Atlántico	Juan de Acosta
Atlántico	Manatí
Atlántico	Polonuevo
Atlántico	Santa Lucía
Atlántico	Tubará
Bolívar	Altos del Rosario
Bolívar	Arenal
Bolívar	Barranco de Loba
Bolívar	Cicuco
Bolívar	Clemencia
Bolívar	Córdoba
Bolívar	Hatillo de Loba
Bolívar	San Estanislao
Bolívar	San Fernando
Bolívar	San Jacinto del Cauca
Bolívar	San Martín de Loba
Bolívar	Santa Catalina
Bolívar	Talaigua Nuevo
Bolívar	Turbaná
Bolívar	Zambrano
Boyacá	Chita
Boyacá	Cómbita
Boyacá	Guateque
Boyacá	Muzo
Boyacá	Nobsa
Boyacá	Otanche
Boyacá	Pauna
Boyacá	Ramiriquí
Boyacá	Ráquira
Boyacá	Saboyá
Boyacá	San Pablo de Borbur
Boyacá	Santa Rosa de Viterbo
Boyacá	Socotá
Boyacá	Tibasosa
Boyacá	Toca
Boyacá	Ventaquemada

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Boyacá	Villa de Leyva
Caldas	Aranzazu
Caldas	Belalcázar
Caldas	Filadelfia
Caldas	Marquetalia
Caldas	Pácora
Caldas	Risaralda
Caldas	Viterbo
Caquetá	Belén de Los Andaquies
Caquetá	Curillo
Caquetá	Milán
Caquetá	San José del Fragua
Caquetá	Valparaíso
Casanare	Maní
Casanare	Monterrey
Casanare	Trinidad
Cauca	Jambaló
Cauca	La Sierra
Cauca	Puracé
Cauca	Rosas
Cauca	San Sebastián
Cauca	Sotara
Cauca	Villa Rica
Cesar	Becerril
Cesar	Gamarra
Cesar	La Gloria
Cesar	Manaure
Cesar	Pailitas
Cesar	Río de Oro
Cesar	San Diego
Cesar	Tamalameque
Chocó	Acandí
Chocó	Condoto
Chocó	El Carmen de Atrato
Chocó	El Litoral del San Juan
Chocó	Lloró
Chocó	Medio Baudó
Chocó	Medio San Juan
Chocó	Riosucio
Chocó	Unguía
Córdoba	Chimá
Córdoba	Cotorra
Córdoba	La Apartada
Córdoba	Momil
Córdoba	Purísima
Cundinamarca	Agua de Dios
Cundinamarca	Anapoima
Cundinamarca	Anolaima
Cundinamarca	Arbeláez
Cundinamarca	Choachí
Cundinamarca	El Rosal
Cundinamarca	Fomeque
Cundinamarca	Gachancipá
Cundinamarca	Gachetá
Cundinamarca	Guachetá
Cundinamarca	Guasca

GRUPO DE MUNICIPIOS URBANO-RURALES (continuación)

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Cundinamarca	La Vega
Cundinamarca	Nemocón
Cundinamarca	Nilo
Cundinamarca	Pasca
Cundinamarca	Puerto Salgar
Cundinamarca	San Antonio del Tequendama
Cundinamarca	San Bernardo
Cundinamarca	Sasaima
Cundinamarca	Simijaca
Cundinamarca	Subachoque
Cundinamarca	Suesca
Cundinamarca	Ubalá
Cundinamarca	Viotá
Guaviare	Calamar
Guaviare	Miraflores
Huila	Colombia
Huila	Iquira
Huila	La Argentina
Huila	Oporapa
Huila	Palestina
Huila	Pital
Huila	Saladoblanco
Huila	Santa María
Huila	Suaza
Huila	Tarqui
Huila	Tello
La Guajira	Distracción
La Guajira	Urumita
Magdalena	Concordia
Magdalena	Pijiño del Carmen
Magdalena	Sabanas de San Angel
Magdalena	Santa Bárbara de Pinto
Magdalena	Tenerife
Meta	Fuente de Oro
Meta	Mapiripán
Meta	Mesetas
Meta	Puerto Concordia
Meta	Puerto Lleras
Meta	Restrepo
Meta	Uribe
Nariño	Chachagüí
Nariño	Consaca
Nariño	Córdoba
Nariño	Cumbitara
Nariño	El Rosario
Nariño	El Tablón de Gómez
Nariño	El Tambo
Nariño	Francisco Pizarro
Nariño	Guaitarilla
Nariño	La Florida
Nariño	Leiva
Nariño	Linares
Nariño	Mosquera
Nariño	Policarpa

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Nariño	Potosí
Nariño	Providencia
Nariño	Ricaurte
Nariño	San Bernardo
Nariño	Santa Bárbara
Nariño	Tangua
Norte De Santander	Cachirá
Norte De Santander	Chinácota
Norte De Santander	Chitagá
Norte De Santander	El Tarra
Norte De Santander	La Esperanza
Norte De Santander	San Calixto
Putumayo	Leguizamó
Putumayo	Puerto Caicedo
Putumayo	Sibundoy
Quindío	Filandia
Risaralda	Guática
Risaralda	Mistrató
Risaralda	Pueblo Rico
Risaralda	Santuario
Santander	Bolívar
Santander	Charalá
Santander	Curití
Santander	El Playón
Santander	Landázuri
Santander	Los Santos
Santander	Mogotes
Santander	Oiba
Santander	Puente Nacional
Santander	Suaita
Sucre	Caimito
Sucre	Guaranda
Sucre	La Unión
Sucre	Morroa
Sucre	Palmito
Sucre	San Juan de Betulia
Tolima	Armero
Tolima	Cunday
Tolima	Icononzo
Tolima	Saldaña
Tolima	San Antonio
Tolima	Villahermosa
Valle Del Cauca	Bolívar
Valle Del Cauca	Calima
Valle Del Cauca	El Águila
Valle Del Cauca	La Cumbre
Valle Del Cauca	La Victoria
Valle Del Cauca	Obando
Valle Del Cauca	Restrepo
Valle Del Cauca	San Pedro
Valle Del Cauca	Toro
Valle Del Cauca	Yotoco
Vichada	La Primavera
Vichada	Puerto Carreño

GRUPO DE MUNICIPIOS URBANOS

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Antioquia	Abejorral
Antioquia	Amagá
Antioquia	Amalfi
Antioquia	Betulia
Antioquia	Cañasgordas
Antioquia	Ciudad Bolívar
Antioquia	Concordia
Antioquia	Dabeiba
Antioquia	Don Matías
Antioquia	El Santuario
Antioquia	Fredonia
Antioquia	Frontino
Antioquia	Ituango
Antioquia	La Unión
Antioquia	Mutató
Antioquia	Nechí
Antioquia	Peñol
Antioquia	Puerto Nare
Antioquia	Puerto Triunfo
Antioquia	Remedios
Antioquia	Retiro
Antioquia	Salgar
Antioquia	San Juan de Urabá
Antioquia	San Pedro
Antioquia	San Roque
Antioquia	San Vicente
Antioquia	Santa Bárbara
Antioquia	Santafé de Antioquia
Antioquia	Támesis
Antioquia	Valdivia
Antioquia	Yolombó
Antioquia	Zaragoza
Arauca	Fortul
Atlántico	Campo de La Cruz
Atlántico	Luruaco
Atlántico	Palmar de Varela
Atlántico	Ponedera
Atlántico	Puerto Colombia
Atlántico	Repelón
Atlántico	Sabanagrande
Atlántico	Santo Tomás
Bolívar	Achí
Bolívar	Calamar
Bolívar	Mahates
Bolívar	Montecristo
Bolívar	Morales
Bolívar	Pinillos
Bolívar	Río Viejo
Bolívar	San Jacinto
Bolívar	San Pablo
Bolívar	Santa Rosa
Bolívar	Simití
Bolívar	Tiquisio
Bolívar	Villanueva
Boyacá	Aquitania
Boyacá	Garagoa

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Boyacá	Moniquirá
Boyacá	Paipa
Boyacá	Samacá
Caldas	Aguadas
Caldas	Manzanares
Caldas	Neira
Caldas	Palestina
Caldas	Pensilvania
Caldas	Salamina
Caldas	Samaná
Caldas	Supía
Caquetá	El Doncello
Caquetá	El Paujil
Caquetá	La Montañita
Caquetá	Solano
Casanare	Aguazul
Casanare	Paz de Ariporo
Casanare	Tauramena
Casanare	Villanueva
Cauca	Almaguer
Cauca	Argelia
Cauca	Balboa
Cauca	Buenos Aires
Cauca	Corinto
Cauca	Guapi
Cauca	Inzá
Cauca	López
Cauca	Mercaderes
Cauca	Morales
Cauca	Suárez
Cauca	Timbiquí
Cauca	Toribio
Cauca	Totoró
Cesar	Astrea
Cesar	Chiriguaná
Cesar	Curumaní
Cesar	El Copey
Cesar	El Paso
Cesar	La Jagua de Ibirico
Cesar	La Paz
Cesar	Pelaya
Cesar	Pueblo Bello
Cesar	San Alberto
Cesar	San Martín
Chocó	Bajo Baudó
Chocó	Istmina
Chocó	Medio Atrato
Chocó	Tadó
Córdoba	Buenavista
Córdoba	Canalete
Córdoba	Los Córdoba
Córdoba	Moñitos
Córdoba	Puerto Escondido
Córdoba	San Antero
Córdoba	San Carlos
Cundinamarca	Caparrapí

GRUPO DE MUNICIPIOS URBANOS (continuación)

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Cundinamarca	Caqueza
Cundinamarca	Chocontá
Cundinamarca	Cogua
Cundinamarca	Cota
Cundinamarca	El Colegio
Cundinamarca	La Calera
Cundinamarca	La Mesa
Cundinamarca	Pacho
Cundinamarca	Silvania
Cundinamarca	Sopó
Cundinamarca	Tabio
Cundinamarca	Tenjo
Cundinamarca	Tocaima
Cundinamarca	Tocancipá
Cundinamarca	Villapinzón
Cundinamarca	Villeta
Cundinamarca	Yacopí
Guainía	Inírida
Guaviare	El Retorno
Huila	Acevedo
Huila	Aipe
Huila	Algeciras
Huila	Gigante
Huila	Guadalupe
Huila	Isnos
Huila	Palermo
Huila	Rivera
Huila	Timaná
La Guajira	Barrancas
La Guajira	Dibulla
La Guajira	Fonseca
La Guajira	Hatonuevo
La Guajira	Villanueva
Magdalena	Chivolo
Magdalena	El Piñón
Magdalena	El Retén
Magdalena	Guamal
Magdalena	Nueva Granada
Magdalena	Puebloviejo
Magdalena	San Sebastián de Buenavista
Magdalena	Santa Ana
Magdalena	Sitionuevo
Meta	Cumaral
Meta	La Macarena
Meta	Puerto Gaitán
Meta	Puerto Rico
Meta	San Martín
Meta	Vistahermosa
Nariño	Albán
Nariño	Buesaco
Nariño	El Charco
Nariño	Guachucal
Nariño	La Cruz
Nariño	La Unión
Nariño	Los Andes
Nariño	Magüi

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Nariño	Olaya Herrera
Nariño	Pupiales
Nariño	Roberto Payán
Nariño	San Lorenzo
Nariño	San Pablo
Nariño	Sandoná
Nariño	Santacruz
Nariño	Taminango
Norte De Santander	Convención
Norte De Santander	El Carmen
Norte De Santander	El Zulia
Norte De Santander	Sardinata
Norte De Santander	Teorama
Norte De Santander	Toledo
Putumayo	Puerto Guzmán
Putumayo	San Miguel
Putumayo	Villagarzón
Quindío	Circasia
Risaralda	Apía
Risaralda	Belén de Umbria
Risaralda	Marsella
Santander	Barbosa
Santander	El Carmen de Chucurí
Santander	Málaga
Santander	Sabana de Torres
Santander	Vélez
Sucre	Galeras
Sucre	Los Palmitos
Sucre	Ovejas
Sucre	San Benito Abad
Sucre	San Pedro
Sucre	Santiago de Tolú
Sucre	Sucre
Sucre	Tolú Viejo
Tolima	Anzoátegui
Tolima	Ataco
Tolima	Cajamarca
Tolima	Coyaima
Tolima	Flandes
Tolima	Honda
Tolima	Lérida
Tolima	Natagaima
Tolima	Purificación
Tolima	Rioblanco
Tolima	Rovira
Tolima	San Luis
Tolima	Venadillo
Valle Del Cauca	Alcalá
Valle Del Cauca	Andalucía
Valle Del Cauca	Ansermanuevo
Valle Del Cauca	Bugalagrande
Valle Del Cauca	Ginebra
Valle Del Cauca	Riofrío
Valle Del Cauca	Trujillo
Vaupés	Mitú

GRUPO DE MUNICIPIOS EMINENTEMENTE URBANOS

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Amazonas	Leticia
Antioquia	Andes
Antioquia	Apartadó
Antioquia	Arboletes
Antioquia	Barbosa
Antioquia	Bello
Antioquia	Cáceres
Antioquia	Caldas
Antioquia	Carepa
Antioquia	Caucasia
Antioquia	Chigorodó
Antioquia	Copacabana
Antioquia	El Bagre
Antioquia	El Carmen de Viboral
Antioquia	Envigado
Antioquia	Girardota
Antioquia	Guarne
Antioquia	Itagui
Antioquia	La Ceja
Antioquia	La Estrella
Antioquia	Marinilla
Antioquia	Medellin
Antioquia	Necoclí
Antioquia	Puerto Berrío
Antioquia	Rionegro
Antioquia	Sabaneta
Antioquia	San Pedro de Uraba
Antioquia	Santa Rosa de Osos
Antioquia	Segovia
Antioquia	Sonson
Antioquia	Tarazá
Antioquia	Turbo
Antioquia	Urrao
Antioquia	Yarumal
Arauca	Arauca
Arauca	Arauquita
Arauca	Saravena
Arauca	Tame
Arch. De San Andrés	San Andrés
Atlántico	Baranoa
Atlántico	Barranquilla
Atlántico	Galapa
Atlántico	Malambo
Atlántico	Sabanalarga
Atlántico	Soledad
Bolívar	Arjona
Bolívar	Cartagena
Bolívar	El Carmen de Bolívar
Bolívar	Magangué
Bolívar	María La Baja
Bolívar	Mompós
Bolívar	San Juan Nepomuceno
Bolívar	Santa Rosa del Sur
Bolívar	Turbaco
Boyacá	Chiquinquirá
Boyacá	Duitama

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Boyacá	Puerto Boyacá
Boyacá	Sogamoso
Boyacá	Tunja
Caldas	Anserma
Caldas	Chinchiná
Caldas	La Dorada
Caldas	Manizales
Caldas	Riosucio
Caldas	Villamaría
Caquetá	Cartagena del Chairá
Caquetá	Florencia
Caquetá	Puerto Rico
Caquetá	San Vicente del Caguán
Casanare	Yopal
Cauca	Bolívar
Cauca	Cajibío
Cauca	Caldono
Cauca	Caloto
Cauca	El Tambo
Cauca	La Vega
Cauca	Miranda
Cauca	Paez
Cauca	Patía
Cauca	Piendamó
Cauca	Popayán
Cauca	Puerto Tejada
Cauca	Santander de Quilichao
Cauca	Silvia
Cauca	Timbío
Cesar	Aguachica
Cesar	Agustín Codazzi
Cesar	Bosconia
Cesar	Chimichagua
Cesar	Valledupar
Chocó	Alto Baudo
Chocó	Quibdó
Córdoba	Ayapel
Córdoba	Cereté
Córdoba	Chinú
Córdoba	Ciénaga de Oro
Córdoba	Lorica
Córdoba	Montelíbano
Córdoba	Montería
Córdoba	Planeta Rica
Córdoba	Pueblo Nuevo
Córdoba	Puerto Libertador
Córdoba	Sahagún
Córdoba	San Andrés Sotavento
Córdoba	San Bernardo del Viento
Córdoba	San Pelayo
Córdoba	Tierralta
Córdoba	Valencia
Cundinamarca	Cajicá
Cundinamarca	Chía
Cundinamarca	Facatativá
Cundinamarca	Funza

GRUPO DE MUNICIPIOS EMINENTEMENTE URBANOS (continuación)

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Cundinamarca	Fusagasugá
Cundinamarca	Girardot
Cundinamarca	Guaduas
Cundinamarca	Madrid
Cundinamarca	Mosquera
Cundinamarca	Sibaté
Cundinamarca	Soacha
Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubaté
Cundinamarca	Zipacquirá
Guaviare	San José del Guaviare
Huila	Campoalegre
Huila	Garzón
Huila	La Plata
Huila	Neiva
Huila	Pitalito
Huila	San Agustín
La Guajira	Maicao
La Guajira	Manaure
La Guajira	Riohacha
La Guajira	San Juan del Cesar
La Guajira	Uribe
Magdalena	Aracataca
Magdalena	Ariguaní
Magdalena	Ciénaga
Magdalena	El Banco
Magdalena	Fundación
Magdalena	Pivjay
Magdalena	Plato
Magdalena	Santa Marta
Magdalena	Zona Bananera
Meta	Acacías
Meta	Granada
Meta	Puerto López
Meta	Villavicencio
Nariño	Barbacoas
Nariño	Cumbal
Nariño	Ipiales
Nariño	Pasto
Nariño	Samaniego
Nariño	San Andres de Tumaco
Nariño	Túquerres
Norte De Santander	Abrego
Norte De Santander	Cúcuta
Norte De Santander	Los Patios
Norte De Santander	Ocaña
Norte De Santander	Pamplona
Norte De Santander	Tibú
Norte De Santander	Villa del Rosario
Putumayo	Mocoa
Putumayo	Orito
Putumayo	Puerto Asís
Putumayo	Valle del Guamuez
Quindio	Armenia
Quindio	Calarca
Quindio	La Tebaida
Quindio	Montenegro

Departamento	Municipio o corregimiento departamental
Quindio	Quimbaya
Risaralda	Dosquebradas
Risaralda	La Virginia
Risaralda	Pereira
Risaralda	Quinchía
Risaralda	Santa Rosa de Cabal
Santander	Barrancabermeja
Santander	Bucaramanga
Santander	Cimitarra
Santander	Floridablanca
Santander	Girón
Santander	Lebríja
Santander	Piedecuesta
Santander	Puerto Wilches
Santander	Rionegro
Santander	San Gil
Santander	San Vicente de Chucurí
Santander	Socorro
Sucre	Corozal
Sucre	Majagual
Sucre	Sampués
Sucre	San Luis de Sincé
Sucre	San Marcos
Sucre	San Onofre
Sucre	Sincelejo
Tolima	Chaparral
Tolima	Espinal
Tolima	Fresno
Tolima	Guamo
Tolima	Ibagué
Tolima	Libano
Tolima	Mariquita
Tolima	Melgar
Tolima	Ortega
Tolima	Planadas
Valle Del Cauca	Buenaventura
Valle Del Cauca	Caicedonia
Valle Del Cauca	Cali
Valle Del Cauca	Candelaria
Valle Del Cauca	Cartago
Valle Del Cauca	Dagua
Valle Del Cauca	El Cerrito
Valle Del Cauca	Florida
Valle Del Cauca	Guacarí
Valle Del Cauca	Guadalajara de Buga
Valle Del Cauca	Jamundí
Valle Del Cauca	La Unión
Valle Del Cauca	Palmira
Valle Del Cauca	Pradera
Valle Del Cauca	Roldanillo
Valle Del Cauca	Sevilla
Valle Del Cauca	Tuluá
Valle Del Cauca	Yumbo
Valle Del Cauca	Zarzal
Vichada	Cumaribo